

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 1 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026.

Informe de supervisión correspondiente desde el **01/01/2026** al **31/01/2026**, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	3-1-6
Nombre y apellidos	LILIANA YANET ALARCON TORRES
Cedula de ciudadanía	52.706.073
Cargo en la dependencia	Coordinadora Grupo Infraestructura
Unidad de dependencia	Grupo Infraestructura - Fondo Rotatorio de la Policía
Correo electrónico	liliana.alarcon@forpo.gov.co
Teléfono	320-3447853

2. Información del Contrato**2.1. Información Contrato de Obra**

No. de Proceso	LP-003-2025		
Tipo de Contrato	Contrato de obra		
Contrato No.	115-3-2025		
Unidad	Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 - DIEPO" - LOTE 1.		
Valor Inicial	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 2.774.129.455,05).		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 2.774.129.455,05).		
Plazo de ejecución inicial	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
29 de diciembre de 2025	24 de noviembre de 2025	31 de mayo de 2026	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	24 de noviembre de 2025		
Prorroga No.1	Hasta el 31 de mayo de 2026		
Plazo de finalización de contrato	Hasta el 31 de mayo de 2026		

07 APR 2026



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

3. Información del Contratista

3.2 Información del Contratista de obra

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS	1.063.148.541	CONSORCIO OBRAS FORPO	902.004.196-5

4. Información Presupuestal

4.2 Contrato de obra

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15725	26/05/2025	\$2.884.615.385,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
123925	24/11/2025	\$ 2.774.129.455,05

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

El componente de información en materia calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato encuentra referenciado en numeral 5.2. correspondientes a las actividades desarrolladas por el supervisor.

5.1. Actividades desarrolladas por el contratista

A continuación, se presentan los detalles correspondientes al avance del proyecto del contrato "mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la escuela de policía Antonio Nariño en soledad - atlántico (ESANA) a precios unitarios en el marco del convenio interadministrativo no. 00000-9 -2024 – DIEPO" – Lote 1:

El día 14 de enero de 2026, asisten al comité No.4 virtual de obra al cual asisten por parte del contratista los siguientes:

- ING. ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS – Representante Legal CONSORCIO OBRAS FORPO
- ING. ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA – Director de Obra CONSORCIO OBRAS FORPO

El día 15 de enero de 2026, se realizó la entrega formal mediante correo electrónico a la supervisión el Oficio No COF-115-3-25-005, correspondiente a las observaciones técnicas al presupuesto contractual, con el propósito de garantizar la correcta interpretación y aplicación de los ítems presupuestales, facilitar la adecuada coordinación técnica y constructiva durante la ejecución de la obra y prevenir inconsistencias operativas, las observaciones se presentan estructuradas por frente de obra y por capítulos presupuestales, y se formulan exclusivamente con carácter técnico, como solicitudes de aclaración, definición o complemento previo a la ejecución de las actividades correspondientes. con el fin de que dichos documentos fueran sometidos a revisión técnica y posterior verificación por parte de la supervisión. (Se anexa como parte integral del presente informe a folio 1 al 5).



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 3 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

El día 26 de enero de 2026, el contratista realizó la entrega formal mediante correo electrónico a la supervisión oficio No COF-115-3-25-006, mediante el cual el Consorcio Obras Forpo deja constancia de la no entrega del Frente No. 1 – Comedor, situación que viene afectando el cronograma contractual del Contrato de Obra No. 115-3-25, al tratarse del frente que concentra aproximadamente el 50 % del flujo de actividades y que actualmente se constituye en la ruta crítica del proyecto. *(Se anexa como parte integral del presente informe a folio 6).*

El día 29 de enero de 2026, el contratista mediante correo electrónico a la supervisión remite que en atención al desmonte integral del sistema de cubierta existente en el Frente 4 – Campo de Paradas y considerando el alto grado de deterioro estructural evidenciado, se procedió a remitir formalmente a la Entidad la solicitud de aprobación de hojas de vida de los profesionales propuestos para la elaboración del estudio de suelos y el diseño estructural de la nueva cubierta para su verificación y posterior aprobación.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en los frentes de trabajo durante el periodo:

ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 2 BAÑOS ESANA

ACTIVIDADES PRELIMINARES

A1-1.05 – Excavación Manual

Se ejecutaron excavaciones manuales localizadas para conformación de elementos estructurales y cimentaciones, garantizando profundidad, perfilado y disposición adecuada del material excavado.

A1-1.17 – Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material

Se realizó desmontaje técnico controlado de estructura metálica existente, aplicando protocolos de seguridad industrial.

A1-1.20 – Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante

Se ejecutó retiro de cielo raso y estructura de soporte asociada, permitiendo adecuación estructural posterior.

REDES ELÉCTRICAS

A1-4.01 – Reposición red eléctrica en tubería existente

Se realizó reposición y adecuación de redes eléctricas en canalizaciones existentes.

A1-4.03 – Reposición red eléctrica en tubería PVC embebida

Se ejecutó suministro e instalación de red eléctrica embebida en muro, incluyendo regatas y resanes.

A1-4.38 – Instalación tablero MON. C/Puerta 8 circuitos

Se instaló tablero eléctrico con protección y puerta metálica.

MAMPOSTERÍA Y CONFINAMIENTO

A1-6.10 – Muro divisorio bloque estriado N°4

Se construyeron muros divisorios en bloque estructural.

A1-6.22 – Viga de confinamiento 0,15 x 0,25 m

Se ejecutó viga de amarre y confinamiento, incluyendo acero de refuerzo.

ACABADOS

A1-8.03 – Alistado de piso 4 cm

Se ejecutó alistado en mortero para conformación de base de acabado.

ASEO Y RETIROS

A1-9.32 – Mantenimiento y Resanes Generales

Se realizaron resanes en muros y superficies intervenidas.

A1-12.26 – Pañete liso muros 1:4

Se ejecutó pañete en proporción 1:4 para nivelación y acabado base.

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS EN LA MODIFICATORIA N° 01		PERIODO ANTERIOR		ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO		
N°	ITEM DE PAJO	DE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
FRENTE E-BAÑO Y MARIANA												
ACTIVIDADES PRELIMINARES												
1.01	A-7.0.10	Excavación de 17 metros	M ³	1.00	\$ 73,438.00	\$ 73,438.00	0.52	\$ 38,267.76	0.50	\$ 36,719.00	0.52	\$ 38,267.76
1.02	A-7.0.11	Excavación de 12 metros de 12 metros de ancho, 12 metros de largo	M ³	1.00	\$ 50,972.00	\$ 50,972.00	0.52	\$ 26,507.04	0.50	\$ 25,486.00	0.52	\$ 26,507.04
1.03	A-7.0.12	MANTENIMIENTO DE COBERTURA Y CIELOS RASOS										
1.04	A-7.0.13	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.05	A-7.0.14	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.06	A-7.0.15	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.07	A-7.0.16	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.08	A-7.0.17	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.09	A-7.0.18	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.10	A-7.0.19	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.11	A-7.0.20	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.12	A-7.0.21	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.13	A-7.0.22	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.14	A-7.0.23	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.15	A-7.0.24	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.16	A-7.0.25	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.17	A-7.0.26	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.18	A-7.0.27	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.19	A-7.0.28	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.20	A-7.0.29	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.21	A-7.0.30	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.22	A-7.0.31	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.23	A-7.0.32	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.24	A-7.0.33	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.25	A-7.0.34	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.26	A-7.0.35	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.27	A-7.0.36	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.28	A-7.0.37	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.29	A-7.0.38	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.30	A-7.0.39	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.31	A-7.0.40	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.32	A-7.0.41	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.33	A-7.0.42	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.34	A-7.0.43	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.35	A-7.0.44	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.36	A-7.0.45	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.37	A-7.0.46	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.38	A-7.0.47	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.39	A-7.0.48	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.40	A-7.0.49	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.41	A-7.0.50	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.42	A-7.0.51	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.43	A-7.0.52	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.44	A-7.0.53	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.45	A-7.0.54	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.46	A-7.0.55	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.47	A-7.0.56	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.48	A-7.0.57	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.49	A-7.0.58	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.50	A-7.0.59	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.51	A-7.0.60	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.52	A-7.0.61	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.53	A-7.0.62	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.54	A-7.0.63	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.55	A-7.0.64	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.56	A-7.0.65	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.57	A-7.0.66	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.58	A-7.0.67	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.59	A-7.0.68	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.60	A-7.0.69	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.61	A-7.0.70	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.62	A-7.0.71	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.63	A-7.0.72	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.64	A-7.0.73	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.65	A-7.0.74	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.66	A-7.0.75	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.67	A-7.0.76	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.68	A-7.0.77	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.69	A-7.0.78	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.70	A-7.0.79	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.71	A-7.0.80	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.72	A-7.0.81	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.73	A-7.0.82	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.74	A-7.0.83	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.75	A-7.0.84	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.76	A-7.0.85	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.77	A-7.0.86	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.78	A-7.0.87	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.79	A-7.0.88	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.80	A-7.0.89	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.81	A-7.0.90	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.82	A-7.0.91	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.83	A-7.0.92	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.84	A-7.0.93	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.85	A-7.0.94	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.86	A-7.0.95	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.87	A-7.0.96	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.88	A-7.0.97	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.89	A-7.0.98	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.90	A-7.0.99	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.91	A-7.0.100	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.92	A-7.0.101	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.93	A-7.0.102	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.94	A-7.0.103	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.95	A-7.0.104	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.96	A-7.0.105	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.97	A-7.0.106	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.98	A-7.0.107	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.99	A-7.0.108	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
1.100	A-7.0.109	MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS										
SUBTOTAL FRENTE E-BAÑO Y MARIANA						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS Y PUERTOS						\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00	\$ 264,222.00
MANTENIMIENTO DE PUERT												

Cantidades ejecutadas en el periodo frente Baños.

ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 3 CAFETERIAS

ACTIVIDADES PRELIMINARES

A1-1.09 – Desmante de Muros en ladrillo o bloque

Se ejecutó el desmonte controlado de muros en mampostería existentes, incluyendo retiro del material producto de demolición y adecuación de áreas para la nueva configuración arquitectónica.

REDES ELÉCTRICAS

A1-4.03 – Reposición, suministro e instalación de red eléctrica en tubería PVC

Se llevó a cabo la reposición integral de las redes eléctricas embebidas en muros, contemplando todas las actividades necesarias para garantizar su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Las labores incluyeron la apertura de regatas en los muros existentes, con el debido cuidado para no afectar la estabilidad de los elementos constructivos. Posteriormente, se realizó el suministro e instalación de tubería en PVC, asegurando su adecuada fijación, alineación y continuidad.

Asimismo, se efectuó el tendido de cableado eléctrico conforme a las normas vigentes, incorporando los accesorios requeridos tales como cajas, conectores y demás elementos complementarios para la correcta operación del sistema. Finalmente, se ejecutaron los trabajos de resane y acabado de las superficies intervenidas, restituyendo las condiciones originales de los muros y dejando la instalación lista para su uso y posterior inspección.

A1-4.24 – Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica

Se realizó el mantenimiento y/o la instalación de salidas eléctricas con toma bifásica, incluyendo el suministro de los materiales necesarios. Las actividades comprendieron la adecuación de puntos eléctricos, conexión del cableado y montaje de los dispositivos, verificando su correcta fijación y funcionamiento. Todo el proceso se ejecutó conforme a los lineamientos del reglamento técnico RETIE, asegurando una instalación segura y en óptimas condiciones de operación.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 5 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y LÁMINAS

A1-7.06 – Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal

Se realizó el mantenimiento y la reposición del recubrimiento en lámina metálica lineal, mediante la aplicación de esmalte protector. Previamente, se efectuó la preparación de la superficie, incluyendo limpieza y acondicionamiento para garantizar una adecuada adherencia del producto. Posteriormente, se aplicó el esmalte de manera uniforme, asegurando la protección de la lámina frente a agentes externos y mejorando su acabado superficial.

A1-7.02 – Aplicación de anticorrosivo sobre lámina lineal

Se realizó la aplicación de recubrimiento anticorrosivo sobre lámina metálica lineal, como tratamiento base de protección. Previamente, se llevó a cabo la limpieza y preparación de la superficie para asegurar la adecuada adherencia del producto. Posteriormente, se aplicó el anticorrosivo de manera uniforme, con el fin de proteger los elementos estructurales metálicos frente a la oxidación y prolongar su vida útil.

ACABADOS

A1-7.11 – Mantenimiento y reposición e instalación de estuco

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento y reposición de estuco en las superficies intervenidas, incluyendo labores de resane y nivelación para corregir imperfecciones. Previamente, se realizó la preparación de las áreas a tratar, garantizando condiciones adecuadas para la aplicación. Posteriormente, se aplicó el estuco de manera uniforme, logrando una superficie lisa y lista para acabados posteriores.

A1-8.03 – Suministro e instalación de alistado de piso 4 cm

Se realizó el suministro e instalación de alistado de piso en mortero con un espesor de 4 cm, destinado a la conformación de la base para el acabado final. Las actividades incluyeron la preparación de la superficie, extendido y nivelación del mortero, garantizando una adecuada compactación y uniformidad. El proceso se ejecutó asegurando las condiciones necesarias para recibir posteriormente el acabado previsto.

ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

A1-17.01 – Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

Se realizó el aseo general de manera continua en las áreas intervenidas durante la ejecución de las actividades de mantenimiento. Las labores incluyeron la recolección y disposición de residuos, limpieza de superficies y organización de los espacios de trabajo, con el fin de mantener condiciones adecuadas de orden, seguridad y salubridad en la obra.

A1-17.02 – Retiro de escombros a lugar autorizado

Se realizó el retiro de escombros generados durante las actividades de obra, incluyendo su recolección, cargue y transporte. Los residuos fueron trasladados hasta un sitio autorizado para su disposición final, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando condiciones adecuadas de orden y limpieza en el área intervenida.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

PRE IMPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1154-93							CONDICIONES ACTUALES EN LA MODIFICATORIA No. 911		PERIODO ANTERIOR		ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	
CONDICIONES CONTRACTUALES												
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
FRENTE 3 - CAFETERÍAS								\$				
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						\$				
1.01	A.1.4.01	Reparación de tuberías de agua fría	M2		\$ 21.265,00	\$	20,00	\$ 425.300,00	0,00	\$	70,00	\$ 1.500.000,00
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CELOSÍAS										
3		MANTENIMIENTO DE REDES TIPO SANITARIAS										
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS										
4.01	A.1.4.02	Reparación, mantenimiento y traslado de redes eléctricas en edificios públicos, escuelas, hospitales, y en edificios	M2	250,00	\$ 27.000,00	\$ 6.750.000,00	268,00	\$ 7.254.000,00	0,00	\$	201,00	\$ 5.445.000,00
4.02	A.1.4.04	Mantenimiento de tuberías y conductos de agua fría	M2	20,00	\$ 179.925,00	\$ 3.598.500,00	20,00	\$ 3.598.500,00	0,00	\$	20,00	\$ 3.598.500,00
7		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA										
7.01	A.1.5.01	Mantenimiento y aplicación de pintura en edificios públicos	M2	821,50	\$ 12.723,00	\$ 10.550.955,00	875,30	\$ 11.107.323,90	0,00	\$	875,30	\$ 11.107.323,90
7.02	A.1.5.02	Mantenimiento y aplicación de pintura en edificios	M2	49,30	\$ 13.670,00	\$ 677.981,00	504,30	\$ 4.573.594,90	67,90	\$ 679.062,45	500,45	\$ 3.844.912,85
7.03	A.1.5.03	Mantenimiento y aplicación de pintura en edificios	M2		\$ 10.777,00	\$	0,00	\$ 0,00	0,00	\$	0,00	\$ 0,00
8		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISO										
8.01	A.1.6.01	Mantenimiento y aplicación de pintura en edificios	M2	30,00	\$ 33.120,00	\$ 993.600,00	25,20	\$ 8.856.097,60	0,00	\$	25,20	\$ 8.856.097,60
9		MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y LABORATORIOS										
10		MANTENIMIENTO DE CERRAJERÍA Y CERRADURAS										
11		MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA Y MOBILIARIO										
12		MANTENIMIENTO DE VENTANAS										
13		MANTENIMIENTO DE CERRADURAS										
14		MANTENIMIENTO DE CERRADURAS										
15		MANTENIMIENTO DE CERRADURAS										
16	A.1.7.01	ALCO GENERAL Y PINTURA DE CERRADURAS	M2	227,00	\$ 8.300,00	\$ 1.884.100,00	202,90	\$ 1.884.100,00	0,00	\$	202,90	\$ 1.884.100,00
17	A.1.7.02	ALCO GENERAL Y PINTURA DE CERRADURAS	M2		\$ 72.870,00	\$	11,30	\$ 823.030,00	0,00	\$	0,00	\$ 0,00
SUBTOTAL FRENTE 3 - CAFETERÍAS							\$	159.770.444,50	\$	148.597.618,38	\$	7.815.423,62
TOTAL COSTO DIRECTO							\$	159.770.444,50	\$	148.597.618,38	\$	7.815.423,62
ADMINISTRACIÓN (14.5%)							\$	23.167.264,45	\$	22.022.947,97	\$	6.202.781,09
IMPUESTOS (1%)							\$	1.597.704,45	\$	1.485.976,15	\$	441.859,15
UTILIDAD (10%)							\$	15.977.044,45	\$	14.859.761,83	\$	4.418.591,55
TOTAL							\$	190.512.458,40	\$	186.967.304,33	\$	13.678.665,41
(VALOR EN LETRAS)												
							% EJECUTADO DEL PERIODO		36,33%			
							% EJECUTADO ACUMULADO		35,83%			
VALOR TOTAL FRENTE							\$ 182.735.576,83					

Cantidades ejecutadas en el periodo frente Cafeterías.

ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 4 CAMPO DE PARADAS

MANTENIMIENTO Y RESANES

A1-9.32 – Mantenimiento y RESANES GENERALES

Se realizaron trabajos de mantenimiento y resane en elementos estructurales y superficies afectadas por actividades de desmonte. Las labores incluyeron la reparación de imperfecciones, relleno de fisuras y regularización de áreas intervenidas, previa limpieza y preparación de las superficies. El proceso se ejecutó con el fin de restituir las condiciones originales y garantizar una adecuada base para acabados posteriores.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 7 de 25
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS EN LA MODIFICATORIA No. 01		PERIODO ANTERIOR		ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO		
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONDICIONES ACTUALES A CAMPO DE PARADAS												
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES										
2		MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
3		MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
4	4.1.1.1	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
5	4.1.1.2	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
6	4.1.1.3	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
7	4.1.1.4	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
8	4.1.1.5	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
9	4.1.1.6	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
10	4.1.1.7	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
11	4.1.1.8	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
12	4.1.1.9	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
13	4.1.1.10	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
14	4.1.1.11	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
15	4.1.1.12	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
16	4.1.1.13	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
17	4.1.1.14	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
18	4.1.1.15	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
19	4.1.1.16	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
20	4.1.1.17	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
21	4.1.1.18	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
22	4.1.1.19	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
23	4.1.1.20	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
24	4.1.1.21	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
25	4.1.1.22	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
26	4.1.1.23	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
27	4.1.1.24	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
28	4.1.1.25	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
29	4.1.1.26	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
30	4.1.1.27	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
31	4.1.1.28	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
32	4.1.1.29	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
33	4.1.1.30	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
34	4.1.1.31	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
35	4.1.1.32	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
36	4.1.1.33	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
37	4.1.1.34	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
38	4.1.1.35	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
39	4.1.1.36	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
40	4.1.1.37	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
41	4.1.1.38	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
42	4.1.1.39	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
43	4.1.1.40	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
44	4.1.1.41	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
45	4.1.1.42	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
46	4.1.1.43	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
47	4.1.1.44	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
48	4.1.1.45	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
49	4.1.1.46	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
50	4.1.1.47	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
51	4.1.1.48	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
52	4.1.1.49	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
53	4.1.1.50	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
54	4.1.1.51	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
55	4.1.1.52	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
56	4.1.1.53	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
57	4.1.1.54	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
58	4.1.1.55	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
59	4.1.1.56	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
60	4.1.1.57	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
61	4.1.1.58	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
62	4.1.1.59	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
63	4.1.1.60	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
64	4.1.1.61	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
65	4.1.1.62	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
66	4.1.1.63	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
67	4.1.1.64	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
68	4.1.1.65	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
69	4.1.1.66	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
70	4.1.1.67	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
71	4.1.1.68	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
72	4.1.1.69	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
73	4.1.1.70	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
74	4.1.1.71	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
75	4.1.1.72	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
76	4.1.1.73	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
77	4.1.1.74	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
78	4.1.1.75	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
79	4.1.1.76	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
80	4.1.1.77	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
81	4.1.1.78	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
82	4.1.1.79	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
83	4.1.1.80	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
84	4.1.1.81	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
85	4.1.1.82	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
86	4.1.1.83	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
87	4.1.1.84	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
88	4.1.1.85	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
89	4.1.1.86	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
90	4.1.1.87	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
91	4.1.1.88	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
92	4.1.1.89	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
93	4.1.1.90	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
94	4.1.1.91	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
95	4.1.1.92	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
96	4.1.1.93	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
97	4.1.1.94	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
98	4.1.1.95	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
99	4.1.1.96	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
100	4.1.1.97	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
101	4.1.1.98	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
102	4.1.1.99	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
103	4.1.1.100	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
104	4.1.1.101	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
105	4.1.1.102	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
106	4.1.1.103	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
107	4.1.1.104	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
108	4.1.1.105	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
109	4.1.1.106	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
110	4.1.1.107	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
111	4.1.1.108	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
112	4.1.1.109	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
113	4.1.1.110	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
114	4.1.1.111	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
115	4.1.1.112	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
116	4.1.1.113	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
117	4.1.1.114	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
118	4.1.1.115	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
119	4.1.1.116	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
120	4.1.1.117	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
121	4.1.1.118	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
122	4.1.1.119	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
123	4.1.1.120	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
124	4.1.1.121	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
125	4.1.1.122	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
126	4.1.1.123	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
127	4.1.1.124	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
128	4.1.1.125	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
129	4.1.1.126	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
130	4.1.1.127	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
131	4.1.1.128	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
132	4.1.1.129	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
133	4.1.1.130	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
134	4.1.1.131	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
135	4.1.1.132	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
136	4.1.1.133	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
137	4.1.1.134	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
138	4.1.1.135	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
139	4.1.1.136	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
140	4.1.1.137	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
141	4.1.1.138	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
142	4.1.1.139	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
143	4.1.1.140	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
144	4.1.1.141	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
145	4.1.1.142	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
146	4.1.1.143	MANEJO DE CAMPO DE PARADAS Y CILINDROS										
147	4.1											

Cantidades ejecutadas en el periodo frente Campo de Paradas.

Con corte al periodo reportado, el proyecto presenta un avance condicionado por la disponibilidad de los frentes de trabajo y las condiciones operativas de la Entidad, lo cual ha incidido directamente en el desarrollo físico y financiero del contrato.

El proyecto registra un avance físico acumulado del 7,91 %, correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes efectivamente habilitados, principalmente en el Frente 2 – Baños y el Frente 3 – Cafeterías, donde se han desarrollado actividades preliminares, adecuaciones y trabajos asociados a redes hidrosanitarias, conforme a los resultados del diagnóstico técnico y el inicio progresivo de la ejecución de obra.

FRENTE	CONTRACTUAL	SEGÚN BALANCE No 1	EJECUTADO ACUMULADO
FRENTE 1 - COMEDOR	\$ 1.385.258.471,58	\$ 1.368.329.607,53	
FRENTE 2 - BAÑOS	\$ 255.222.862,15	\$ 244.156.265,77	\$ 52.761.203,79
FRENTE 3 - CAFETERIAS	\$ 139.770.444,50	\$ 154.999.939,04	\$ 52.172.338,96
FRENTE 4 - CAMPO DE PARADAS	\$ 430.033.820,57	\$ 442.799.786,46	\$ 70.007.117,74
TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 2.210.285.598,80	\$ 2.210.285.598,80	\$ 174.940.660,50
ADMINISTRACION (18.56%)	\$ 410.229.007,14	\$ 410.229.007,14	\$ 32.468.986,59
IMPREVISTOS (1%)	\$ 22.102.855,99	\$ 22.102.855,99	\$ 1.749.406,61
UTILIDAD (5%)	\$ 110.514.279,94	\$ 110.514.279,94	\$ 8.747.033,03
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	\$ 20.997.713,19	\$ 20.997.713,19	\$ 1.661.936,28
TOTAL	\$ 2.774.129.455,05	\$ 2.774.129.455,05	\$ 219.568.022,99
			7,91%

5.5.1. Cumplimiento al plan de manejo ambiental (PMA).

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, el CONSORCIO OBRAS FORPO dio cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), en el marco de



la ejecución del Contrato No. 115-3-25, correspondiente al mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA.

De acuerdo con el Informe Ambiental No. 02, la gestión ambiental del periodo presentó un balance positivo, destacándose el control integral sobre los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), el manejo adecuado de los recursos naturales y el fortalecimiento de la cultura ambiental en obra.

5.5.2. Cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, el CONSORCIO OBRAS FORPO dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normativa aplicable al sector construcción.

De acuerdo con el Informe Mensual de Gestión SST – Enero 2026, se ejecutaron actividades relacionadas con la planificación, implementación y seguimiento del sistema, garantizando la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades desarrolladas en los frentes habilitados del proyecto.

5.1.3. Cumplimiento al plan gestión de calidad.

Durante el periodo se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de gestión de calidad del proyecto, con el fin de garantizar la plena satisfacción del cliente, el CONSORCIO OBRAS FORPO, en la ejecución del proyecto implementa un sistema de gestión de calidad, basado en normas aplicables mediante el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar. De esta manera, el Consorcio Obras Forpo en el desarrollo del proyecto, asegura que sus procesos cuenten con los recursos y se gestionen de manera adecuada redundando siempre en una correcta ejecución del contrato y la entrega a satisfacción de la obra.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. 115-3-2025, el contratista permite radicar el Informe Mensual de Obra No. 03, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2026.

El informe presenta de manera detallada el estado de avance físico, programático y financiero del proyecto a la fecha de corte, así como el desarrollo de las actividades ejecutadas en los frentes habilitados, los resultados del diagnóstico técnico, el seguimiento a los sistemas de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Calidad, y el análisis de las principales restricciones operativas que han incidido en la ejecución, conforme a la programación vigente y a la Prórroga No. 1 del contrato. *(Se anexa como parte integral del presente informe a folio 7 al 268).*

5.2. Actividades desarrolladas por el supervisor

En el marco de la ejecución del contrato de obra, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por la supervisión, en cumplimiento de sus funciones y con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual:

La supervisión ha verificado la correcta ejecución de las actividades de obra adelantadas por el contratista, entre las cuales se incluyen labores de demolición parcial, desmonte de muros no estructurales, retiro de enchapes, desmonte de alistados de piso, así como actividades preliminares necesarias para el desarrollo de las fases posteriores del proyecto.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 9 de 25

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

➤ Seguimiento al plan de gestión de seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

Se ha efectuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, constatando la realización de inducciones, identificación de peligros, control de riesgos, acompañamiento permanente por parte del profesional SST y uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal operativo.

Ítem	Descripción Contractual	Cumple (Sí/No)	Observaciones
a)	Garantizar elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en las actividades.	Sí	Se soporta con los registros del Informe Mensual de Gestión SST por parte del contratista en anexos.
b)	Garantizar correcta manipulación de equipos, herramientas, combustibles y demás elementos utilizados en la ejecución contractual.	Sí	Se soporta con los registros del Informe Mensual de Gestión SST por parte del contratista en anexos.
c)	Asegurar que todo el contenido de seguridad industrial se acoja a las normas vigentes aplicables.	Sí	Se evidenció que las actividades ejecutadas en obra se desarrollan conforme a las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificándose la aplicación de los lineamientos establecidos en el SG-SST y el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial durante la ejecución de las labores.
d)	Garantizar que todo el personal esté debidamente identificado con carnet y/o chalecos o uniformes institucionales.	Sí	Se verificó que todo el personal que interviene en la ejecución de las actividades contractuales se encuentra debidamente identificado mediante carnet y elementos institucionales visibles.

➤ Seguimiento al plan de gestión Ambiental:

La supervisión ha realizado control y seguimiento a la gestión ambiental implementada por el Consorcio Obras Forpo, verificando el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), la aplicación de medidas para el control del material particulado y del ruido, la ejecución de jornadas de orden y aseo, el uso eficiente de los recursos y el desarrollo de capacitaciones y charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal vinculado a la obra, en cumplimiento de los lineamientos ambientales contractuales.

Ítem	Obligación Contractual	Cumple (Sí/No)	Observaciones
a)	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza y orden al finalizar las actividades.	Sí	Durante las visitas de seguimiento se evidenció el retiro de materiales sobrantes y la limpieza de las áreas intervenidas.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 10 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

b)	Realizar la limpieza constante de las zonas aledañas a la obra, con el fin de prevenir posibles daños o accidentes a las personas que transiten por el sector.	Si	Se verificó la ejecución de jornadas permanentes de orden y aseo en las zonas de trabajo y áreas circundantes.
c)	Disponer adecuadamente de los escombros, residuos y demás desechos generados durante la ejecución de las actividades propias del contrato.	Si	Los residuos de construcción y demolición fueron clasificados, acopiados temporalmente y retirados de manera controlada.

➤ Seguimiento al plan de gestión calidad de la obra:

En el componente de calidad, la supervisión ha realizado verificaciones permanentes a la ejecución de las actividades desarrolladas en obra, con el fin de constatar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y la correcta aplicación del Plan de Gestión presentado por el contratista.

Dichas verificaciones se orientan a garantizar que las actividades ejecutadas se ajusten a lo estipulado en el contrato, así como a los planos aprobados, especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y demás normativa aplicable al proyecto, asegurando de esta manera la conformidad técnica de las obras ejecutadas.

Ítem	Obligación Contractual	Cumple (Si/No)	Observaciones
1	Presentar descripción del proyecto: información contractual, alcance, actividades a ejecutar o intervenir, localización entre otra información inherente y específica del proyecto.	Si	Se evidenció la presentación de la descripción del proyecto, incluyendo información contractual, alcance de las actividades y localización, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.
2	Definir y presentar indicadores de gestión del contrato, incluyendo indicadores de medición planeados específicos para evaluar el cumplimiento del objeto contractual.	Si	El contratista presentó los indicadores de gestión del contrato, los cuales permiten medir y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades y metas establecidas.
3	Identificar los riesgos y oportunidades asociados al desarrollo del contrato y presentar la metodología para su seguimiento, control y mitigación.	Si	El contratista presentó la identificación de riesgos y oportunidades del proyecto, junto con la metodología establecida para su seguimiento y control.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 11 de 25

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4	Implementar control y seguimiento a los cambios que se generen durante la ejecución del proyecto, garantizando su registro, análisis y aprobación.	Si	Se verificó la implementación de controles para el registro, análisis y aprobación de los cambios que se generen durante la ejecución del proyecto.
5	Realizar control y seguimiento a los recursos humanos, definiendo roles, responsabilidades, actuaciones y competencias del personal vinculado al contrato.	Si	El contratista cuenta con la asignación clara de roles y responsabilidades del personal vinculado al proyecto, permitiendo un adecuado control y seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales.
6	Garantizar el control y seguimiento a la infraestructura, herramientas e insumos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	Si	Se verificó la disponibilidad y control de la infraestructura, herramientas e insumos necesarios para la ejecución de las actividades contractuales.
7	Verificar y mantener las condiciones adecuadas del ambiente de trabajo necesarias para la operación de los procesos del contrato.	Si	Se verificó que las condiciones del ambiente de trabajo son adecuadas para la ejecución de las actividades contractuales.
8	Definir los recursos o equipos de seguimiento y medición, estableciendo la metodología para el control, verificación y calibración de los equipos utilizados.	Si	Se verificó la identificación de los equipos de seguimiento y medición y la metodología definida para su control y verificación.
9	Garantizar la trazabilidad de las mediciones, permitiendo identificar los resultados obtenidos y los instrumentos o métodos utilizados.	Si	Se evidenció que el contratista implementa adecuadamente los mecanismos de registro y control de las mediciones realizadas, permitiendo garantizar la trazabilidad de la información generada.
10	Implementar el control y seguimiento de las comunicaciones internas, externas y con el cliente, garantizando su registro y trazabilidad.	Si	Se evidenció que el contratista mantiene mecanismos adecuados para el control y seguimiento de las comunicaciones internas, externas y con el cliente, garantizando su respectivo registro y trazabilidad.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 12 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

11	Realizar control, identificación, organización y seguimiento de toda la información documentada generada durante la ejecución del contrato.	Si	Se evidenció que el contratista realiza una adecuada gestión documental, implementando mecanismos para el control, identificación, organización y seguimiento de la información generada durante la ejecución del contrato
12	Establecer la planificación y control de la operación, definiendo criterios para la verificación, seguimiento y aceptación de los productos o servicios entregados.	Si	Se evidenció que el contratista cuenta con criterios definidos para la planificación, verificación y aceptación de las actividades ejecutadas, garantizando el control y cumplimiento de los requisitos de calidad.
13	Identificar los requisitos legales aplicables al contrato y establecer la metodología para su cumplimiento y seguimiento.	Si	Se evidenció que el contratista identifica los requisitos legales aplicables al contrato y cuenta con mecanismos para su seguimiento y cumplimiento durante la ejecución del proyecto.
14	Identificar los requisitos técnicos de los productos o servicios requeridos para el cumplimiento del objeto contractual y definir su medición y control.	Si	Se evidenció que el contratista identifica los requisitos técnicos de los productos y servicios y establece mecanismos para su medición y control
15	Implementar el control y seguimiento de proveedores, incluyendo el plan de adquisiciones del proyecto y la verificación de la conformidad de los bienes o servicios suministrados.	Si	Se evidenció que el contratista realiza control y seguimiento a los proveedores, verificando la conformidad de los bienes y servicios suministrados conforme a los requerimientos del proyecto.

El día **14 de enero de 2026**, se lleva a cabo comité No. 4 virtual de obra al cual asisten: *(Se anexa como parte integral del presente informe a folio 269 al 270)*

- Ing. ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS – Representante Legal CONSORCIO OBRAS FORPO
- Arq. LILIANA YANET ALARCÓN TORRES – Supervisora del contrato No. 115-3-2025
- Ing. ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA – Director de Obra CONSORCIO OBRAS FORPO
- Ing. MIGUEL JOSE PERALTA SILVA – Apoyo a la supervisión del contrato No. 115-3-2025
- Ing. ANTHONY PINO ARIAS – Apoyo a la supervisión del contrato No. 115-3-2025

Temas tratados

- 4.1. Formalización de observaciones contractuales y radicación de requerimientos.
- 4.2. Gestión presupuestal y trámite de pagos.
- 4.3. Programación de comités y metodología de respuesta técnica.

**DESARROLLO**

En desarrollo del comité de obra realizado el día 14 de enero de 2026, se llevó a cabo un seguimiento integral a la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato

4.1. Formalización de observaciones contractuales y radicación de requerimientos

Durante la reunión se abordó la necesidad de formalizar mediante oficio las observaciones técnicas previamente observadas en cada uno de los frentes de obra con el fin de identificar actividades no previstas necesarias para el buen funcionamiento de estos. La supervisora indicó que, para efectos de trazabilidad documental y sustento administrativo, las inquietudes y requerimientos debían ser radicados oficialmente al día siguiente de esta reunión.

Se dejó claridad en que:

- Las observaciones deben presentarse por escrito, con estructura formal y debidamente soportadas.
- La radicación oportuna permite que la supervisión prepare respuesta técnica consolidada.
- La uniformidad en el tratamiento de los contratos bajo la misma supervisión es obligatoria, garantizando igualdad de procedimiento.

Se acordó que el oficio sería remitido sin excepción en la misma fecha (15 de enero), sin importar la hora de envío, con el fin de no retrasar el proceso de revisión.

4.2. Gestión presupuestal y trámite de pagos

Otro de los temas centrales fue la inquietud del contratista respecto al estado de los pagos y la disponibilidad de recursos.

La supervisora explicó técnicamente que:

- Aún no se encontraba habilitado el PAC correspondiente a la vigencia.
- El comité financiero para habilitación de pagos se realizó el día anterior.
- El trámite de pagos no depende únicamente de la disponibilidad presupuestal, sino del cumplimiento de los procedimientos administrativos internos.

Se reiteró que el contrato hace parte de un conjunto de procesos que deben surtir el mismo trámite financiero institucional.

4.3. Programación de comités y metodología de respuesta técnica.

Se acordó reorganizar la agenda de comités con el fin de optimizar tiempos y evitar sesiones extensas sin conclusiones técnicas.

La supervisora estableció:

- Realización de comité definitivo en donde se brindarán respuestas a las observaciones técnicas presentadas por el contratista.

En la revisión técnica para estructurar respuestas claras, puntuales y soportadas. Se enfatizó la necesidad de:

- Responder cada observación de manera individual y técnica.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 14 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- Evitar prolongaciones innecesarias de reunión.
- Trabajar con información previamente consolidada.

El comité permitió establecer una hoja de ruta clara para la gestión de observaciones contractuales y el trámite administrativo correspondiente. Se reafirmó la importancia de la formalización documental, la trazabilidad en la supervisión y el respeto por los procedimientos financieros institucionales.

La reunión evidenció voluntad de ambas partes para avanzar en la resolución técnica de los asuntos pendientes, priorizando el cumplimiento normativo y la organización administrativa del contrato.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes, se establece:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Radicar formalmente el oficio de observaciones técnicas previamente observadas en cada uno de los frentes de obra.	CONSORCIO OBRAS FORPO	15/01/2026
2	Revisión y presentar respuesta técnica estructurada en comité de obra.	Supervisión	17/01/2026
3	Coordinar programación de comisión técnica solicitada para la semana siguiente.	Supervisión	-

Para los que en ella intervinieron:



Comite seguimiento cto 115-3-2025

Externo

miércoles, 14 de enero de 2026 17:46 - 18:30





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 15 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

El día **15 de enero de 2026**, En atención a la documentación remitida por el contratista mediante correo electrónico, relacionada con las observaciones técnicas al presupuesto contractual, la supervisión del contrato informa que se ha programado una visita técnica a obra, con el fin de realizar la revisión correspondiente y brindar respuesta en sitio a cada una de las inquietudes, solicitudes de aclaración y requerimientos presentados por el contratista.

Durante la visita programada se efectuará el análisis técnico de los ítems presupuestales observados, así como la verificación de las condiciones constructivas y operativas en campo, con el propósito de garantizar la correcta interpretación y aplicación de las actividades contempladas en el presupuesto contractual, y asegurar la adecuada coordinación técnica durante la ejecución del proyecto.

De igual manera, en el marco de dicha visita se procederá a revisar y atender de manera puntual las observaciones estructuradas por frentes de obra y capítulos presupuestales, con el fin de emitir las aclaraciones técnicas correspondientes y orientar la correcta ejecución de las actividades contractuales.

El día **26 de enero de 2026**, En atención al oficio No COF-115-3-25-00 remitido por el contratista, mediante el cual el Consorcio Obras FORPO deja constancia de la no entrega del Frente No. 1 – Comedor, la supervisión del contrato informa que se encuentra realizando el respectivo seguimiento a esta situación y mantiene comunicación constante con la Escuela, con el fin de adelantar las gestiones necesarias para el desocupe y posterior entrega del espacio.

Es importante señalar que, de acuerdo con lo informado por la institución, actualmente se encuentran adelantando las gestiones administrativas y logísticas correspondientes, debido a que no cuentan con un espacio alternativo disponible para la prestación del servicio de comedor a los estudiantes que se encuentran en la zona, lo cual ha generado la imposibilidad temporal de liberar el área para el inicio de las actividades contractuales en dicho frente de trabajo.

En ese sentido, la supervisión continuará realizando el seguimiento permanente a las gestiones adelantadas por la Escuela, con el propósito de lograr la pronta liberación del Frente No. 1 – Comedor, y así permitir el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Contrato de Obra No. 115-3-25, teniendo en cuenta la incidencia que este frente de trabajo representa dentro del cronograma general del proyecto.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	_____	_____
Correctivo	_____	_____
Preventivo y Correctivo	X	Desmontes, mantenimiento de cubiertas y cielo rasos,



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 16 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

		mantenimientos de redes hidrosanitarias, mantenimientos locativos.
--	--	--

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

A la fecha del presente informe, no ha sido necesario realizar estudios de mercado ni solicitar cotizaciones, toda vez que durante el periodo reportado no se han requerido elementos adicionales no contemplados dentro del contrato.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad

Actualmente, el contrato se encuentra en fase de ejecución; por lo tanto, a la fecha del presente informe no se ha recibido la totalidad del objeto contractual. En consecuencia, las especificaciones técnicas de los bienes y servicios serán entregadas una vez se realice el recibo total del contrato.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 17 de 25
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

5.5 Registro Fotográfico

ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 2 BAÑOS ESANA

A1-1.05 – Excavación Manual



A1-1.17 – Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material



A1-1.20 – Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante (NP2-1.01)



REDES ELÉCTRICAS

A1-4.03 – Reposición red eléctrica en tubería PVC embebida





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 18 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

A1-4.38 – Instalación tablero MON. C/Puerta 8 circuitos

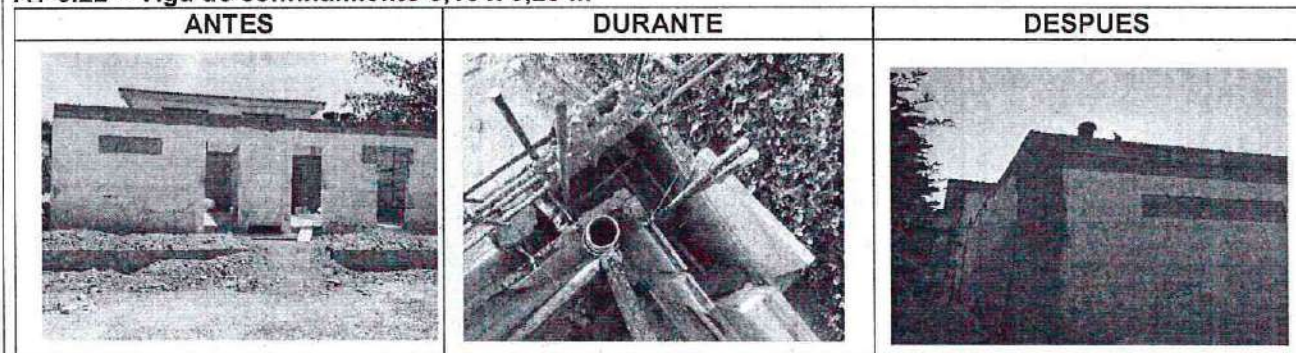


MAMPOSTERÍA Y CONFINAMIENTO

A1-6.10 – Muro divisorio bloque estriado N°4



A1-6.22 – Viga de confinamiento 0,15 x 0,25 m





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 19 de 25

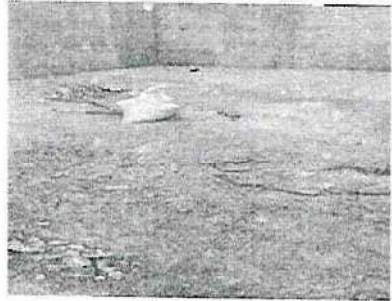
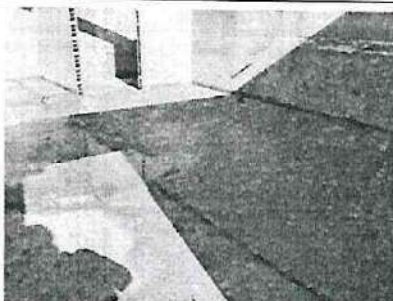
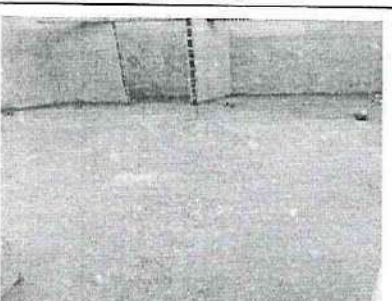
Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

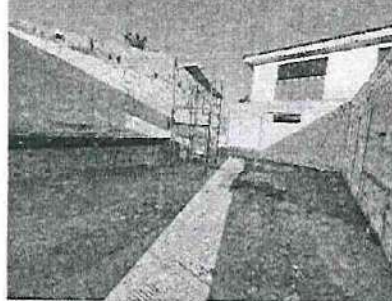
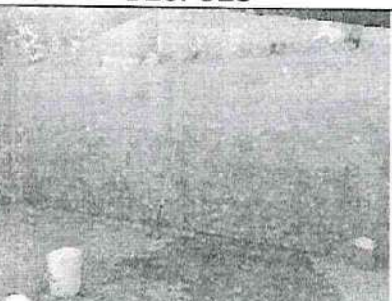
Versión: 1

ACABADOS

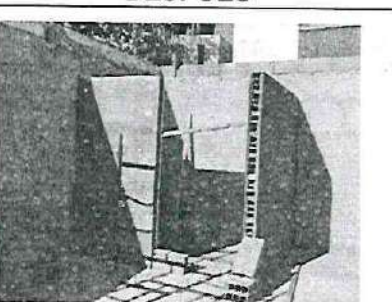
A1-8.03 – Alistado de piso 4 cm

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

A1-9.32 – Mantenimiento y Resanes Generales

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

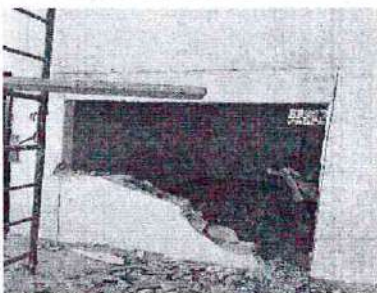
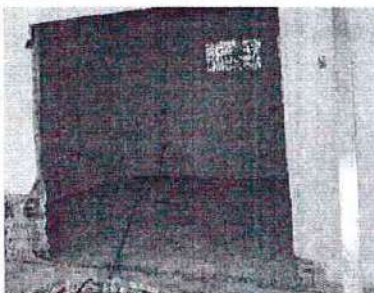
A1-12.26 – Pañete liso muros 1:4

ANTES	DURANTE	DESPUES
		



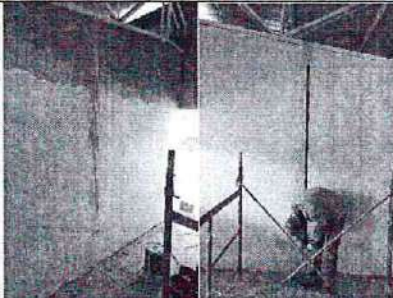
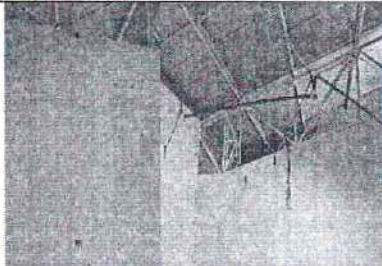
ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 3 CAFETERIAS

A1-1.09 – Desmante de Muros en ladrillo o bloque

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REDES ELÉCTRICAS

A1-4.03 – Reposición, suministro e instalación de red eléctrica en tubería PVC

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

A1-4.24 – Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica

ANTES	DURANTE	DESPUES
		



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 21 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y LÁMINAS

A1-7.06 – Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal



A1-7.02 – Aplicación de anticorrosivo sobre lámina lineal



ACABADOS

A1-7.11 – Mantenimiento y reposición e instalación de estuco



A1-8.03 – Suministro e instalación de alizado de piso 4 cm





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 22 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL

A1-17.01 – Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

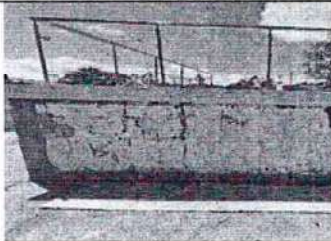
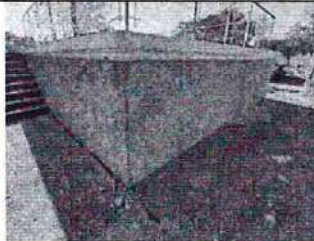
A1-17.02 – Retiro de escombros a lugar autorizado

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 4 CAMPO DE PARADAS

MANTENIMIENTO Y RESANES

A1-9.32 – Mantenimiento y RESANES GENERALES

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 23 de 25

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

6 Actividades de Control y Pagos**6.5 Contrato de obra****ENTREGAS REGISTRADAS**

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	ENERO	-----	% 0,00	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 2.774.129.455,05	\$ 0,00	% 0,00

7 Porcentajes de Ejecución**7.1 Ejecución de Obra**

CONCEPTO	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/01/2026	7,91%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/01/2026	0,00%

8 Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales**8.1. Contratista de obra:**

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		-----

9 Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria**9.1 Contrato de obra**

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	1	29/12/2025	-----	31/05/2025	SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 31/05/2026
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 24 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Otros

10. Información de Pólizas**10.1 Información pólizas contratista de obra****➤ Póliza Inicial:**

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		310-47-994000019121 ANEXO 0 310-74-994000006785 ANEXO 0	10/11/2025 31/12/2025	\$ 2.912.835.927,75 \$ 427.050.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato.	20	\$ 554,825,891.00	07/11/2025	30/06/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$ 138,706,472.75	07/11/2025	31/12/2028
Estabilidad y calidad de la obra	30	\$ 832,238,836.50	5 cinco años,0 meses,0 días	
Calidad del servicio	20	\$ 554,825,891.00	07/11/2025	31/12/2026
Calidad del bien	30	\$ 832,238,836.50	07/11/2025	31/12/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	300SMML V	\$ 427,050,000.00	07/11/2025	31/12/2025

➤ Póliza Prorroga No. 01:

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		310-47-994000019121 ANEXO 3 310-74-994000006785 ANEXO 4	07/01/2026 14/01/20256	\$ 2.912.835.927,75 \$ 525,271,500.00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato.	20	\$ 554,825,891.01	07/11/2025	30/11/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$ 138,706,472.75	07/11/2025	31/05/2029
Estabilidad y calidad de la obra	30	\$ 832,238,836.50	5 cinco años,0 meses,0 días	
Calidad del servicio	20	\$ 554,825,891.00	07/11/2025	31/05/2027
Calidad del bien	30	\$ 832,238,836.50	07/11/2025	31/05/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	300SMML V	\$ 525,271,500.00	07/11/2025	31/05/2026



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 25 de 25

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	No aplica
Motivo de presunto incumplimiento	No aplica
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	No aplica
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	No aplica
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	No aplica
Estado a la fecha	No aplica

12. Observaciones del Supervisor

Durante el periodo evaluado, la supervisión realizó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades desarrolladas en obra, verificando su cumplimiento conforme a lo establecido en el contrato, las especificaciones técnicas y la programación aprobada.

Se evidenció que el contratista implementa los planes de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Ambiental y de Calidad, dando cumplimiento a los lineamientos y procedimientos establecidos para el desarrollo de las actividades.

En el marco del control contractual, la supervisión ha efectuado acompañamiento técnico y verificación de las actividades preliminares ejecutadas, tales como labores de demolición, desmontes y adecuaciones iniciales requeridas para el desarrollo del proyecto.

Se observa que el Frente No. 1 – Comedor no ha sido entregado para intervención, debido a que actualmente se encuentra en funcionamiento el servicio de restaurante y comedor de la unidad policial, situación que ha limitado el inicio de las actividades previstas para dicho frente de trabajo.

La supervisión continúa realizando seguimiento a las gestiones adelantadas para la liberación del área, con el fin de permitir la ejecución de las actividades contempladas en el contrato y evitar posibles afectaciones en la programación del proyecto.

Anexos.

1. Oficio No. COF-115-3-25-005 por parte del contratista.
2. Oficio No. COF-115-3-25-006 por parte del contratista.
3. Informe de obra 03 por parte del contratista con anexos.
4. Acta comité 04.

Arquitecta. LILIANA YANET ALARCÓN TORRES
C.C.52.706.073

07 ABR 2025
Handwritten signature

Cartagena de Indias, D., T. y C., 13 de enero de 2026.

Señores:

FONDO ROTATIVO DE LA POLICÍA – FORPO,
Attn. Arq. Liliana Yaneth Alarcon Torres.
Carrera 66 A No. 43-18
Bogotá

Referencia: Contrato de obra No. 115-3-2025 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO” – LOTE 1

Asunto: Observaciones técnicas al presupuesto contractual

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de Obra No. 115-3-2025, adjudicado bajo la modalidad de precios unitarios y cuyo presupuesto contractual se encuentra distribuido en cuatro (4) frentes de intervención, el contratista realizó una revisión técnica detallada del presupuesto aprobado, contrastándolo con las condiciones reales de los espacios, los alcances contractuales definidos y las especificaciones técnicas vigentes.

Como resultado de dicho análisis, se identificaron ítems que requieren aclaración, precisión de alcance, definición de localización específica o ajuste técnico, así como actividades que no corresponden plenamente a la realidad física del proyecto o a las prácticas constructivas recomendadas.

En consecuencia, mediante el presente oficio se ponen en conocimiento de la Supervisión y/o Interventoría las observaciones técnicas al presupuesto contractual, con el propósito de garantizar la correcta interpretación y aplicación de los ítems presupuestales, facilitar la adecuada coordinación técnica y constructiva durante la ejecución de la obra y prevenir inconsistencias operativas. Lo anterior se formula sin que ello implique modificación alguna del valor contractual ni de las condiciones económicas pactadas.

Las observaciones se presentan estructuradas por frente de obra y por capítulos presupuestales, y se formulan exclusivamente con carácter técnico, como solicitudes de aclaración, definición o complemento previo a la ejecución de las actividades correspondientes.

1. Frente No. 1 – Comedor

1.1 Capítulo 1 – Actividades Preliminares

1.1.1 Ítem A1-1.03 – Cerca en lámina: Se solicita especificar el trazado exacto y la localización donde se delimitará el frente mediante cerca en lámina, con el fin de garantizar una adecuada

coordinación técnica, evitar interferencias con otras áreas en operación y asegurar la correcta delimitación del área de intervención.

1.1.2 Ítem A1-1.11 – Desmonte de placas aligeradas: Se solicita aclarar la validez y aplicabilidad de este ítem, así como la ubicación exacta donde se requiere la actividad de desmonte, toda vez que no se evidencia de manera clara su necesidad frente a las condiciones actuales del área de comedor.

1.2 Capítulo 3 – Redes Hidrosanitarias y Drenajes

1.2.1 Diseño de drenajes: Se solicita la entrega del diseño de drenajes, a partir del cual sea posible calcular las cantidades reales de los ítems asociados y verificar su coherencia técnica y presupuestal.

1.2.2 Diseño hidrosanitario: Se requiere el diseño hidrosanitario completo que soporte técnicamente las cantidades y actividades presupuestadas para este frente y permita una adecuada coordinación durante la ejecución de la obra.

1.2.3 Dotación sanitaria: Se solicita aclarar el tipo de dotación sanitaria contemplada (tanque, fluxómetro o sistema tipo push), garantizando coherencia entre los ítems presupuestados y, de ser necesario, el replanteo de los ítems complementarios asociados.

1.3 Capítulo 4 – Redes Eléctricas

1.3.1 Diseño eléctrico: Se solicita el diseño eléctrico que permita validar y, de ser necesario, replantear las cantidades e ítems contractuales, toda vez que no se identifica el soporte técnico que dio origen a las cantidades presupuestadas.

1.3.2 Demarcaciones: Se solicita indicar las áreas específicas donde se requiere la demarcación con marmolina, detallando su alcance y ubicación dentro del frente.

1.4 Capítulo 6 – Mesones y Dotaciones Especiales

1.4.1 Mesón en concreto: Se contempla el ítem de mesón en concreto; sin embargo, no se incluye el recubrimiento del mismo. Se solicita aclarar si dicho recubrimiento no se requiere o, en su defecto, incluir el ítem correspondiente.

1.4.2 Mesón en acero inoxidable: Se solicita aclarar y detallar el diseño del mesón en acero inoxidable, incluyendo dimensiones, ubicación y especificaciones técnicas.

1.5 Capítulo 8 – Acabados (Cerámicas y Porcelanatos)

1.5.1 Cerámicas y porcelanatos: Se solicita aclarar la ubicación y aplicación de los diferentes formatos de cerámica y porcelanato, con el fin de garantizar coherencia técnica y correcta aplicación de los ítems presupuestales.

1.6 Capítulo 9 – Concretos, Morteros y Mampostería

1.6.1 Bloque estriado No. 4: Se solicita aclarar el detalle técnico y la aplicación específica de este ítem.

1.6.2 Concretos y morteros: Se solicita detallar y validar el uso específico de los concretos y morteros en cada caso, indicando su aplicación exacta dentro del frente.

1.7 Capítulo 10 – Puertas y Cerramientos

1.7.1 Ítem A1-10.18 – Puerta de interés social: Se solicita confirmar la validez técnica de este ítem, considerando que, para el uso del espacio, se recomienda la implementación de puertas deslizables con el fin de optimizar el área disponible.

1.8 Capítulo 11 – Carpintería Metálica y Accesorios

1.8.1 Ítem A1-11.16 – Flanches: Se solicita aclarar la ubicación exacta donde se instalarán los flanches.

1.8.2 Cerraduras: Se solicita detallar tipo, ubicación y correspondencia con puertas y accesos.

1.9 Capítulo 12 – Cubiertas y Cielos Rasos

1.9.1 Cubierta: No se contempla el desmonte ni la reposición de cubierta, ni el mantenimiento de la estructura. Se solicita confirmar si estas actividades se requieren y, de ser así, indicar si la cubierta será en teja termoacústica UPVC.

1.9.2 Cielo raso: Se solicita confirmar la validez del cielo raso en PVC en cocina y comedor, considerando las condiciones de uso y manejo de alimentos.

1.10 Capítulo 13 – Vidrios y Espejos

1.10.1 Espejo: Se solicita confirmar el uso de espejo incoloro de 3 mm, recomendándose uno de mayor espesor por durabilidad y seguridad.

2. Frente No. 2 – Baños ESANA

2.1 Capítulo 1 – Actividades Preliminares

2.1.1 Ítem A1-1.15 – Desmonte de guardaescoba: Se contempla el ítem A1-1.15 – Desmonte de guardaescoba; sin embargo, no se identifica con claridad la ubicación exacta dentro de las baterías de baños donde se ejecutará dicha actividad. Se solicita precisar los espacios específicos de intervención para efectos de coordinación técnica, control de cantidades y correcta medición del ítem.

2.1.2 Desmonte de cielo raso: Dentro del presupuesto no se contempla el ítem correspondiente al desmonte de cielo raso, actividad necesaria para permitir la correcta ejecución de las obras posteriores. Se solicita aclarar si dicho desmonte es requerido y, en caso afirmativo, indicar si el cielo raso proyectado será en PVC, especificando además si su acabado será mate o brillante, con el fin de garantizar coherencia técnica y claridad en el alcance presupuestal.

2.2 Capítulo 2 – Mantenimiento de Cubiertas y Cielos Rasos

2.2.1 Definición de cielo raso: Si bien se contemplan actividades relacionadas con cubiertas, no se especifica actividades de cielo raso, ni claramente el tipo de cielo raso a instalar en los baños,

ni su materialidad, ni acabado. Se solicita definir el sistema de cielo raso (PVC u otro), así como su acabado (mate o brillante), a fin de asegurar una correcta interpretación del alcance contractual y una adecuada ejecución de las actividades.

2.3 Capítulo 6 – Mantenimiento de Muros y Mampostería

2.3.1 Viga de confinamiento: No se contempla dentro del presupuesto el ítem correspondiente a viga de confinamiento en concreto, requerida para garantizar el adecuado comportamiento estructural de los muros de mampostería. Se solicita incluir el ítem de viga en concreto de sección 15×25 cm, con su respectivo refuerzo, formaleta y vaciado, asegurando coherencia técnica y constructiva del sistema.

2.3.2 Mesón en concreto: Se contempla el ítem A1-6.18 – Reposición e instalación de mesón en concreto; no obstante, no se incluye el recubrimiento del mesón, el cual resulta necesario para su adecuada funcionalidad, durabilidad e higiene. Se solicita aclarar si el mesón no requiere recubrimiento o, en su defecto, incluir el ítem correspondiente, especificando material y acabado.

2.4 Capítulo 7 – Mantenimiento de Acabados de Pintura

2.4.1 Ítems A1-7.03 y A1-7.07 – Anticorrosivo y esmalte: Se incluyen los ítems A1-7.03 – Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lámina llena y A1-7.07 – Mantenimiento y/o reposición e instalación de esmalte; sin embargo, no se identifica con claridad el elemento constructivo al cual se aplican dichos tratamientos. Se solicita aclarar si corresponden a puertas, marcos, estructura metálica u otros elementos, indicando su ubicación específica dentro del frente.

2.4.2 Estuco exterior: No se contempla el ítem de estuco exterior, el cual resulta necesario como base para la correcta aplicación de acabados finales en superficies expuestas. Se solicita incluir dicho ítem con el fin de garantizar calidad, adherencia y durabilidad de los acabados.

2.5 Capítulo 8 – Mantenimiento de Acabados de Pisos

2.5.1 Porcelanato en pisos y guardaescobas: Se contemplan los ítems A1-8.30 – Suministro e instalación de piso en porcelanato y A1-8.32 – Guardaescoba en porcelanato; sin embargo, desde el punto de vista técnico y funcional, no se recomienda el uso de porcelanato en baños por condiciones de seguridad y riesgo de deslizamiento. Se solicita revisar la pertinencia de estos materiales y definir una alternativa técnica adecuada para este tipo de espacios.

2.5.2 Cerámica de piso: No se contempla de manera expresa el ítem de cerámica de piso, necesario para el adecuado acabado de las baterías sanitarias. Se solicita incluir dicho ítem, indicando formato, tipo de material y especificación técnica, con el fin de permitir la elaboración del respectivo análisis de precios unitarios (APU).

2.6 Capítulo 9 – Mantenimiento de Otros Acabados

2.6.1 Impermeabilización: No se contempla el ítem A1-9.78 – Mantenimiento y/o tratamiento de impermeabilización de humedades tipo Impermur o equivalente, requerido para zonas exteriores y áreas afectadas por humedad y capilaridad. Se solicita incluir este ítem, indicando las zonas específicas de aplicación y el sistema técnico aprobado. Así mismo se requiere la

impermeabilización de la losa superior, favor indicar tipo de material y especificación técnica, con el fin de permitir la elaboración del respectivo análisis de precios unitarios (APU).

2.7 Capítulo 10 – Mantenimiento de Carpintería en Madera

2.7.1 Ítem A1-10.18 – Puerta de interés social: Se contempla el ítem A1-10.18 – Suministro e instalación de puerta de interés social; no obstante, por condiciones de funcionalidad y optimización del espacio en baños, se recomienda el uso de puertas corredizas. Se solicita aclarar la procedencia de este ítem o confirmar su reemplazo por un sistema de puerta corrediza.

2.8 Capítulo 11 – Mantenimiento de Carpintería Metálica

2.8.1 Ítem A1-11.06 – Marco de puerta: Considerando la recomendación del uso de puertas corredizas, se solicita aclarar la validez de este ítem dentro del alcance del Frente No. 2.

2.8.2 Ítem A1-11.07 – Marcos de tapas: Se contempla el ítem A1-11.07 – Reposición e instalación de marcos de tapas de cajas de inspección; sin embargo, no se especifica la ubicación exacta de dichas tapas dentro de la institución. Se solicita definir su localización precisa para efectos de coordinación técnica y constructiva.

2.9 Capítulo 12 – Mantenimiento de Concretos, Morteros y Pañetes

2.9.1 Pañete liso: No se contempla el ítem A1-12.26 – Suministro e instalación de pañete liso, el cual resulta indispensable para garantizar la correcta ejecución de acabados y el cumplimiento de buenas prácticas constructivas. Se solicita incluir este ítem dentro del presupuesto.

2.9.2 Losa en concreto: No se identifica el ítem correspondiente a losa de concreto macizo de 10 cm de espesor, requerido para el desarrollo de algunas áreas del proyecto. Se solicita incluir dicho ítem con su especificación técnica completa.

2.10 Capítulo 13 – Mantenimiento de Ventanas

2.10.1 Ítem A1-13.01 – Ventana corrediza: Se incluye el ítem A1-13.01 – Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio; se solicita aclarar si mediante este ítem es posible cobrar puertas corredizas del mismo material, o si su alcance se limita exclusivamente a ventanas.

2.11 Capítulos 3 y 4 – Redes Hidrosanitarias y Eléctricas

2.11.1 Válvulas tipo Red White: No se contempla el uso de válvulas tipo Red White dentro del presupuesto. Se solicita indicar expresamente si este elemento no se requiere o, en su defecto, incluir el ítem correspondiente.

2.11.2 Diseños técnicos: No se cuenta con diseños definidos de drenajes, redes hidrosanitarias ni instalaciones eléctricas, situación que puede afectar la correcta ejecución de las obras. Se solicita la entrega o definición de los diseños técnicos correspondientes.

2.11.3 Iluminación: Se contemplan reflectores LED de 200 W, lámparas panel LED 30 × 30 cm y lámparas panel LED 30 × 120 cm, sin que se indique su ubicación exacta. Se solicita definir claramente la localización de cada elemento para garantizar la adecuada coordinación técnica y constructiva.

2.12 Capítulo Complementario

2.12.1 Pérgola en madera inmunizada: De acuerdo con la propuesta de diseño presentada, se requiere la ejecución de una pérgola en madera inmunizada, la cual no se encuentra contemplada en el presupuesto del Frente No. 2. Se solicita incluir el ítem correspondiente, con sus respectivas especificaciones técnicas.

3. Frente No. 3 – Cafeterías

3.1 Capítulo 1 – Actividades Preliminares

3.1.1 Lavado y desinfección de la edificación: Dentro del presupuesto contractual no se contempla el lavado y desinfección integral de la edificación. No obstante, se evidencia que el inmueble presenta un estado de abandono prolongado, con proliferación de palomas y acumulación generalizada de heces, lo cual genera condiciones sanitarias adversas que afectan la seguridad, la salubridad y el normal desarrollo de las actividades de mantenimiento.

Se solicita evaluar la inclusión de un ítem específico para lavado, desinfección y sanitización general del inmueble, previo al inicio de las actividades de obra.

3.1.2 Desmonte de puertas enrollables: No se contempla el ítem correspondiente al desmonte de las puertas enrollables existentes. Se solicita aclarar si esta actividad no se requiere o, en caso afirmativo, incluir el ítem respectivo, indicando su ubicación y alcance dentro del frente de cafeterías.

3.1.3 Retiro de escombros: No se identifica dentro del presupuesto el ítem de retiro y disposición final de escombros generados por las actividades de desmonte y demolición. Se solicita aclarar si este alcance se encuentra cubierto por otros ítems o frentes del contrato, o si se requiere su inclusión expresa para este frente, garantizando una adecuada gestión de residuos.

3.2 Capítulo 3 – Redes Hidrosanitarias

3.2.1 Diseño hidrosanitario: Se solicita la entrega del diseño hidrosanitario correspondiente al frente de cafeterías, el cual permita soportar técnicamente la definición, validación y medición de las cantidades contractuales asociadas a redes, accesorios y dotaciones sanitarias, y facilite la correcta coordinación durante la ejecución de la obra.

3.3 Capítulo 4 – Redes Eléctricas, Voz y Datos

3.3.1 Diseño eléctrico: Se requiere el diseño eléctrico del frente de cafeterías, a partir del cual se justifiquen las cantidades e ítems presupuestados y se garantice coherencia técnica, normativa y funcional en la ejecución de las instalaciones.

3.3.2 Punto de TV y acometida de datos: Se solicita aclarar el criterio de diseño que soporta el punto de TV contemplado en el presupuesto, así como precisar la razón por la cual no se incluye la acometida de datos mediante cableado tipo RJ para dicho punto. En caso de requerirse, se solicita evaluar la inclusión del ítem correspondiente, indicando su alcance técnico.

3.4 Capítulo 7 – Pinturas y Protección de Superficies

3.4.1 Estructura de cubierta – protección anticorrosiva: La estructura de la cubierta presenta un estado medio de oxidación, por lo cual se considera técnicamente necesario realizar mantenimiento correctivo. Se solicita validar la inclusión de un esquema de protección acorde con las condiciones climáticas de la zona, recomendándose la aplicación de protección tipo poliamida y acabado final en pintura epóxica, que garantice durabilidad y resistencia a la corrosión.

3.4.2 Colores y acabados de pintura: Se solicita definir los colores a utilizar en los acabados de pintura, con el fin de garantizar uniformidad estética, coherencia con el diseño arquitectónico del proyecto y correcta ejecución de los ítems presupuestales.

3.5 Capítulo 8 – Acabados (Pisos y Muros)

3.5.1 Recubrimientos en pisos y muros: Se solicita indicar el tipo de recubrimientos previstos para pisos y muros en el frente de cafeterías, especificando materiales, formatos y áreas de aplicación, con el propósito de validar la correcta aplicación de los ítems presupuestales y asegurar coherencia técnica con el uso del espacio.

3.6 Capítulo 10 – Carpintería de Madera

3.6.1 Puertas y marcos: Se solicita aclarar la coherencia técnica del presupuesto, en el cual se contempla la instalación de puertas en madera con marco metálico, indicando su ubicación, funcionalidad y pertinencia dentro del frente de cafeterías.

3.7 Capítulo 14 – Cerraduras

3.7.1 Validez del capítulo de cerraduras: Se solicita confirmar la validez y necesidad del capítulo de cerraduras para este frente, indicando su correspondencia con las puertas, accesos y elementos de carpintería realmente contemplados dentro del alcance del proyecto.

3.8 Capítulo 15 – Espejos

3.8.1 Ítem espejo incoloro de 3 mm: Se solicita confirmar la validez del uso de espejo incoloro de 3 mm; no obstante, atendiendo criterios de durabilidad, seguridad y uso intensivo del espacio, se recomienda la instalación de espejos de mayor espesor.

4. Frente No. 4 – Campo de Paradas

4.1 Capítulo 1 – Actividades Preliminares y Desmontes

4.1.1 Desmonte de sillas existentes: Se evidencia que dentro del presupuesto contractual no se contempla el desmonte de las sillas existentes, las cuales se encuentran en mal estado y requieren ser retiradas para permitir la ejecución del mantenimiento de las gradas en concreto existentes, las cuales presentan igualmente un alto nivel de deterioro. Así mismo, no se contempla la reposición de dichas sillas.

Se solicita verificar la necesidad de incluir los ítems correspondientes al desmonte y reposición de sillas, indicando su alcance, cantidades y especificaciones técnicas.

4.1.2 Desmonte de columnas metálicas y barandas: No se contempla el desmonte de columnas metálicas ni de barandas existentes, a pesar de que estas presentan un estado de deterioro

significativo que compromete su funcionalidad y seguridad. Se solicita incluir los ítems correspondientes, especificando su ubicación, alcance y relación con las actividades estructurales previstas.

4.1.3 Desmonte del sistema de sonido: No se contempla el desmonte del sistema de sonido existente. Se solicita aclarar si esta actividad no se requiere o, en caso contrario, incluir el ítem respectivo para garantizar la correcta ejecución de las actividades de intervención posteriores y evitar afectaciones a los equipos existentes.

4.2 Capítulo 2 – Cubierta y Estructura

4.2.1 Desmonte de cubierta: Se observa que el presupuesto contempla únicamente el desmonte de la estructura de la cubierta, mas no el desmonte de la cubierta como tal. Se solicita aclarar esta condición y confirmar si el desmonte de la cubierta existente es requerido para la correcta ejecución de las actividades previstas.

4.2.2 Estado estructural y alcance de la reposición: La estructura de la cubierta presenta un grado avanzado de deterioro, con pérdida de elementos estructurales, afectación de su funcionalidad y riesgos asociados a su estabilidad. No obstante, el presupuesto no contempla la reposición total de la estructura, ni los ítems asociados a la elaboración del diseño estructural, estudios de suelos para la nueva estructura, ni la reposición integral del sistema estructural y de barandas.

Se solicita aclarar el alcance real de la intervención estructural prevista y confirmar si se requiere la inclusión de los ítems mencionados, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad y cumplimiento normativo.

4.3 Capítulo 4 – Redes Eléctricas

4.3.1 Diseño eléctrico: Se solicita la entrega del diseño eléctrico correspondiente al frente de Campo de Paradas, el cual soporte técnicamente las cantidades eléctricas incluidas en el presupuesto contractual, indicando criterios de cálculo, ubicación de los equipos y alcance de la intervención.

4.4 Capítulo 5 – Redes de Voz y Datos

4.4.1 Ítem A1-5.05 – Salidas de voz y datos: Se incluye el ítem correspondiente a salidas de voz y datos; sin embargo, no se contemplan las acometidas, canalizaciones, cableado ni accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Se solicita aclarar si estos elementos se encuentran incluidos en otros ítems del presupuesto o, en su defecto, evaluar su inclusión para garantizar la operatividad integral del sistema.

En mérito de lo expuesto, las observaciones aquí consignadas se formulan con el único propósito de propender por la correcta ejecución técnica del contrato, la adecuada interpretación de los ítems presupuestales y la mitigación de riesgos técnicos, operativos y constructivos durante el desarrollo de la obra.

Se solicita respetuosamente a la Supervisión y/o Interventoría analizar las observaciones presentadas y emitir las aclaraciones, definiciones o directrices técnicas correspondientes, a fin de proceder con la ejecución de las actividades de manera ordenada, eficiente y conforme a las condiciones reales del proyecto.



**CONSORCIO
OBRAS FORPO**

NIT: 902004196-5

El presente oficio no constituye solicitud de modificación del valor contractual ni de las condiciones económicas pactadas y se emite exclusivamente como soporte técnico previo a la ejecución de las actividades relacionadas.

Cordialmente,

**ENOC HERNANDEZ CONTRERAS
RL DE CONSORCIO OBRAS FORPO
C.C: 1.063.148.541**

Cartagena de Indias, D., T. y C., 26 de enero de 2026.

Señores:

FONDO ROTATIVO DE LA POLICÍA – FORPO.
Attn. Arq. Liliana Yaneth Alarcon Torres.
Carrera 66 A No. 43-18
Bogotá

Copia:

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL – DIEPO

Referencia: Contrato de obra No. 115-3-2025 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO” – LOTE 1

Asunto: Preocupación por no entrega del Frente No. 1 – Comedor y afectación al cronograma contractual.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del CONSORCIO OBRAS FORPO, contratista del Contrato de Obra No. 115-3-25, me permito manifestar de manera respetuosa pero enfática nuestra preocupación por cuanto, a la fecha 26 de enero de 2026, no se ha efectuado la entrega formal del Frente No. 1 – Comedor, requerido para la ejecución de las actividades contractuales previstas.

Resulta necesario señalar que el Frente No. 1 – Comedor corresponde al frente de mayor relevancia dentro de la programación del proyecto, toda vez que concentra aproximadamente el cincuenta por ciento (50%) del flujo total de actividades del contrato, según el cronograma aprobado y el análisis de ruta crítica.

Como consecuencia directa de la no entrega de este frente, se informa que:

La holgura total del cronograma ya ha sido consumida en su totalidad, situación que ha generado que el Frente No. 1 se constituya actualmente en ruta crítica del proyecto.

Cada día adicional sin el inicio efectivo de actividades en este frente representa un día de retraso real del contrato, con impacto directo en el cumplimiento del plazo contractual.

Esta circunstancia no es atribuible al contratista, dado que la imposibilidad de iniciar labores obedece exclusivamente a la falta de disponibilidad del área por parte de la Entidad.



**CONSORCIO
OBRAS FORPO**

NIT: 902004196-5

La prolongación de esta situación podría afectar el equilibrio económico del contrato, considerando que el frente mencionado representa cerca del 50% del valor y del alcance contractual, generando mayores costos indirectos, administrativos y de permanencia en obra.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de salvaguardar los principios de planeación, economía y equilibrio económico previstos en la Ley 80 de 1993, solicitamos respetuosamente se defina a la mayor brevedad posible la fecha cierta de entrega del Frente No. 1 – Comedor, o se impartan las instrucciones correspondientes para la adopción de las medidas contractuales que resulten procedentes.

El presente oficio se remite dejando expresa constancia de la situación descrita, para los efectos contractuales y legales a que haya lugar.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordialmente,

**ENOC HERNANDEZ CONTRERAS
RL DE CONSORCIO OBRAS FORPO
C.C: 1.063.148.541**



Cartagena de Indias D., T. y C., 04 de febrero 2026

Señores:

Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO
Attn. Arq. Liliana Yanteh Alarcon Torres. Carrera
66 A No. 43-18 Barrio Salitre Greco
Bogotá

Asunto: Radicación de informe mensual de obra 03 correspondiente al mes de enero de 2026.

Referencia: Lote 1 - Contrato 115-3-25: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO- GRUPO 1."

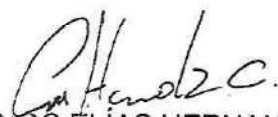
Respetados señores:

En mi calidad de contratista del Contrato 115-3-25, me permito remitir la documentación del Informe de mensual de obra correspondiente al periodo del mes de enero de 2026, para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente.

Contiene los siguientes anexos:

1. ANEXO 01 – Informe mensual SST en pdf.
2. ANEXO 02 – Informe mensual Ambiental en pdf.
3. ANEXO 03 – Informe mensual Calidad en pdf.
4. BITACORA DE OBRA.

Cordialmente,



ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS

CC 1.063.148.541 de Lorica, Córdoba RL
CONSORCIO OBRAS FORPO

Nit.: 902.004.196-5

04 FEB 2026
Miguel J. Pomata
12:40 pm.



Barranquilla, Atlántico

31 de enero de 2026

Informe de obra correspondiente al periodo 01 DE ENERO 2026 AL 30 DE ENERO 2026.

1. DATOS GENERALES.

Fecha Informe	30 de ENERO 2026.
Periodo Informe	01 DE ENERO 2026 AL 30 DE ENERO 2026.
Objeto Contractual	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024- DIEPO" - LOTE1"

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato No	No. 115-3-25			
Tipo de Contrato	Obra pública			
Dependencia del contratante	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA			
Contratista	CONSORCIO OBRAS FORPO			
Objeto	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024- DIEPO" - LOTE1"			
Valor Inicial	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOSCINCUENTAY CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/. CTE (\$2.774.129.455,05).			
Valor Adición	N/A			
Valor Total	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOSCINCUENTAY CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/. CTE (\$2.774.129.455,05).			
Cdp	15725 de fecha 26/05/2025			
Rp	123925 de fecha 24/11/2025			
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO	
Fecha de Acta de inicio	24 de noviembre de 2025			
Plazo inicial	hasta el 29 de diciembre de 2025			
Prorroga No. 1	de fecha 24/11/2025			
Plazo Prorroga No. 1	hasta el 31 de mayo de 2026			



Plazo de ejecución final	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
	24 de noviembre de 2025	31 de mayo de 2026

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA.

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS	1.063.148.541	CONSORCIO OBRAS FORPO	902.004.196-5

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto corresponde a la ejecución del contrato de obra No. 115-3-2025, cuyo objeto es la "Mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA, ubicada en Soledad, Atlántico, a precios unitarios en el marco del Convenio Interadministrativo 00000-9-2024 – DIEPO".

La Escuela de Policía Antonio Nariño (ESANA) está localizada en el municipio de Soledad, departamento del Atlántico, sobre la Avenida Circunvalar No. 45-300, según consta en el Pliego y registros de matrícula inmobiliaria.

Esta ubicación la sitúa dentro del área metropolitana de Barranquilla, en una zona estratégica por su conectividad regional y su proximidad con las principales vías que integran la ciudad con el resto del departamento.

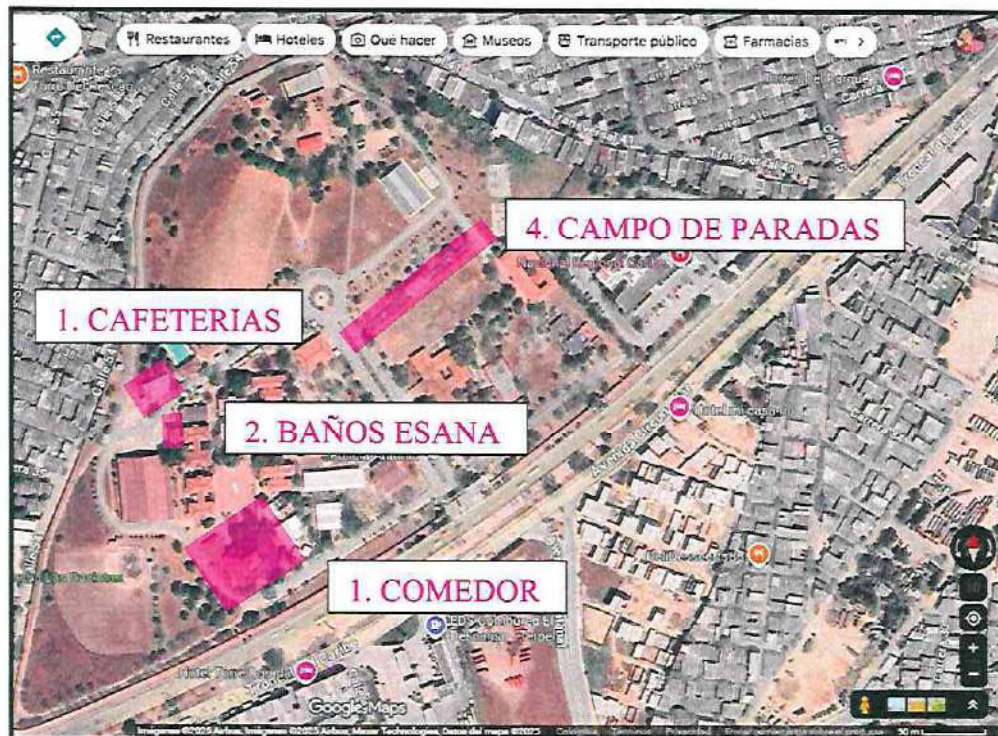


Gráfico 1: Ubicación del Proyecto.

Fuente: Google Maps.



El complejo institucional está conformado por edificaciones destinadas a actividades académicas, administrativas, logísticas, de alojamiento, alimentación y entrenamiento. La infraestructura presenta un desgaste progresivo derivado del uso intensivo, la exposición permanente a condiciones climáticas propias del Caribe colombiano —altos niveles de humedad relativa, radiación solar intensa y presencia de brisa salina— así como la obsolescencia de algunos sistemas constructivos y estructurales.

El proyecto se estructura en cuatro (4) frentes de intervención definidos en el Pliego de Condiciones para el Lote 1, a saber:

Frente 1: Comedor

Frente 2: Batería de Baños ESANA

Frente 3: Cafeterías

Frente 4: Campo de Paradas

Con corte al 31 de enero de 2026, la ejecución del contrato ha avanzado de manera progresiva en los frentes que han sido formalmente habilitados por la Entidad, particularmente en los Frentes 2, 3 y 4, mientras que el Frente 1 – Comedor continúa sin liberación definitiva debido a su uso operativo institucional, situación que ha sido informada y coordinada con la supervisión del contrato.

Durante el periodo evaluado, el proyecto ha transitado de la etapa diagnóstica inicial hacia una fase de intervención estructural y constructiva de mayor alcance técnico y presupuestal, destacándose las siguientes actuaciones relevantes:

En el Frente 2 – Baños ESANA, se consolidaron actividades estructurales asociadas a excavaciones manuales, construcción de vigas de confinamiento y cimentación, levantamiento de muros divisorios en bloque, adecuación integral de redes eléctricas e instalación de tableros. Estas intervenciones evidencian el paso de actividades preliminares hacia soluciones constructivas definitivas.

En el Frente 3 – Cafeterías, la intervención se concentró en la recuperación integral de la estructura metálica de cubierta y elementos lineales, mediante limpieza mecánica con pulidora y grateado con copa de acero entorchado, aplicación de anticorrosivo y esmalte protector, adecuación de redes eléctricas embebidas y expuestas, instalación de tableros, ejecución de estucos, alistados de piso y limpieza técnica de cubierta. Estas actividades permitieron restablecer condiciones estructurales, eléctricas y de acabado, garantizando seguridad, funcionalidad y durabilidad.

En el Frente 4 – Campo de Paradas, se ejecutó el desmonte integral de la estructura de cubierta existente, incluyendo sistema de columnas metálicas y pedestales de cimentación, desmontes eléctricos, cortes técnicos en muros y pisos, retiro masivo de alistados y enchapes, así como gestión controlada de residuos. La magnitud de la intervención responde al alto grado de deterioro estructural identificado durante la etapa diagnóstica, lo que hizo técnicamente inviable la conservación de los elementos existentes bajo criterios de seguridad estructural y durabilidad.

Desde el punto de vista técnico-operativo, la ejecución se ha desarrollado bajo un esquema de liberación progresiva de frentes, lo cual ha condicionado la secuencia inicialmente prevista en la programación base. No obstante, el contratista ha orientado la gestión hacia el aprovechamiento integral de los frentes efectivamente habilitados, priorizando actividades estructurales críticas y aquellas que garantizan la estabilidad y seguridad de las áreas intervenidas.

El proyecto mantiene su finalidad principal, consistente en asegurar que las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA cumplan condiciones óptimas de seguridad estructural,



funcionalidad, habitabilidad y operatividad, garantizando el normal desarrollo de las actividades académicas y logísticas de la institución.

En este contexto, el estado actual del contrato refleja una fase de ejecución técnica consolidada en tres de los cuatro frentes definidos, con intervenciones estructurales de fondo en cubierta, redes eléctricas, mampostería y elementos metálicos, manteniéndose pendiente la intervención del Frente 1 – Comedor una vez se produzca su liberación formal.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Ejecutar el mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA, garantizando condiciones óptimas de seguridad estructural, funcionalidad operativa, durabilidad de los elementos constructivos y cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales, dentro del plazo y presupuesto establecidos en el Contrato de Obra No. 115-3-25.

5.2. Objetivos Específicos

- Ejecutar las actividades constructivas correspondientes a los frentes habilitados (Frentes 2, 3 y 4), asegurando el cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas definidas en el presupuesto oficial y sus modificatorias.
- Garantizar la recuperación estructural de cubiertas, sistemas metálicos y elementos de soporte en los frentes intervenidos, mediante desmontes técnicos controlados, limpieza mecánica especializada, aplicación de tratamientos anticorrosivos y ejecución de nuevas soluciones estructurales.
- Adelantar la adecuación integral de redes eléctricas, incluyendo reposición de tuberías, cableado, instalación de tableros y salidas eléctricas, cumpliendo normativa RETIE y condiciones de seguridad eléctrica.
- Ejecutar actividades de mampostería, confinamiento estructural, alistados, estucos, impermeabilizaciones y resanes generales que permitan restituir la integridad constructiva y funcional de las áreas intervenidas.
- Garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, incluyendo correcta gestión, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), así como control en el consumo de recursos.
- Mantener condiciones óptimas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), preservando indicadores de accidentalidad en cero y asegurando el cumplimiento de protocolos de trabajo seguro en alturas y manipulación de estructuras metálicas.
- Optimizar la ejecución técnica en los frentes disponibles, mitigando el impacto generado por la no liberación del Frente 1 – Comedor, mediante reprogramación operativa interna y priorización de actividades estructurales críticas.
- Conservar el equilibrio económico del contrato, garantizando que la ejecución presupuestal corresponda estrictamente a actividades efectivamente ejecutadas y técnicamente soportadas.



6. ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DESARROLLADOS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, se desarrollaron actividades técnicas, administrativas y de coordinación contractual orientadas tanto a la ejecución física de los frentes habilitados como a la estructuración técnica de soluciones definitivas en el Frente 4 – Campo de Paradas y a la gestión de liberación del Frente 1 – Comedor.

En el componente técnico–estructural, y considerando el desmonte integral del sistema de cubierta existente en el Campo de Paradas, se identificó la necesidad de adelantar estudios especializados que permitan garantizar una solución estructural definitiva bajo criterios de seguridad, estabilidad y cumplimiento normativo (NSR-10). En consecuencia, se remitió formalmente a la Entidad la solicitud de aprobación de hojas de vida de los profesionales propuestos para la realización del estudio de suelos y el diseño estructural de la nueva cubierta del Campo de Paradas, con el fin de asegurar que dichos estudios sean desarrollados por personal idóneo y debidamente avalado por la supervisión del contrato.

Esta actuación se enmarca dentro del principio de responsabilidad técnica del contratista, asegurando que la nueva solución estructural se soporte en análisis geotécnicos actualizados y en cálculos estructurales acordes con las condiciones reales del terreno y cargas proyectadas.

De manera paralela, y teniendo en cuenta que el Frente 1 – Comedor representa uno de los componentes de mayor incidencia porcentual dentro de la programación base del contrato, se realizó solicitud formal de entrega y liberación del Frente 1 – Comedor para su intervención, con el propósito de dar continuidad a la secuencia constructiva inicialmente prevista y mitigar el impacto que su no disponibilidad ha generado en los indicadores globales de avance físico del proyecto.

La solicitud de liberación se efectuó bajo el entendido de que la intervención de dicho frente permitirá:

- Recuperar la ruta crítica del cronograma.
- Incrementar el ritmo de ejecución física.
- Optimizar la utilización de recursos técnicos y humanos disponibles en obra.
- Mejorar los indicadores acumulados de avance contractual.

Adicionalmente, durante el periodo evaluado se mantuvo coordinación permanente con la supervisión contractual para:

- Validación técnica de cantidades ejecutadas.
- Revisión preliminar de soluciones estructurales futuras.
- Control de cumplimiento ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las actuaciones desarrolladas durante el periodo evidencian una gestión contractual activa, orientada no solo a la ejecución física de obra sino también a la planificación técnica de las fases estructurales siguientes, garantizando que la solución constructiva final cumpla con estándares técnicos, normativos y de seguridad estructural.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 2 BAÑOS ESANA****ACTIVIDADES PRELIMINARES****A1-1.05 – Excavación Manual**

Se ejecutaron excavaciones manuales localizadas para conformación de elementos estructurales y cimentaciones, garantizando profundidad, perfilado y disposición adecuada del material excavado.

A1-1.17 – Desmante de Estructura de Cubierta en cualquier material

Se realizó desmontaje técnico controlado de estructura metálica existente, aplicando protocolos de seguridad industrial.

A1-1.20 – Desmante de cielo raso en cualquier material y estructura portante

Se ejecutó retiro de cielo raso y estructura de soporte asociada, permitiendo adecuación estructural posterior.

REDES ELÉCTRICAS**A1-4.01 – Reposición red eléctrica en tubería existente**

Se realizó reposición y adecuación de redes eléctricas en canalizaciones existentes.

A1-4.03 – Reposición red eléctrica en tubería PVC embebida

Se ejecutó suministro e instalación de red eléctrica embebida en muro, incluyendo regatas y resanes.

A1-4.38 – Instalación tablero MON. C/Puerta 8 circuitos

Se instaló tablero eléctrico con protección y puerta metálica.

MAMPOSTERÍA Y CONFINAMIENTO**A1-6.10 – Muro divisorio bloque estriado N°4**

Se construyeron muros divisorios en bloque estructural.

A1-6.22 – Viga de confinamiento 0,15 x 0,25 m

Se ejecutó viga de amarre y confinamiento, incluyendo acero de refuerzo.

ACABADOS**A1-8.03 – Alistado de piso 4 cm**

Se ejecutó alistado en mortero para conformación de base de acabado.

ASEO Y RETIROS**A1-9.32 – Mantenimiento y Resanes Generales**

Se realizaron resanes en muros y superficies intervenidas.

A1-12.26 – Pañete liso muros 1:4

Se ejecutó pañete en proporción 1:4 para nivelación y acabado base.

ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 3 CAFETERIAS**ACTIVIDADES PRELIMINARES****A1-1.09 – Desmante de Muros en ladrillo o bloque**

Se ejecutó el desmante controlado de muros en mampostería existentes, incluyendo retiro del material producto de demolición y adecuación de áreas para la nueva configuración arquitectónica.



REDES ELÉCTRICAS

A1-4.03 – Reposición, suministro e instalación de red eléctrica en tubería PVC

Se llevó a cabo la reposición integral de las redes eléctricas embebidas en muros, contemplando todas las actividades necesarias para garantizar su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Las labores incluyeron la apertura de regatas en los muros existentes, con el debido cuidado para no afectar la estabilidad de los elementos constructivos. Posteriormente, se realizó el suministro e instalación de tubería en PVC, asegurando su adecuada fijación, alineación y continuidad.

Asimismo, se efectuó el tendido de cableado eléctrico conforme a las normas vigentes, incorporando los accesorios requeridos tales como cajas, conectores y demás elementos complementarios para la correcta operación del sistema. Finalmente, se ejecutaron los trabajos de resane y acabado de las superficies intervenidas, restituyendo las condiciones originales de los muros y dejando la instalación lista para su uso y posterior inspección.

A1-4.24 – Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica

Se realizó el mantenimiento y/o la instalación de salidas eléctricas con toma bifásica, incluyendo el suministro de los materiales necesarios. Las actividades comprendieron la adecuación de puntos eléctricos, conexión del cableado y montaje de los dispositivos, verificando su correcta fijación y funcionamiento. Todo el proceso se ejecutó conforme a los lineamientos del reglamento técnico RETIE, asegurando una instalación segura y en óptimas condiciones de operación.

MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y LÁMINAS

A1-7.06 – Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal

Se realizó el mantenimiento y la reposición del recubrimiento en lámina metálica lineal, mediante la aplicación de esmalte protector. Previamente, se efectuó la preparación de la superficie, incluyendo limpieza y acondicionamiento para garantizar una adecuada adherencia del producto. Posteriormente, se aplicó el esmalte de manera uniforme, asegurando la protección de la lámina frente a agentes externos y mejorando su acabado superficial.

A1-7.02 – Aplicación de anticorrosivo sobre lámina lineal

Se realizó la aplicación de recubrimiento anticorrosivo sobre lámina metálica lineal, como tratamiento base de protección. Previamente, se llevó a cabo la limpieza y preparación de la superficie para asegurar la adecuada adherencia del producto. Posteriormente, se aplicó el anticorrosivo de manera uniforme, con el fin de proteger los elementos estructurales metálicos frente a la oxidación y prolongar su vida útil.

ACABADOS

A1-7.11 – Mantenimiento y reposición e instalación de estuco

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento y reposición de estuco en las superficies intervenidas, incluyendo labores de resane y nivelación para corregir imperfecciones. Previamente, se realizó la preparación de las áreas a tratar, garantizando condiciones adecuadas para la aplicación. Posteriormente, se aplicó el estuco de manera uniforme, logrando una superficie lisa y lista para acabados posteriores.

A1-8.03 – Suministro e instalación de alistado de piso 4 cm

Se realizó el suministro e instalación de alistado de piso en mortero con un espesor de 4 cm, destinado a la conformación de la base para el acabado final. Las actividades incluyeron la preparación de la superficie, extendido y nivelación del mortero, garantizando una adecuada compactación y uniformidad. El proceso se ejecutó asegurando las condiciones necesarias para recibir posteriormente el acabado previsto.

ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

A1-17.01 – Aseo general permanente en las obras de mantenimiento



Se realizó el aseo general de manera continua en las áreas intervenidas durante la ejecución de las actividades de mantenimiento. Las labores incluyeron la recolección y disposición de residuos, limpieza de superficies y organización de los espacios de trabajo, con el fin de mantener condiciones adecuadas de orden, seguridad y salubridad en la obra.

A1-17.02 – Retiro de escombros a lugar autorizado

Se realizó el retiro de escombros generados durante las actividades de obra, incluyendo su recolección, cargue y transporte. Los residuos fueron trasladados hasta un sitio autorizado para su disposición final, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando condiciones adecuadas de orden y limpieza en el área intervenida.

ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 4 CAMPO DE PARADAS

MANTENIMIENTO Y RESANES

A1-9.32 – Mantenimiento y RESANES GENERALES

Se realizaron trabajos de mantenimiento y resane en elementos estructurales y superficies afectadas por actividades de desmonte. Las labores incluyeron la reparación de imperfecciones, relleno de fisuras y regularización de áreas intervenidas, previa limpieza y preparación de las superficies. El proceso se ejecutó con el fin de restituir las condiciones originales y garantizar una adecuada base para acabados posteriores.

6.1 Actividades administrativas, de coordinación y alistamiento

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, se adelantaron actividades administrativas y de coordinación contractual orientadas a garantizar la correcta ejecución técnica del proyecto, la planeación de las fases estructurales siguientes y la gestión institucional de los frentes pendientes de intervención.

1. Gestión para estudios técnicos especializados – Campo de Paradas

En atención al desmonte integral del sistema de cubierta existente en el Frente 4 – Campo de Paradas y considerando el alto grado de deterioro estructural evidenciado, se procedió a remitir formalmente a la Entidad la solicitud de aprobación de hojas de vida de los profesionales propuestos para la elaboración del estudio de suelos y el diseño estructural de la nueva cubierta.

Esta gestión tiene como finalidad:

- Garantizar que la nueva solución estructural esté soportada en estudios geotécnicos actualizados.
- Cumplir con los requisitos de la NSR-10 en materia de diseño estructural.
- Mitigar riesgos asociados a capacidad portante del suelo y cargas proyectadas.
- Asegurar la viabilidad técnica y normativa del nuevo sistema de cubierta.

La actuación se enmarca dentro del principio de responsabilidad técnica del contratista y busca prevenir reprocesos o ajustes posteriores que puedan afectar plazo o presupuesto.



2. Solicitud formal de entrega del Frente 1 – Comedor

Durante el periodo evaluado se reiteró formalmente la solicitud de entrega y liberación del Frente 1 – Comedor para su intervención, teniendo en cuenta que este frente representa uno de los componentes de mayor peso porcentual dentro de la programación base del contrato.

La no disponibilidad del frente ha incidido directamente en:

- La desviación entre avance programado y avance ejecutado.
- La imposibilidad de activar actividades ubicadas en ruta crítica.
- La subutilización parcial de recursos técnicos disponibles.

La liberación del frente permitirá recuperar secuencia constructiva, optimizar recursos y mejorar los indicadores globales del proyecto.

3. Coordinación técnica con supervisión e interventoría

Durante el mes se mantuvo articulación permanente con la supervisión contractual para:

- Seguimiento a cantidades ejecutadas en Frentes 2, 3 y 4.
- Coordinación de futuras soluciones estructurales.
- Programación de actividades subsiguientes conforme disponibilidad de frentes.

4. Gestión documental y contractual

Se realizó:

- Consolidación de actas de obra del periodo.
- Organización de soportes técnicos, memorias y registro fotográfico.
- Seguimiento al trámite de reconocimiento de actividades ejecutadas.
- Control y verificación de cumplimiento de requisitos ambientales y de SST.

5. Planeación operativa y alistamiento de recursos

Con base en el avance alcanzado en los frentes habilitados, se efectuó:

- Reorganización interna de cuadrillas.
- Planeación de actividades estructurales futuras.
- Evaluación técnica de recursos requeridos para la etapa de diseño estructural del Campo de Paradas.
- Ajuste operativo de cronograma interno, en función de liberación progresiva de frentes.



En términos generales, las actividades administrativas desarrolladas durante el periodo evidencian una gestión contractual proactiva, orientada no solo a la ejecución física sino a la planeación técnica responsable de las fases siguientes del proyecto, garantizando sostenibilidad técnica, cumplimiento normativo y estabilidad contractual.

6.2 Resultados consolidados de la etapa de diagnóstico

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, se avanzó en la consolidación técnica de la información diagnóstica correspondiente al Frente 1 – Comedor, particularmente en la elaboración de los planos arquitectónicos base que servirán como insumo para la fase de intervención constructiva una vez se produzca su liberación formal.

En desarrollo de esta actividad, se realizaron:

- Planos de planta arquitectónica general del Frente 1 – Comedor.
- Planos de alzados arquitectónicos principales.

Estos levantamientos se efectuaron con base en mediciones directas en campo y verificación dimensional de áreas accesibles, permitiendo establecer una representación gráfica actualizada del estado físico del frente.

No obstante, es importante precisar que no fue posible profundizar en el levantamiento detallado del área correspondiente a la cocina interna, debido a que dicha zona continúa en operación institucional y no ha sido liberada para intervención técnica. La restricción de acceso impidió realizar:

- Verificación estructural detallada en el interior de cocina.
- Levantamiento completo de redes internas.
- Identificación exhaustiva de patologías constructivas en zonas de preparación de alimentos.
- Medición precisa de elementos ocultos o embebidos.

En consecuencia, los planos elaborados representan con precisión las áreas efectivamente accesibles, quedando pendiente la actualización definitiva del interior de la cocina una vez la Entidad autorice su ingreso técnico y se formalice la entrega del frente.

Desde el punto de vista contractual y técnico, esta situación no constituye omisión en el proceso diagnóstico, sino una limitación operativa derivada del uso institucional continuo del espacio. En tal sentido, el equipo técnico ha priorizado el avance en documentación y modelación de las áreas habilitadas, garantizando que, al momento de la liberación total del frente, se pueda completar el levantamiento integral sin afectar la secuencia constructiva.

La información consolidada hasta la fecha permitirá:

- Ajustar cantidades preliminares del Frente 1.
- Identificar posibles interferencias con redes existentes.
- Preparar escenarios de intervención técnica.
- Reducir tiempos de alistamiento una vez se autorice el inicio de actividades constructivas.



De esta manera, la etapa diagnóstica del Frente 1 – Comedor avanza de forma progresiva y condicionada a la disponibilidad operativa del área, manteniéndose en coordinación permanente con la supervisión contractual.

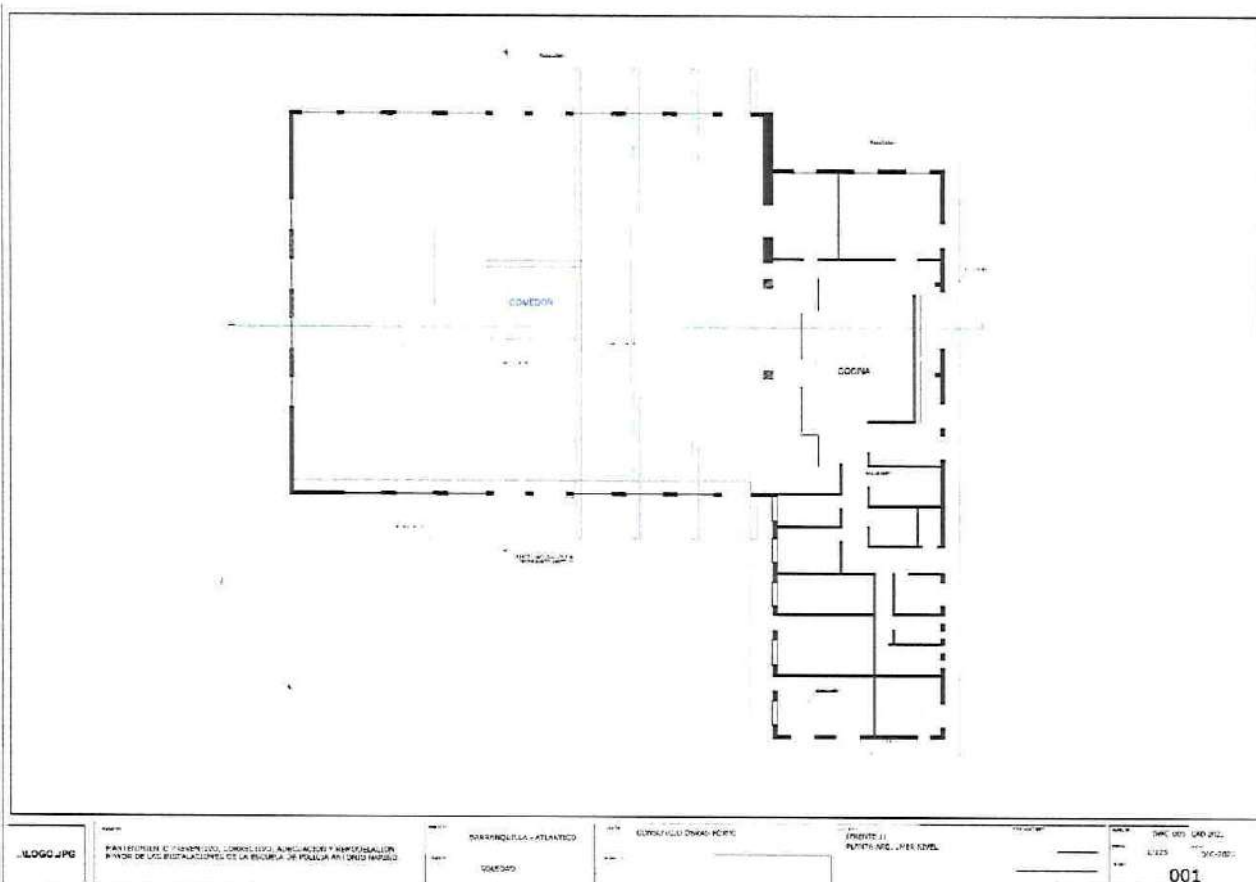


Gráfico 2: Plano No. 1 Frente 1 - Comedor.

Fuente: El Autor.

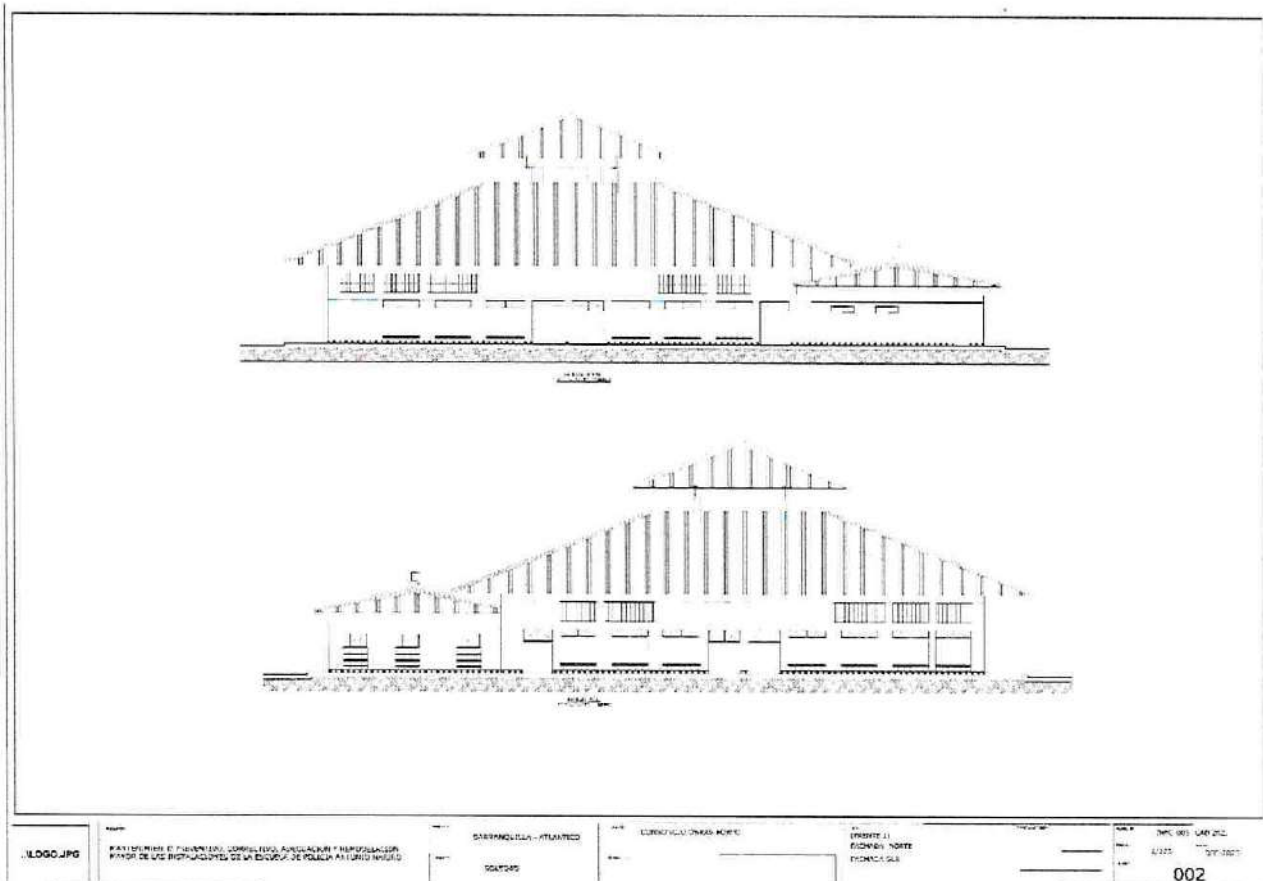


Gráfico 3: Plano No. 2 Frente 1 - Comedor.

Fuente: El Autor.

6.3 Estado de avance ejecución de obra física en frentes habilitados

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, la ejecución física del contrato se concentró en los frentes que han sido formalmente habilitados por la Entidad, a saber: Frente 2 – Baños ESANA, Frente 3 – Cafeterías y Frente 4 – Campo de Paradas.

El Frente 1 – Comedor continúa sin liberación formal para intervención constructiva, lo cual ha condicionado la secuencia inicialmente prevista en la programación base del contrato y ha incidido en los indicadores globales de avance.

Frente 2 – Baños ESANA

En este frente se consolidó una etapa de intervención estructural y constructiva definitiva, superando actividades preliminares y avanzando hacia soluciones permanentes. Entre las actividades más relevantes ejecutadas se destacan:

- Excavaciones manuales localizadas.
- Construcción de vigas de confinamiento y cimentación.
- Levantamiento de muros divisorios en bloque.
- Reposición integral de redes eléctricas.



- Tratamiento de impermeabilización de muros afectados por humedad.
- Ejecución de alistados de piso y resanes generales.

Estas actividades evidencian un avance técnico significativo, orientado a restablecer condiciones estructurales, funcionales y de seguridad en la batería de baños.

Frente 3 – Cafeterías

En el Frente 3 se desarrolló una intervención integral sobre elementos estructurales metálicos, redes eléctricas y acabados arquitectónicos. Las actividades más representativas incluyen:

- Limpieza mecánica profunda de elementos estructurales corroídos mediante pulidora y grateado.
- Aplicación de anticorrosivo y esmalte protector sobre lámina lineal.
- Reposición y reorganización de redes eléctricas embebidas.
- Instalación de tableros eléctricos y tomas bifásicas.
- Ejecución de estucos, alistados y resanes generales.
- Limpieza y desinfección técnica de cubierta.

El avance en este frente permitió recuperar condiciones estructurales deterioradas por corrosión y exposición ambiental, garantizando mayor durabilidad y seguridad operativa.

Frente 4 – Campo de Paradas

El Frente 4 presentó una intervención estructural de alto impacto técnico, caracterizada por:

- Desmonte integral del sistema de cubierta existente.
- Retiro de columnas metálicas estructurales.
- Demolición de pedestales de cimentación.
- Desmonte de alistados y enchapes.
- Retiro de redes eléctricas asociadas.
- Gestión y disposición final de residuos de construcción y demolición.

La magnitud de la intervención responde al alto nivel de deterioro estructural identificado durante la etapa diagnóstica, que hacía inviable la conservación del sistema existente bajo criterios de seguridad estructural.

El desmonte total del sistema anterior constituye una etapa preparatoria indispensable para la implementación de la nueva solución estructural, la cual se encuentra en proceso de estructuración técnica mediante estudios de suelos y diseño estructural especializado.

Análisis global del avance físico

Con corte al 31 de enero de 2026, el proyecto presenta ejecución física consolidada en tres de los cuatro frentes contractuales, con actividades estructurales, eléctricas y de acabados de carácter definitivo.

El avance acumulado continúa condicionado por:

- La no liberación del Frente 1 – Comedor.
- La secuencia estructural requerida para el rediseño del sistema de cubierta del Campo de Paradas.

No obstante, la estrategia adoptada ha permitido:



Página 15 de 34

Gráfico 9: Cantidades ejecutadas en el periodo frente Campo de Paradas.



6.4 Estado de avance físico, programación y análisis financiero del proyecto

Con corte al periodo reportado, el proyecto presenta un avance condicionado por la disponibilidad de los frentes de trabajo y las condiciones operativas de la Entidad, lo cual ha incidido directamente en el desarrollo físico y financiero del contrato.

El proyecto registra un avance físico acumulado del 7,91 %, correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes efectivamente habilitados, principalmente en el Frente 2 – Baños y el Frente 3 – Cafeterías, donde se han desarrollado actividades preliminares, adecuaciones y trabajos asociados a redes hidrosanitarias, conforme a los resultados del diagnóstico técnico y el inicio progresivo de la ejecución de obra.

Por su parte, el Frente 1 – Comedor no presenta ejecución, debido a la no entrega por parte de la Entidad, manteniéndose como un frente crítico dentro del proyecto. Así mismo, el Frente 4 – Campo de Paradas continúa en fase de estructuración técnica y definición de la solución constructiva, lo que limita su incorporación plena dentro de la ejecución física del contrato.

En materia de programación, se evidencia una desviación frente al cronograma base, con avance programado acumulado del 20.5%, presentando un atraso del 12.59%, derivada principalmente de la entrega progresiva de los frentes de trabajo, la no liberación del Frente 1 – Comedor —el cual forma parte de la ruta crítica—, así como de los ajustes técnicos requeridos a partir de la fase diagnóstica y de las condiciones operativas de la Entidad. Estas circunstancias corresponden a causas no imputables al contratista, las cuales han sido debidamente informadas y soportadas ante la supervisión del contrato.

Desde el punto de vista financiero, el contrato presenta una situación particular: si bien existe un avance físico del 7,91 %, el avance financiero pagado es del 0,00 %, dado que a la fecha de corte no se han efectuado desembolsos por parte de la Entidad. No obstante, el proyecto cuenta con obra ejecutada, medida y valorizada, susceptible de reconocimiento económico, lo que evidencia un desfase entre la ejecución física y el flujo de pagos.

En términos generales, el proyecto presenta coherencia técnica en su ejecución, con un avance físico que refleja las condiciones reales de intervención en los frentes disponibles. La diferencia entre el avance físico y el financiero no obedece a incumplimientos del contratista, sino a factores administrativos asociados al trámite de pagos por parte de la Entidad, manteniéndose la validez técnica y contractual de las actividades ejecutadas. (Ver Gráfico 10 – Análisis de la ejecución técnica del proyecto con corte al 31 de enero de 2026).

FRENTE	CONTRACTUAL	SEGÚN BALANCE No 1	EJECUTADO ACUMULADO
FRENTE 1 - COMEDOR	\$ 1.385.258.471,58	\$ 1.368.329.607,53	
FRENTE 2 - BAÑOS	\$ 255.222.862,15	\$ 244.156.265,77	\$ 52.761.203,79
FRENTE 3 - CAFETERIAS	\$ 139.770.444,50	\$ 154.999.939,04	\$ 52.172.338,96
FRENTE 4 - CAMPO DE PARADAS	\$ 430.033.820,57	\$ 442.799.786,46	\$ 70.007.117,74
TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 2.210.285.598,80	\$ 2.210.285.598,80	\$ 174.940.660,50
ADMINISTRACION (18.56%)	\$ 410.229.007,14	\$ 410.229.007,14	\$ 32.468.986,59
IMPREVISTOS (1%)	\$ 22.102.855,99	\$ 22.102.855,99	\$ 1.749.406,61
UTILIDAD (5%)	\$ 110.514.279,94	\$ 110.514.279,94	\$ 8.747.033,03
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	\$ 20.997.713,19	\$ 20.997.713,19	\$ 1.661.936,28
TOTAL	\$ 2.774.129.455,05	\$ 2.774.129.455,05	\$ 219.568.022,99
			7,91%

Gráfico 10: Análisis de la ejecución técnica del proyecto con corte al 31 de enero de 2026. Fuente: El Autor.



7. CONTROL DE PERSONAL

La empresa Consorcio Obras Forpo se encuentra representada por los siguientes colaboradores, quienes aportan en la ejecución del objetivo principal del proyecto, en el periodo comprendido 01 de enero 2026 al 31 de enero 2026, El contratista Consorcio Obras Forpo contó con el siguiente personal para la ejecución de las obras, así:

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	DEDICACION
1	Antonio Miguel Rodríguez García	Consorcio Obras Forpo	Director de obra	100%
2	Kristopher Luis Guzmán González	Consorcio Obras Forpo	Auxiliar Adm. de Obra	100%
3	Nestor Pardo Beleño	Consorcio Obras Forpo	Residente de Obra	100%
4	Miguel Torres Gómez	Consorcio Obras Forpo	Residente SST	100%
5	Dayana Angulo Rodríguez	Consorcio Obras Forpo	Residente Ambiental	100%
6	Nevaldo Meza Pérez	GCJ CONSTRUCCIONES SAS	Maestro	100%
7	Daniel Rua	GCJ CONSTRUCCIONES SAS	Oficial	100%
8	Rafael Junior Peñaloza Madera	GCJ CONSTRUCCIONES SAS	Ayudante	100%
9	Pier Ariza	GCJ CONSTRUCCIONES SAS	Ayudante	100%
10	Cesar Cassiani	GCJ CONSTRUCCIONES SAS	Ayudante	100%

Relación del personal.

8. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, el Consorcio Obras Forpo dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales exigidas por la normativa vigente.

Se verificó que la totalidad del personal vinculado al proyecto se encuentra debidamente afiliado y con aportes al día al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, así como a las entidades parafiscales correspondientes, cuando aplica.

La revisión se efectuó mediante validación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) del periodo causado, constatando que los pagos fueron realizados dentro de los plazos legales y conforme a las bases salariales reportadas.



De igual manera, los contratistas y subcontratistas vinculados a actividades específicas presentaron certificación de cumplimiento en materia de aportes, en concordancia con lo establecido en la normativa laboral vigente.

Durante el periodo evaluado no se presentaron requerimientos por parte de la UGPP ni inconsistencias relacionadas con mora en los pagos. En consecuencia, el contratista mantiene cumplimiento integral de sus obligaciones laborales y parafiscales asociadas al contrato.

Se anexan los soportes correspondientes al periodo enero 2026.

9. INFORMES DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, el CONSORCIO OBRAS FORPO dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normativa aplicable al sector construcción.

De acuerdo con el Informe Mensual de Gestión SST – Enero 2026, se ejecutaron actividades relacionadas con la planificación, implementación y seguimiento del sistema, garantizando la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades desarrolladas en los frentes habilitados del proyecto.

Durante el periodo evaluado se mantuvo activa la política de seguridad y salud en el trabajo, así como la divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial. Se realizó inducción al personal vinculado al proyecto, asignación de responsabilidades en materia de SST y seguimiento permanente a las condiciones de trabajo en obra.

En materia de capacitación, se desarrollaron charlas de cinco minutos, jornadas de inducción y refuerzo en temas relacionados con trabajo en alturas, manipulación de cargas, prevención de riesgos mecánicos y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP). Se evidenció participación activa del personal directo y subcontratista.

Respecto a los indicadores obligatorios establecidos por la Resolución 0312 de 2019, el proyecto no registró accidentes de trabajo, incidentes incapacitantes ni enfermedades laborales durante el periodo informado. Los indicadores de severidad, frecuencia de accidentalidad, proporción de accidentes mortales y prevalencia de enfermedad laboral se mantienen en cero (0), evidenciando control preventivo adecuado en las actividades ejecutadas.

Se verificó la entrega y uso obligatorio de elementos de protección personal acordes con los riesgos identificados, así como la implementación del programa de protección contra caídas en actividades de trabajo en altura, especialmente en intervenciones de cubierta y estructura metálica.

Adicionalmente, se ejecutaron inspecciones periódicas de seguridad, control de herramientas y equipos, seguimiento a maquinaria, revisión de señalización preventiva y disponibilidad de recursos para atención de emergencias. Se mantuvieron activos los protocolos de vigilancia epidemiológica,



programa de medicina preventiva y actividades de pausas activas para prevención de desórdenes musculoesqueléticos.

Durante el periodo no se presentaron eventos que requirieran investigación por accidentes laborales, ni se generaron acciones correctivas por no conformidades críticas en materia de SST.

En consecuencia, el proyecto mantiene cumplimiento satisfactorio del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando una gestión preventiva activa y alineada con la normatividad vigente y las condiciones técnicas de la obra.

Se anexa como soporte el Informe Mensual de SST correspondiente a enero de 2026. ANEXO 01 – Informe Mensual de Gestión SST – Enero de 2026.

10. INFORMES DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, el CONSORCIO OBRAS FORPO dio cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), en el marco de la ejecución del Contrato No. 115-3-25, correspondiente al mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA.

De acuerdo con el Informe Ambiental No. 02, la gestión ambiental del periodo presentó un balance positivo, destacándose el control integral sobre los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), el manejo adecuado de los recursos naturales y el fortalecimiento de la cultura ambiental en obra.

En materia de gestión de residuos, se realizó la disposición final de treinta y dos (32) m³ de RCD en la Cantera El Triunfo, gestor autorizado, garantizando el 100 % de trazabilidad y cumplimiento normativo. Todos los materiales de desmonte y escombros generados en los frentes intervenidos cuentan con sus respectivos soportes de entrega, evitando la generación de pasivos ambientales dentro de las instalaciones de la ESANA.

En cuanto al control de impactos operativos, se implementaron medidas de mitigación para material particulado mediante riego periódico de agua en actividades de cargue y retiro de escombros. Respecto al ruido, las actividades de desmonte estructural fueron ejecutadas en zonas alejadas de aulas y áreas administrativas, sin que se presentaran llamados de atención por parte de la entidad.

En relación con el consumo de recursos, se efectuó seguimiento técnico mediante estimaciones fundamentadas en parámetros operativos. El consumo total de agua durante el periodo fue calculado en aproximadamente 13.062 litros, incluyendo actividades de lavado de estructuras y preparación de mezclas. Por su parte, el consumo estimado de energía fue de 229,6 kWh, asociado principalmente al uso de herramientas eléctricas y equipos de hidrolavado. Ambos consumos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el PMA, considerando la intensidad de las actividades ejecutadas.

En el componente biótico, se resalta el rescate y liberación controlada de una iguana hallada en un registro sanitario, actividad desarrollada conforme a los protocolos de protección de fauna silvestre y en coordinación con el personal ambiental de la institución. Esta actuación evidencia cumplimiento efectivo de las medidas de protección a la biodiversidad.

Durante el periodo no se registraron incidentes ambientales, derrames ni visitas de autoridad ambiental. Las inspecciones realizadas en los frentes de Baños, Cafeterías y Campo de Paradas no evidenciaron no conformidades, manteniéndose el estándar de “Cero Hallazgos Ambientales”.



Adicionalmente, se desarrollaron siete (7) jornadas de capacitación ambiental con cobertura del 100 % del personal en temas relacionados con sensibilización ambiental, aspectos e impactos ambientales, política ambiental, normatividad vigente y fechas ambientales conmemorativas, fortaleciendo la cultura de prevención y cumplimiento dentro del proyecto.

En conclusión, la ejecución del proyecto durante el mes de enero de 2026 se desarrolló en equilibrio con el entorno, garantizando cumplimiento normativo, control de impactos y adecuada gestión de residuos, consolidando una operación ambientalmente responsable y alineada con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental.

Se anexa como soporte el Informe Ambiental correspondiente al periodo enero 2026. ANEXO 02 – Informe Mensual de Gestión Ambiental – Enero de 2026.

11. INFORMES DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

De acuerdo con lo expuesto en el informe mensual de gestión de calidad correspondiente al periodo, se evidencia la implementación y cumplimiento del Plan de Calidad del contrato, en concordancia con las actividades ejecutadas durante la etapa de obra.

Durante el periodo, el sistema de gestión de calidad se orientó a garantizar que los procesos constructivos y actividades desarrolladas cumplieran con las especificaciones técnicas, requisitos contractuales y buenas prácticas de ingeniería. Para ello, se realizaron inspecciones en campo, seguimiento a las actividades ejecutadas en los frentes habilitados y verificación de las condiciones de ejecución, permitiendo identificar y controlar oportunamente posibles desviaciones.

Así mismo, se aseguró la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en el Plan de Calidad, incluyendo el diligenciamiento de formatos de control, registros de inspección, listas de chequeo y evidencias fotográficas, garantizando la trazabilidad técnica de las actividades ejecutadas.

De manera complementaria, se mantuvo articulación permanente con la supervisión del contrato para la validación de procesos y actividades, así como para la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

En términos generales, se evidencia el cumplimiento del Plan de Calidad durante el periodo reportado, garantizando el control técnico de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las condiciones contractuales. Los soportes correspondientes se encuentran contenidos en el informe de gestión de calidad y sus respectivos anexos.

Se anexa como soporte el Informe de gestión correspondiente al periodo enero 2026. ANEXO 02 – Informe Mensual de Gestión Ambiental – Enero de 2026.

12. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS.

11.1 Pólizas de Inicio de obra.

**INFORME DE OBRA No. 03**

Página 21 de 34

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		310-47-994000019121 310-74-994000006785	10/11/2025 10/11/2025	\$2.912.835.927,75 \$427.050.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	20%	\$ 554.825.891,00	7/11/2025	30/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	30%	\$ 832.238.836,00	7/11/2025	31/12/2028
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	\$ 138.706.472,75	7/11/2025	31/12/2028
Garantía de estabilidad y calidad de la obra	30%	\$ 832.238.836,50	5 Años, 0 meses, 0 días	
Calidad y correcto funcionamiento del servicio	20%	\$ 554.825.891,00	7/11/2025	31/12/2026
Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual.	300	\$ 427.050.000,00	7/11/2025	29/12/2025

11.2 Pólizas de prorroga No 1.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		310-47-994000019121 310-74-994000006785	7/01/2026 14/01/2026	\$2.912.835.927,75 \$525.271.500,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	20%	\$ 554.825.891,01	7/11/2025	30/11/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	30%	\$ 832.238.836,50	7/11/2025	31/05/2029
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	\$ 138.706.472,75	7/11/2025	31/05/2029
Garantía de estabilidad y calidad de la obra	30%	\$ 832.238.836,50	5 Años, 0 meses, 0 días	
Calidad y correcto funcionamiento del servicio	20%	\$ 554.825.891,01	7/11/2025	31/05/2027
Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual.	300	\$ 525.271.500,00	7/11/2025	31/05/2026

46



12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO – ESANA – SOLEDAD ATLANTICO



FRENTE 1 - COMEDOR



Este frente no ha sido intervenido debido a que actualmente se encuentra en operación, encontrándose en curso las gestiones y preparativos necesarios para la reubicación del comedor institucional, condición indispensable para su entrega y posterior intervención.

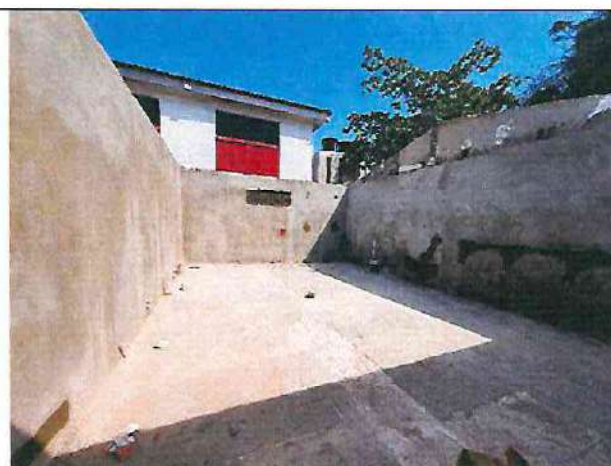
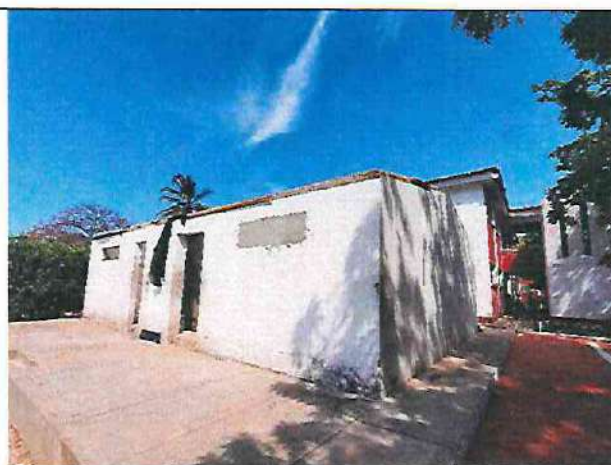


FRENTE 2 – BAÑOS ESANA

ANTES



DESPUES





FRENTE 3 – CAFETERIAS

ANTES



DESPUES



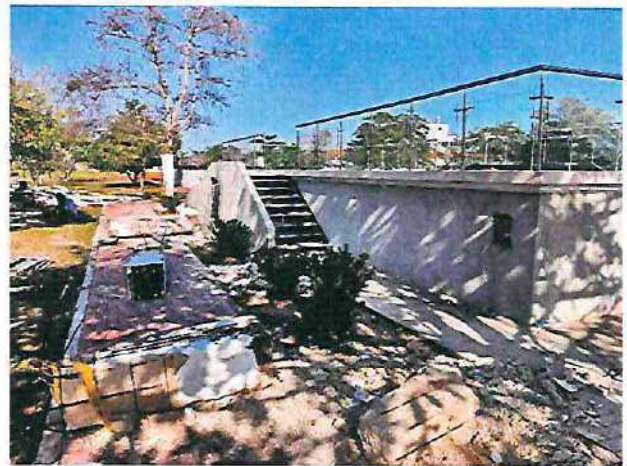


FRENTE 4 – CAMPO DE PARADAS

ANTES



DESPUES





ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 2 BAÑOS ESANA

A1-1.05 – Excavación Manual



A1-1.17 – Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material



A1-1.20 – Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante (NP2-1.01)





REDES ELÉCTRICAS

A1-4.03 – Reposición red eléctrica en tubería PVC embebida

ANTES	DURANTE	DESPUES

A1-4.38 – Instalación tablero MON. C/Puerta 8 circuitos

ANTES	DURANTE	DESPUES

MAMPOSTERÍA Y CONFINAMIENTO

A1-6.10 – Muro divisorio bloque estriado N°4

ANTES	DURANTE	DESPUES

A1-6.22 – Viga de confinamiento 0,15 x 0,25 m

ANTES	DURANTE	DESPUES



ACABADOS

A1-8.03 – Alistado de piso 4 cm

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

A1-9.32 – Mantenimiento y Resanes Generales

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

A1-12.26 – Pañete liso muros 1:4

ANTES	DURANTE	DESPUES
		



ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 3 CAFETERIAS

A1-1.09 – Desmonte de Muros en ladrillo o bloque

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REDES ELÉCTRICAS

A1-4.03 – Reposición, suministro e instalación de red eléctrica en tubería PVC

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

A1-4.24 – Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica

ANTES	DURANTE	DESPUES
		



MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y LÁMINAS

A1-7.06 – Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

A1-7.02 – Aplicación de anticorrosivo sobre lámina lineal

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ACABADOS

A1-7.11 – Mantenimiento y reposición e instalación de estuco

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

A1-8.03 – Suministro e instalación de alistado de piso 4 cm

ANTES	DURANTE	DESPUES
		



ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL

A1-17.01 – Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

A1-17.02 – Retiro de escombros a lugar autorizado

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ACTIVIDADES EJECUTADAS – FRENTE 4 CAMPO DE PARADAS

MANTENIMIENTO Y RESANES

A1-9.32 – Mantenimiento y RESANES GENERALES

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

13. ACTIVIDADES DE CONTROL Y PAGOS

No se registra entregas en el periodo

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha de recibo de la factura	Valor acta



14. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN

Con corte al 31 de enero de 2026, el proyecto registra un avance físico acumulado del 7,91 %, correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes de trabajo habilitados durante el periodo, principalmente en los frentes de baños y cafeterías, donde se han desarrollado labores preliminares y de adecuación conforme a las condiciones técnicas identificadas en la fase diagnóstica.

En cuanto al componente financiero, se evidencia un avance financiero pagado del 0,00 %, toda vez que, a la fecha de corte, no se han efectuado desembolsos por parte de la Entidad, pese a contar con obra ejecutada, medida y susceptible de reconocimiento económico.

Esta situación refleja un desfase entre el avance físico del proyecto y el flujo de pagos, sin que ello constituya incumplimiento por parte del contratista, quien ha desarrollado las actividades dentro del marco contractual y conforme a la disponibilidad de los frentes de trabajo.

En consecuencia, el comportamiento del contrato evidencia una ejecución técnica en desarrollo, con avance físico verificable, condicionado por factores operativos y administrativos asociados tanto a la habilitación de áreas como a los tiempos de trámite de pago por parte de la Entidad.

A continuación, se presenta el resumen de los porcentajes de ejecución a la fecha de corte:

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31-01-2026	7.91%
Porcentaje de ejecución financiera	31-01-2026	0.00%

15. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 31 de enero de 2026, el proyecto mantiene viabilidad técnica, financiera y administrativa, evidenciando ejecución efectiva en los frentes habilitados y cumplimiento en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, y obligaciones legales.

No obstante, se deja constancia de que la principal incidencia en el comportamiento global del avance corresponde a la no liberación del Frente 1 – Comedor, el cual representa el mayor peso presupuestal dentro del contrato y forma parte de la ruta crítica inicial. Esta situación ha generado una desviación acumulada frente a la programación base, sin que ello obedezca a incumplimiento atribuible al contratista.

De igual manera, en el Frente 3 – Cafeterías se identificó la necesidad de definir con mayor precisión el uso final del área y los acabados definitivos, lo cual permitirá ajustar técnicamente las actividades restantes y evitar reprocesos o sobrecostos futuros.

En el Frente 4 – Campo de Paradas, el desmonte estructural evidenció condiciones técnicas no previstas inicialmente, lo que conllevó a la reformulación del alcance mediante Balance No. 1 y la necesidad de contar con estudio de suelos y diseño estructural especializado. Se recomienda priorizar la aprobación de dichos estudios para evitar afectaciones en la secuencia constructiva futura.



Desde la perspectiva financiera, aunque se registra un 7,91 % de ejecución valorizada, el avance financiero pagado es del 0 %, situación que, si bien no altera el equilibrio económico del contrato en esta etapa, puede impactar el flujo de caja del contratista si se prolonga en el tiempo. Se recomienda gestionar oportunamente el trámite de actas y reconocimiento de obra ejecutada para mantener estabilidad operativa.

En materia ambiental y de SST, no se registraron no conformidades, incidentes ni hallazgos relevantes. Se recomienda continuar fortaleciendo las actividades preventivas, especialmente en trabajos en altura y manejo de RCD, dado que el proyecto se encuentra en fases estructurales de mayor exposición al riesgo.

Finalmente, se recomienda realizar una revisión conjunta de la programación contractual una vez sea liberado el Frente 1 – Comedor y aprobados los diseños estructurales pendientes, con el fin de evaluar la necesidad de ajustes formales de plazo o reprogramación, garantizando transparencia y trazabilidad en la gestión del contrato.

16. CONCLUSIONES:

Con corte al 31 de enero de 2026, el Contrato de Obra No. 115-3-25 correspondiente al mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA, presenta ejecución técnica real y verificable en los frentes habilitados, manteniendo coherencia entre el avance físico desarrollado y la valorización acumulada.

En términos financieros, se ha ejecutado un 7,91% del valor contractual, equivalente a \$ 219.568.022,99 en obra valorizada y debidamente soportada. No obstante, a la fecha de corte no se han realizado pagos por parte de la Entidad, por lo que el avance financiero pagado corresponde al 0%. La ejecución registrada refleja actividades efectivamente desarrolladas y cuantificadas conforme a la estructura económica del contrato.

En los frentes de Baños y Campo de Paradas se evidencian avances acordes a la programación, mientras que en el Frente de Cafeterías se han ejecutado actividades parciales condicionadas a definiciones técnicas pendientes. El proyecto mantiene cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en el Plan de Manejo Ambiental, sin registro de incidentes, accidentes ni no conformidades durante el periodo informado.

Desde el punto de vista contractual, el proyecto conserva su viabilidad técnica y financiera. No obstante, la liberación del Frente 1 – Comedor y la definición del alcance en el Frente 3 – Cafeterías serán determinantes para la recuperación del ritmo programado y la estabilización de los indicadores globales de avance.

En conclusión, la ejecución del contrato durante el periodo evaluado demuestra gestión técnica responsable, control presupuestal adecuado y cumplimiento normativo integral, manteniéndose la capacidad operativa del contratista para continuar con el desarrollo del proyecto conforme a las condiciones contractuales vigentes.



LISTA ANEXOS

A continuación, se relaciona la lista de anexos mencionados en este informe.

1. ANEXO 01 – Informe mensual SST en pdf.
2. ANEXO 02 – Informe mensual Ambiental en pdf.
3. ANEXO 03 – Informe mensual Calidad en pdf.
4. ANEXO 04 – Pólizas. en pdf.
5. BITACORA DE OBRA.

Cordialmente,

ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA – CONSORCIO OBRAS FORPO
MP. 13202-214608 BLV

ENOC HERNANDEZ CONTRERAS
RL DE CONSORCIO OBRAS FORPO
C.C: 1.063.148.541

541



CONSORCIO OBRAS FORPO

INFORME MENSUAL DE CALIDAD

Enero 2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE
LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD -
ATLANTICO (ESANA)**

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 3

1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

1.1 OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, mediante la verificación de la correcta aplicación de los procedimientos constructivos, controles de calidad, inspecciones y registros asociados a las actividades ejecutadas, conforme a lo establecido en el Plan de Calidad del contrato.

Así mismo, se busca garantizar que las actividades desarrolladas cumplan con los requisitos técnicos, normativos y contractuales, asegurando la conformidad del producto y la satisfacción del cliente.

1.2 ALCANCE

El presente informe ilustra los avances de cumplimiento en gestión de calidad aplicado en la ejecución del Proyecto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO (ESANA)" que se ejecuta durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, el cual ajusta a las actividades de control a desarrollar para la realización del objeto del contrato con el propósito de entregar un proyecto que cumpla los requisitos del cliente.

El alcance de los servicios cubre las necesidades técnicas y administrativas requeridas para la ejecución de los trabajos para el correcto y eficaz desarrollo de la obra

1.3 DATOS DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el plan de aseguramiento de la calidad diseñado por CONSORCIO OBRAS FORPO para la ejecución del proyecto MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO (ESANA)

Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO (ESANA)
Contratante:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Contratista:	CONSORCIO OBRAS FORPO

 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 4

2. OBJETIVO DE CALIDAD DEL PROYECTO

Garantizar la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Calidad durante la ejecución del Contrato de Obra No. 115-3-25, verificando que las actividades desarrolladas en el periodo de enero de 2026 cumplan con las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales y la normatividad aplicable, asegurando la conformidad del producto, la trazabilidad de los procesos constructivos y la satisfacción del cliente.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus anexos, mediante la inspección y control de las actividades ejecutadas en obra.
- Implementar y aplicar los procedimientos definidos en el Plan de Calidad, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades constructivas bajo criterios de calidad, seguridad y eficiencia.
- Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades mediante el uso de formatos de inspección, registros de control y evidencias documentales, asegurando la trazabilidad del proceso constructivo.
- Controlar la calidad de los materiales utilizados en obra, verificando su conformidad mediante certificados, inspecciones visuales y condiciones de almacenamiento.
- Identificar, registrar y gestionar oportunamente posibles no conformidades, estableciendo acciones correctivas y preventivas que eviten la recurrencia de desviaciones.
- Evaluar el cumplimiento de los indicadores de calidad del proyecto, con el fin de medir el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad durante el periodo.
- Asegurar la adecuada articulación entre la ejecución de obra, la programación y los controles de calidad, contribuyendo al cumplimiento de los plazos contractuales.
- Fortalecer la cultura de calidad en el personal del proyecto mediante capacitaciones, inducciones y socialización de procedimientos técnicos.

3. REVISION DEL CONTRATO

Como parte del Sistema de Gestión de la Calidad, durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a la aplicación técnica, administrativa y contractual del Contrato de Obra No. 115-3-2025, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 00000-9-2024 – DIEPO.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se efectuó una revisión integral de los documentos contractuales, durante el mes de enero de 2026 el análisis se orientó a verificar la implementación efectiva de dichos lineamientos en la ejecución de las actividades en obra, evaluando su correspondencia con las condiciones reales de intervención.

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 5

En este contexto, se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades conforme al alcance contractual definido, verificando el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de calidad, control y trazabilidad, así como la coherencia entre la programación de obra ajustada y el avance real del proyecto. De igual manera, se evaluó la incidencia de la disponibilidad operativa de los frentes de trabajo en la ejecución de las actividades, identificando su impacto directo en la dinámica constructiva del proyecto.

Se mantuvo especial atención a los efectos derivados de la Prórroga No. 1, evidenciando que la ampliación del plazo contractual continúa siendo un mecanismo necesario para armonizar la ejecución del proyecto con las condiciones reales de intervención, particularmente en lo relacionado con la liberación progresiva de los frentes de trabajo.

Como resultado del seguimiento efectuado, se concluye que el contrato, sus modificaciones y documentos asociados continúan siendo técnicamente viables y aplicables; no obstante, se identifica que la ejecución del proyecto se encuentra condicionada por factores externos asociados a la disponibilidad de áreas de intervención, lo cual incide en la programación sin afectar la calidad de las actividades ejecutadas.

En consecuencia, el seguimiento contractual desarrollado durante el periodo constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones, el control del proyecto y la prevención de posibles desviaciones en plazo, costo o alcance, garantizando la adecuada articulación entre la ejecución técnica y las condiciones contractuales vigentes.

4. NORMAS APLICABLES

Durante el periodo de enero de 2026 se continuó con la implementación y aplicación de las normas técnicas y de calidad definidas para el desarrollo del Plan de Calidad del proyecto, las cuales fueron adoptadas desde la etapa de planeación y formalización del contrato, y que en el presente periodo se materializan en la ejecución de las actividades en obra.

En este sentido, el Sistema de Gestión de Calidad se desarrolla bajo los lineamientos establecidos en la NTC ISO 9001:2015 para sistemas de gestión de calidad, la NTC ISO 10005:2018 como directriz para la elaboración y aplicación de planes de calidad, y la NTC ISO 19011:2018 para la auditoría de sistemas de gestión, garantizando un enfoque basado en procesos, control operativo y mejora continua.

La ejecución del proyecto continúa organizada en los cuatro frentes de trabajo definidos contractualmente, correspondientes a comedor, baños, cafetería y campo de paradas, los cuales presentan diferentes niveles de intervención de acuerdo con su disponibilidad y condiciones operativas durante el periodo evaluado.

56

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 6

A diferencia del periodo anterior, en el cual las actividades se limitaron principalmente a labores de demolición y desmonte sin generación de obra cuantificable, durante el mes de enero de 2026 se evidencia el inicio de actividades con trazabilidad técnica, lo que permite la aplicación efectiva de los controles de calidad, registros de inspección y seguimiento de las actividades ejecutadas.

En cuanto a las especificaciones técnicas de construcción, estas continúan rigiéndose por la normatividad aplicable, entre ellas la NSR-10 para diseño y construcción sismo resistente, la NTC 3318 para concretos, las guías del INVÍAS para diseño y construcción de pavimentos, las disposiciones de accesibilidad establecidas en la Ley 361 de 1997 y las normas ASTM aplicables a materiales y procesos constructivos, las cuales son implementadas en función del tipo de actividad desarrollada en obra.

Así mismo, los procedimientos, manuales y documentos de calidad diseñados por el CONSORCIO OBRAS FORPO han sido socializados y aplicados al personal de obra, evidenciando su utilización en la ejecución de actividades, el control de materiales y la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, contribuyendo al aseguramiento de la calidad del proyecto.

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Con el fin de garantizar la plena satisfacción del cliente y el cumplimiento de los requisitos contractuales, durante el periodo de enero de 2026 el CONSORCIO OBRAS FORPO dio continuidad a la implementación y consolidación del Sistema de Gestión de Calidad en la ejecución del proyecto, basado en las normas aplicables y estructurado bajo el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).

A diferencia del periodo anterior, en el cual el sistema se encontraba en fase de implementación y divulgación, durante el presente periodo se evidencia su aplicación efectiva en campo, mediante el desarrollo de actividades de control, seguimiento y verificación sobre los procesos constructivos ejecutados.

En este sentido, el componente de planificación se mantiene a través de la programación de obra y la definición de procedimientos y controles; la fase de ejecución se refleja en el desarrollo de actividades constructivas con criterios de calidad; la verificación se realiza mediante inspecciones técnicas, registros de control y seguimiento a las actividades ejecutadas; y finalmente, la etapa de actuación se materializa en la corrección oportuna de observaciones detectadas en obra y en la adopción de acciones de mejora continua.

Así mismo, se verificó que los procesos del proyecto cuentan con los recursos necesarios y que estos son gestionados de manera adecuada, garantizando la trazabilidad de las actividades, el control de los

 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 7

materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, contribuyendo a una correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra operando de manera efectiva durante el periodo evaluado, constituyéndose en una herramienta fundamental para el control del proyecto, la prevención de desviaciones y el aseguramiento de la calidad en la obra ejecutada

5.1 RESPONSABILIDAD GERENCIAL

Durante el periodo de enero de 2026, la Gerencia del CONSORCIO OBRAS FORPO realizó seguimiento directo a la ejecución del proyecto, verificando que las actividades desarrolladas en obra se ajustaran a lo establecido en el contrato, las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.

En el marco del seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad y a los requerimientos del contrato, la Gerencia mantuvo una participación activa mediante la realización de reuniones periódicas con el equipo técnico y administrativo de obra, orientadas al control del avance, la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad y la asignación oportuna de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se realizó principalmente la divulgación de funciones, responsabilidades y lineamientos del Plan de Calidad, durante el presente periodo se evidenció la aplicación efectiva de dichas directrices en la ejecución de las actividades, asegurando la adecuada articulación entre la dirección del proyecto, la residencia de obra y el componente de calidad.

Así mismo, se verificó que el personal vinculado al proyecto continúa operando bajo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, manteniendo claridad en sus roles, responsabilidades y niveles de autoridad, lo cual contribuye al adecuado control de los procesos, la prevención de desviaciones y el cumplimiento de los objetivos de calidad definidos para el proyecto.

En consecuencia, la gestión gerencial durante el periodo evaluado se orienta no solo a la supervisión del proyecto, sino también al aseguramiento del cumplimiento técnico, administrativo y contractual, fortaleciendo la ejecución de la obra y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

5.1.1 INDICADORES DEL PROYECTO

INDICADOR	ÍNDICE	VALORES	RESULTADO	FRECUENCIA	METAS
Índice de Producto y/o Servicio No Conformes Que el No. de no conformidades del producto sea menor o máximo igual al fijado en la meta.	Número promedio de las no Conformidades en obra	0	0	Bimensual	≤2
Avance de obra Terminar la ejecución de la obra dentro del tiempo previos en el contrato	(% real de ejecución de obra) / (% avance programado)	20%/34%	59%	Mensual	≤85%
Atención de quejas y reclamos Que las quejas y reclamos por escrito sean atendidas oportunamente.	% de reclamos atendidos antes de 2 días hábiles	100%	100%	Mensual	90%
Cumplimiento de ejecución de ensayos. Verificar que se realicen adecuadamente y en los tiempos necesarios los ensayos y/o pruebas necesarias para saber la conformidad de un recurso.	(N.º de ensayos realizados con resultado satisfactorio) / (total de ensayos requeridos en el periodo.)	(0/0)	100%	Mensual	98%
Cumplimiento de especificaciones técnicas Garantizar el cumplimiento contractual de los recursos de especificaciones técnicas y de calidad del contrato	N.º de actividades con cumplimiento de ET/ De actividades programadas	(15/15)*100 0	100%	Mensual	100%

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 9

5.1.2 RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

El Director de Obra es el responsable de recibir las directrices e instrucciones impartidas por el cliente y de transmitir las al Ingeniero Residente, quien actúa como referente técnico del proyecto. A partir de esta articulación, se difunden los requerimientos del cliente al personal involucrado en la ejecución, garantizando su correcta comprensión e implementación.

El cumplimiento del Plan de Gestión de la Calidad es verificado de manera permanente por el responsable de calidad, mediante actividades de seguimiento, control y validación, las cuales son socializadas a través de charlas técnicas y de la documentación correspondiente, dirigida tanto al Director de Obra como al Residente de Obra.

A su vez, el Director y el Residente de Obra velarán por el logro de los objetivos establecidos, asegurando la alineación de las actividades con las metas definidas. Como parte de este proceso, deberán presentar mensualmente, o con corte a fin de mes, un informe de gestión a la Alta Dirección, en el cual se consignen, de manera principal, el avance del proyecto y el grado de cumplimiento de los objetivos en relación con las metas programadas.

6. CONTROL DE DOCUMENTOS

Durante el periodo de enero de 2026 se dio continuidad a la implementación del control de documentos y registros del Sistema de Gestión de Calidad, evidenciándose su aplicación efectiva en el desarrollo de las actividades del proyecto.

En este sentido, el Listado Maestro de Documentos de Obra se mantiene actualizado, incluyendo tanto los documentos internos como aquellos suministrados por la entidad contratante, los cuales son organizados y archivados en la carpeta del contrato, garantizando su disponibilidad, trazabilidad y control.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se estructuraron los procedimientos de control documental, durante el presente periodo se verificó su aplicación en campo, asegurando que los documentos utilizados en la ejecución de las actividades, tales como planos, formatos, procedimientos técnicos y registros, correspondan a sus versiones vigentes y aprobadas.

De igual manera, se evidenció el uso adecuado de los diferentes medios de registro, incluyendo documentos físicos, registros digitales, correos electrónicos y comunicaciones oficiales, los cuales hacen parte integral del control documental del proyecto y sirven como soporte de la ejecución y seguimiento contractual.

El Ingeniero Residente y la Dirección de Obra han garantizado que la documentación requerida para la ejecución de los trabajos se encuentre disponible en sitio y debidamente actualizada, permitiendo su consulta y aplicación por parte del personal involucrado en la obra.

En concordancia con el procedimiento establecido, el control documental se desarrolla a través de las etapas de identificación de necesidades, aprobación, emisión, revisión, actualización y control de versiones, asegurando la legibilidad, trazabilidad y vigencia de la información utilizada en el proyecto.

En consecuencia, el control de documentos durante el periodo evaluado se constituye en un elemento fundamental para el aseguramiento de la calidad, la correcta ejecución de las actividades y el respaldo técnico y contractual del proyecto.

7. ORGANIZACIÓN

7.1 Organigrama General del Proyecto

La organización establece una estructura organizacional adecuada para llevar a cabo el objeto del contrato, con la que se permite definir la autoridad y responsabilidad, así como la comunicación para el personal que interviene en la ejecución de las obras.



8 GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Durante el periodo de enero de 2026, la gestión de los recursos del proyecto se orientó a garantizar la correcta ejecución de las actividades constructivas desarrolladas en los frentes de trabajo habilitados, así como la adecuada operación del Sistema de Gestión de Calidad.

En este sentido, la Dirección de Obra dispuso del personal técnico, operativo y administrativo requerido para la ejecución de las actividades programadas, incluyendo labores de adecuación, intervenciones

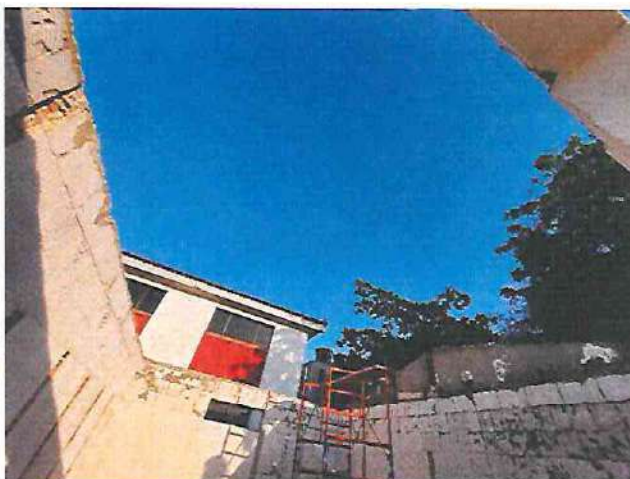
preliminares, manejo de materiales y desarrollo de procesos constructivos asociados al avance del proyecto.

De igual manera, se contó con las herramientas, equipos y recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades en obra, asegurando su disponibilidad y uso adecuado conforme a los procedimientos establecidos, así como su articulación con los controles definidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

A diferencia del periodo anterior, en el cual los recursos estuvieron enfocados principalmente en actividades de demolición y desmonte, durante el presente periodo se evidencia su utilización en actividades con trazabilidad técnica, lo que permitió el control efectivo de la calidad en los procesos ejecutados.

Así mismo, se garantizó la disponibilidad de recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo formatos de inspección, registros de control, documentación técnica y medios de verificación, los cuales fueron utilizados para el seguimiento y control de las actividades desarrolladas.

En consecuencia, la gestión de los recursos durante el periodo evaluado permitió asegurar condiciones adecuadas para la ejecución de la obra, el cumplimiento de los requisitos técnicos y la aplicación efectiva de los controles de calidad establecidos en el proyecto.



 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 12

9. COMUNICACION CON EL CLIENTE

En el consorcio obras forpo, la comunicación con el cliente es directamente manejada a través del director de obra, quien será el enlace con sus directivos, en la cual se encuentra establecido los siguientes canales:

- Oficios enviados por medio de correo electrónico.
- Llamadas.
- Media enlaces de WhatsApp.
- Comités o reuniones por medio de Meet o zoom /Virtual.
- Comités o reuniones presenciales
- Visitas de obra/ Recorridos de obra
- Se realizan actas de reuniones

10. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

Durante el periodo de enero de 2026 se dio aplicación al plan operativo de inspección y control definido para el proyecto, evidenciándose su implementación en el desarrollo de las actividades ejecutadas en los frentes de trabajo habilitados.

En este sentido, el control operacional se materializó mediante la verificación permanente de las actividades en campo, asegurando que los procesos constructivos se ejecutaran conforme a las especificaciones técnicas, los procedimientos establecidos y las condiciones reales de intervención.

Se realizó seguimiento a la correcta utilización de herramientas y equipos, así como al manejo y recepción de materiales en obra, verificando su conformidad y condiciones adecuadas para su incorporación a las actividades constructivas.

De igual manera, se efectuó control sobre las condiciones del entorno de trabajo y las posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las actividades, adoptando las medidas necesarias para su manejo y mitigación, en concordancia con los lineamientos del proyecto.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se establecieron los lineamientos del control operacional, durante el presente periodo se evidencia su aplicación efectiva en campo, mediante inspecciones, registros de control y seguimiento a las actividades ejecutadas.

En consecuencia, la planificación y control operacional durante el periodo evaluado permitió garantizar la adecuada ejecución de las actividades, el cumplimiento de los requisitos técnicos y el aseguramiento de la calidad en el desarrollo del proyecto.

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 13

11. DISEÑO Y DESARROLLO

Durante el periodo de enero de 2026, los diseños del proyecto continuaron en proceso de ajuste, revisión y consolidación para su respectiva presentación y aprobación, en articulación con las condiciones reales identificadas en la ejecución de las actividades en obra.

A diferencia del periodo anterior, en el cual los diseños se encontraban en etapa inicial de estructuración, durante el presente periodo se evidenció su interacción directa con la ejecución, permitiendo validar criterios técnicos, ajustar soluciones constructivas y garantizar su coherencia con las condiciones existentes en los frentes de intervención.

Para el desarrollo de los diseños se continúa aplicando la normatividad vigente y las especificaciones técnicas de construcción, incluyendo los criterios de calidad de materiales y los parámetros estructurales requeridos, asegurando que las soluciones propuestas cumplan con los estándares de seguridad, funcionalidad y durabilidad del proyecto.

Así mismo, los diseños contemplan la definición clara de responsabilidades y competencias por disciplina, garantizando la correcta articulación entre los diferentes componentes técnicos del proyecto y su adecuada implementación en obra.

En consecuencia, el proceso de diseño y desarrollo durante el periodo evaluado se orienta no solo a la formulación técnica de soluciones, sino también a su validación en campo, contribuyendo al aseguramiento de la calidad y a la correcta ejecución del proyecto.

12. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

Se dio inicio a la ejecución de actividades constructivas en los frentes de trabajo habilitados del proyecto, lo que permitió materializar los requisitos establecidos en el contrato mediante la realización efectiva del producto.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se evidenció principalmente la etapa de conocimiento y apropiación de los requisitos contractuales, durante el presente periodo se verificó su aplicación en obra, garantizando que las actividades ejecutadas correspondan al alcance definido, las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas por la Entidad.

En este sentido, la realización del producto se desarrolló conforme a la programación de obra ajustada, permitiendo la ejecución de actividades con trazabilidad técnica, control de calidad y registro documental, los cuales constituyen el soporte para la medición de cantidades y la estructuración de las actas de obra.

Se verificó que las actividades ejecutadas cumplen con los criterios de aceptación definidos, mediante inspecciones en campo, control de materiales y seguimiento a los procedimientos constructivos, asegurando la conformidad del producto entregado en el periodo.

Así mismo, la ejecución del producto se encuentra articulada con los procesos de control operacional, gestión de calidad y seguimiento contractual, garantizando la coherencia entre lo programado, lo ejecutado y lo soportado documentalmente.

 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 14

En consecuencia, durante el periodo evaluado se evidencia la transición de la fase de planeación a la fase de ejecución del proyecto, consolidando la realización del producto como resultado del cumplimiento de los requisitos contractuales y técnicos establecidos.

13. GESTION DEL RIESGO

Durante el periodo de enero de 2026 se realizó seguimiento a los riesgos identificados en el proyecto, evaluando su incidencia en la ejecución de las actividades desarrolladas en los frentes de trabajo habilitados, así como su impacto en la calidad, plazo y costo del contrato.

A diferencia del periodo anterior, en el cual los riesgos estaban asociados principalmente a las actividades iniciales de demolición y desmonte, durante el presente periodo se evidenció la materialización de riesgos operativos relacionados con las condiciones reales de intervención, especialmente en lo referente a la disponibilidad de los frentes de trabajo y su incidencia en la programación del proyecto.

En este sentido, se identificó que la ejecución de las actividades se encuentra condicionada por la liberación progresiva de las áreas de intervención, situación que puede generar desviaciones en el cronograma sin comprometer la calidad de los procesos constructivos ejecutados.

Así mismo, se mantuvo el control de riesgos técnicos asociados a la ejecución de actividades en obra, verificando que las intervenciones realizadas no afecten la estabilidad estructural de las edificaciones existentes, ni comprometan la funcionalidad de los espacios intervenidos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de seguridad.

Los riesgos identificados han sido gestionados mediante el seguimiento permanente en campo, la articulación entre el equipo técnico y la dirección del proyecto, y la adopción de medidas preventivas orientadas a minimizar su impacto en la ejecución.

En consecuencia, la gestión del riesgo durante el periodo evaluado se orienta a la identificación, seguimiento y control de las condiciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto, permitiendo la toma oportuna de decisiones y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de calidad, plazo y alcance del contrato.

14. PRODUCCION Y PRESTACION DEL SERVICIO

La producción y prestación del servicio se desarrolló conforme a la programación contractual ajustada y en concordancia con las condiciones reales de ejecución del proyecto, permitiendo la realización de actividades en los frentes de trabajo habilitados.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se establecieron los lineamientos de programación, durante el presente periodo se evidenció su aplicación en la ejecución de las actividades, mediante la discriminación de labores desarrolladas, el seguimiento a los tiempos de ejecución y el control del avance físico del proyecto.

La ejecución de las actividades se realizó bajo criterios de calidad, cumplimiento técnico y control operativo, garantizando que cada proceso constructivo se desarrollara conforme a las especificaciones técnicas, los procedimientos definidos y los requisitos establecidos por la entidad contratante.

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 15

Así mismo, las actividades ejecutadas durante el periodo fueron registradas y soportadas mediante los correspondientes controles de obra, incluyendo reportes diarios, registros de inspección y documentos de seguimiento, los cuales constituyen la base para la elaboración de las actas de obra y la verificación de cumplimiento por parte de la interventoría.

Se verificó que la prestación del servicio mantiene coherencia entre lo programado y lo ejecutado, dentro de las condiciones operativas del proyecto, permitiendo avanzar en la consolidación del producto conforme y en el cumplimiento progresivo de las metas establecidas.

En consecuencia, la producción y prestación del servicio durante el periodo evaluado refleja la transición efectiva hacia la ejecución del proyecto, con control técnico, trazabilidad documental y articulación con los procesos de calidad y seguimiento contractual.

15. CONTROL DE PROCESOS

Durante el periodo de enero de 2026, el seguimiento a la ejecución de las actividades y al producto se realizó conforme a lo establecido en el Plan de Inspección de Actividades, aplicando controles sobre los procesos que inciden directamente en la calidad de la obra.

Estos controles se ejecutaron teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas por el contratante, mediante inspecciones en campo y el diligenciamiento de los respectivos formatos de control, los cuales fueron organizados y archivados en la carpeta de la obra, garantizando su trazabilidad y disponibilidad como soporte técnico de la ejecución.

Así mismo, se verificó el adecuado manejo, almacenamiento y preservación de los materiales utilizados en obra, conforme a lo establecido en el plan operativo de inspección y control, manteniendo condiciones de orden y aseo en las áreas intervenidas, con el fin de evitar afectaciones en la calidad de los mismos.

Como soporte de la calidad de los materiales incorporados al proyecto, se adjuntan los certificados correspondientes a arena, cemento y acero (hierro), los cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

16. INSPECCION Y ENSAYO

Se dio aplicación al Plan de Inspección y Ensayos del proyecto, con el fin de validar el cumplimiento de las actividades ejecutadas frente a las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales y la normatividad aplicable.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se establecieron los lineamientos del plan, durante el presente periodo se realizaron inspecciones en campo sobre las actividades ejecutadas, permitiendo verificar la correcta aplicación de los procedimientos constructivos, la calidad de los materiales utilizados y la conformidad de los procesos desarrollados.

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 16

Las inspecciones se efectuaron en las diferentes etapas de ejecución, constituyéndose en un mecanismo de control para verificar, comprobar y aceptar las actividades parciales ejecutadas, así como para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos para el proyecto.

En cuanto a los ensayos, durante el periodo evaluado no fue necesaria la realización de pruebas de laboratorio, en razón a que las actividades desarrolladas correspondieron principalmente a labores preliminares, adecuaciones y procesos constructivos cuya aceptación técnica se realizó mediante inspección directa, verificación visual y control en sitio.

No obstante, se cuenta con los certificados de calidad de los materiales utilizados, los cuales respaldan su conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

En consecuencia, el proceso de inspección y ensayo durante el periodo evaluado permitió garantizar el control de calidad de las actividades ejecutadas, asegurando la conformidad del producto y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el proyecto.

17. CONTROL DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICION

Durante el periodo de enero de 2026 no fue requerida la utilización de equipos de medición asociados a ensayos de laboratorio, en razón a que las actividades ejecutadas no demandaron la realización de pruebas que implicaran el uso de instrumentos especializados de medición.

No obstante, el seguimiento y control de las actividades se realizó mediante inspección directa en campo, verificación visual y control de las condiciones de ejecución, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los criterios de calidad establecidos para el proyecto.

En consecuencia, no se generaron registros asociados a calibración o control de equipos de medición durante el periodo evaluado, sin que ello afecte la verificación y conformidad de las actividades ejecutadas.

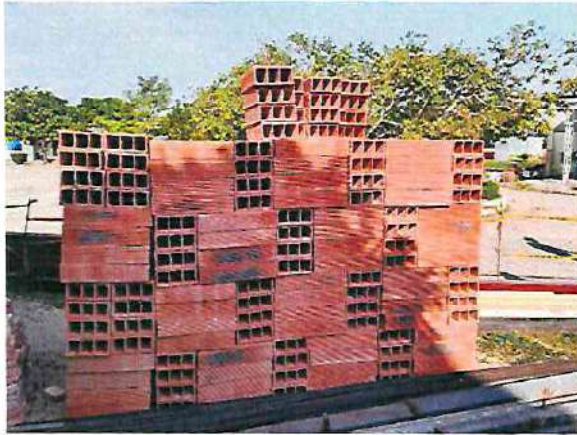
18. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO

La identificación y trazabilidad de los materiales y elementos intervenidos en obra durante el mes de enero de 2026 se gestionó a partir del control de su ingreso, almacenamiento y utilización en cada una de las actividades ejecutadas.

El manejo de materiales se realizó bajo condiciones que garantizan su conservación y funcionalidad, evitando deterioros que puedan afectar su desempeño. Para ello, se implementaron prácticas de almacenamiento acordes con las características de cada insumo, manteniendo orden y protección en las áreas de acopio.

En paralelo, la trazabilidad de los materiales y de las actividades ejecutadas se soporta en los registros de obra, formatos de inspección y evidencias generadas durante el desarrollo del proyecto, lo que permite relacionar cada material con su uso dentro del proceso constructivo.

De esta manera, se cuenta con información verificable que permite hacer seguimiento a los insumos utilizados y a las actividades ejecutadas, asegurando control sobre la calidad y facilitando la validación por parte de la interventoría.



 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 18

19. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

a. MANEJO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el periodo evaluado no se registraron peticiones, quejas, reclamos ni sugerencias por parte de la entidad contratante ni de terceros, evidenciándose un desarrollo adecuado de las actividades y una interacción satisfactoria entre las partes.

b. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, el CONSORCIO OBRAS FORPO tiene establecido el procedimiento para la gestión de no conformidades, el cual contempla la identificación, análisis y adopción de acciones correctivas y preventivas orientadas a eliminar las causas que las originan y evitar su recurrencia.

Durante el periodo de enero de 2026 no se registraron no conformidades, por lo cual no fue necesaria la implementación de acciones correctivas o preventivas. No obstante, se mantiene el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas, con el fin de identificar oportunamente cualquier desviación y adoptar las medidas correspondientes.

20. ENTRENAMIENTO

El desarrollo de las actividades en obra durante el mes de enero exigió la preparación del personal frente a los procedimientos técnicos y lineamientos de calidad aplicables al proyecto. En este contexto, se adelantaron jornadas de capacitación orientadas a fortalecer el desempeño del equipo en campo.

El ingreso de nuevo personal implicó la realización de inducciones específicas, en las cuales se abordaron temas relacionados con funciones del cargo, condiciones de seguridad, uso de herramientas y cumplimiento de los estándares de calidad definidos para la obra.

De manera complementaria, durante la ejecución diaria se realizaron espacios de retroalimentación en sitio, enfocados en ajustar prácticas constructivas, reforzar criterios técnicos y asegurar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos.

Estas actividades fueron coordinadas por el equipo técnico del proyecto y cuentan con sus respectivos soportes, lo que permite evidenciar el proceso de formación y seguimiento del personal.

Como resultado, se observa un equipo de trabajo alineado con las exigencias del proyecto, con mayor control en la ejecución de actividades y mejor apropiación de los criterios de calidad.

21. MANEJO, ALMACENAMIENTO, PRESERVACIÓN Y ENTREGA

El manejo de los materiales durante el periodo evaluado se desarrolló bajo condiciones que aseguran su adecuada conservación y disponibilidad para la ejecución de las actividades en obra. Las prácticas de

almacenamiento implementadas permiten mantener la calidad de los insumos, en concordancia con los controles descritos previamente y soportadas mediante registros fotográficos.

La organización de las áreas de acopio, junto con el control en el uso de los materiales, ha permitido evitar deterioros, pérdidas o afectaciones que puedan incidir en la calidad del producto final.

En cuanto a la preservación de las actividades ejecutadas, se han adoptado medidas orientadas a proteger los elementos construidos, incluyendo la implementación de cerramientos, señalización y acciones de mantenimiento preventivo, con el fin de conservar las condiciones de calidad alcanzadas durante la ejecución.

Estas acciones permiten no solo resguardar la obra durante su desarrollo, sino también garantizar que las actividades entregadas mantengan su integridad hasta su recibo por parte de la interventoría o la entidad contratante.





22. CONTROL DE REGISTROS DE CALIDAD

Los registros derivados de las actividades de control de calidad durante el periodo evaluado han sido organizados y conservados de manera adecuada, garantizando su legibilidad, trazabilidad y disponibilidad para consulta.

La gestión de esta información se ha realizado bajo criterios de orden y control documental, permitiendo su fácil identificación y acceso como soporte de las actividades ejecutadas y del seguimiento del proyecto.

La custodia de los registros se encuentra a cargo del responsable de calidad, quien asegura su correcta administración y conservación, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

De esta manera, se cuenta con información verificable que respalda la ejecución de las actividades y facilita los procesos de revisión, control e interventoría.

23. CONTROL PRODUCTO NO CONFORME

Durante el periodo evaluado no se identificaron productos no conformes en las actividades ejecutadas, evidenciándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los criterios de calidad establecidos para el proyecto.

La conformidad de los materiales utilizados se encuentra respaldada mediante los certificados de calidad correspondientes, los cuales hacen parte de los soportes documentales del proyecto y permiten validar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

En consecuencia, no fue necesaria la aplicación de acciones correctivas asociadas a producto no conforme durante el periodo de enero de 2026.

24. AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS

Para el desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo al proyecto, se cuenta con un espacio físico destinado como oficina de obra, el cual dispone de los recursos tecnológicos y logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento de los procesos.

Este espacio ofrece condiciones apropiadas de iluminación, ventilación y organización, permitiendo el desarrollo eficiente de las labores técnicas y administrativas asociadas al proyecto.

La disponibilidad de estos recursos contribuye al adecuado desempeño del equipo de trabajo, facilitando la gestión documental, la coordinación de actividades y el seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad.



 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 22

25. CONTROL DE PRODUCTO SUMINISTRADO POR EL CLIENTE

El CONSORCIO OBRAS FORPO garantizó la adecuada custodia y protección de los bienes, elementos e información suministrados por la entidad contratante, mientras estos estuvieron bajo su control.

Su manejo se realizó mediante prácticas de señalización, orden y control en las áreas de trabajo, así como el uso adecuado de planos y documentos técnicos, asegurando su correcta aplicación en la ejecución del proyecto.

En caso de presentarse afectaciones como pérdida o deterioro, se cuenta con el procedimiento para su reporte y gestión ante la entidad. No obstante, el contratista no es responsable por eventos de fuerza mayor o situaciones ajenas a su control.

En consecuencia, se evidencia un manejo adecuado de los bienes del cliente, conforme a las obligaciones contractuales y a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

26. MODIFICACIONES

Las modificaciones relacionadas con los requisitos del producto se gestionan mediante comunicaciones formales, a través de oficios enviados y recibidos, tanto por parte del contratante como del contratista, los cuales son debidamente registrados y archivados dentro del control documental del proyecto.

Durante el periodo evaluado no se presentaron modificaciones a los diseños, especificaciones técnicas ni al alcance del producto suministrado por el cliente.

No obstante, como parte del proceso técnico del proyecto, se ejecutó el levantamiento topográfico de los cuatro frentes de intervención, con el propósito de obtener información precisa de las condiciones existentes en campo y servir como base para la estructuración de soluciones técnicas.

A partir de dicha información, se formularon propuestas de intervención para los frentes de baños y cafeterías, así como el esquema preliminar de diseño para el campo de paradas, las cuales se encuentran en proceso de revisión y validación, sin que a la fecha constituyan modificaciones formales al alcance contractual.

27. REVISION POR LA DIRECCION

La Dirección del proyecto realizó seguimiento al desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, evaluando su aplicación en la ejecución de las actividades y su coherencia con los objetivos definidos para la obra.

Este ejercicio se apoyó en la revisión de los informes de avance, los registros de calidad y el control de las actividades ejecutadas, así como en la interacción permanente con el equipo técnico en campo, lo que permitió identificar el estado de los procesos y su nivel de cumplimiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SGC-D-01
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión de la Calidad	Fecha 29-12-25
		Página 1 de 23

Como resultado, se evidenció un adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad, sin desviaciones relevantes, manteniendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y contractuales del proyecto.

En línea con lo anterior, la Dirección continúa promoviendo acciones orientadas al mejoramiento continuo, en función de las condiciones de ejecución y de los requerimientos propios del desarrollo de la obra.

Cordialmente,



RAIZA MARÍA LORDUY GONZÁLEZ

C.C 1.143.358.155 de Cartagena

Administrador de Empresas Esp. En Gestión Integral en HSEQ



REPORTE CALIDAD CLIENTES

Planta: ZONA FRANCA ARGOS S.A.
Dirección: VÍA MAMONAL, Km 7. CARTAGENA, BOLIVAR. COLOMBIA
Teléfono: (5) 668 9200
Fecha: ENERO DE 2026
Material: CEMENTO USO GENERAL ARGOS - CEMENTO TIPO UG NTC 121
Presentación: EMPACADO 25 KG - 42,5 KG - 50 KG

Fecha	Finura	Tiempo de fraguado (Minutos)		Resistencias a la Compresión (Mpa)				Especificaciones Químicas	
Día	Blaine (cm2/g)	PF	FF	R1 día	R3 días	R7 días	R28 días	MgO %	SO3 %
Especificación NTC 121	-----	Min. 45	Máx. 420	-----	Min. 1160 (8,0)	Min. 2176 (15,0)	Min. 3480 (24,0)	-----	-----
1/01/2026	5340	166	272	10,76	19,49	23,37		0,77	2,84
4/01/2026	5300	128	225	11,02	19,80	23,17		0,75	2,78
6/01/2026	5180	129	227	11,13	18,75			0,60	2,87
8/01/2026	5100	133	212					0,88	2,97
11/01/2026	5100	133	212					0,88	2,97
12/01/2026									
13/01/2026									
14/01/2026									
15/01/2026									
16/01/2026									
17/01/2026									
18/01/2026									
19/01/2026									
20/01/2026									
21/01/2026									
22/01/2026									
23/01/2026									
24/01/2026									
25/01/2026									
26/01/2026									
27/01/2026									
28/01/2026									
29/01/2026									
30/01/2026									
31/01/2026									
Promedio	5204,00	137,80	229,60	10,97	19,35	23,27		0,78	2,89
Desv. Estd	111,71	15,93	24,72	0,19	0,54	0,14		0,11	0,08
% CV	2,15%	11,56%	10,77%	1,72%	2,80%	0,61%		14,60%	2,77%
° DATOS	5,00	5,00	5,00	3,00	3,00	2,00		5,00	5,00
MAXIMO	5340,00	166,00	272,00	11,13	19,80	23,37		0,88	2,97
MINIMO	5100,00	128,00	212,00	10,76	18,75	23,17		0,60	2,78
RANGO	240,00	38,00	60,00	0,37	1,05	0,20		0,28	0,18

Certificamos que este cemento cumple con las Normas Técnicas Colombianas 121 para CEMENTO TIPO UG.
 Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados en la Norma Técnica Colombiana.

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

PROALCO 	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ALAMBRE RECOCIDO NEGRO		CÓDIGO	FO-01-70
			VERSIÓN	10

DECLARACIÓN

El alambre recocido negro fabricado y suministrado por la Productora de Alambres Colombianos - Proalco S.A.S., cumple con los siguientes requisitos técnicos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
Código SAP	Diámetro (mm)		Ovalidad (mm)	Resistencia a la tracción máxima (kgf/mm ²)	Peso Rollos (kg)		Grado de Alambre (SAE)
	Nominal	Tolerancia			Mínimo	Máximo	
210392	1,24	± 0,06	0,06	42-46	25	30	1008 / 1006 / 1005 / 1004
210390	1,24	± 0,06	0,06	42-46	29,7	30	
212562	1,50	± 0,02	0,02	42	50	60	
210393	1,50	± 0,02	0,02	42	25	30	SAE PRINCIPAL 1008 / 1006 / 1005 / 1004 SAE ALTERNO 1015
210384	1,50	± 0,02	0,02	42	29,7	30	
270095	1,50	± 0,02	0,02	42	24,7	25	
210373	1,50	± 0,02	0,02	42	9,9	10	
243250	1,50	± 0,02	0,02	42	29,7	30	

Nota: "El material fabricado por PROALCO S.A.S se encuentra libre de contaminación radioactiva"



PROALCO  **COPIA NO CONTROLADA**
Sistema de Documentación

DNV

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:
C560877

Fecha Inicial de Certificación:
16 agosto 1996
(por otro Organismo de Certificación)

Validez:
24 agosto 2023 – 23 agosto 2026

Se certifica que el sistema de gestión de
MEXICHEM COLOMBIA SAS
Autopista Sur No. 71 - 75, Bogotá, Colombia

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad:
ISO 9001:2015

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:

Producción y venta de Geotextiles No Tejidos, Geotextiles Tejidos, Bolsacretos, Tubos de Geotextil, Geocontenedores, Geocompuestos de Drenaje y Geoceldas para aplicaciones en infraestructura, minería, petróleo y obras civiles.

Comercialización de Geomembranas de Polietileno, Membranas de PVC, Mantos temporales y permanentes para Control de Erosión y Geomallas para aplicaciones en infraestructura, minería, petróleo y obras civiles.

Construcción de obras civiles con Geosintéticos.

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno; accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; cámaras y cajas de inspección de polietileno. Prestación de servicios de rehabilitación de redes de tubería.

Lugar y fecha:
Barendrecht, 06 noviembre 2023

Oficina de emisión:
DNV - Business Assurance
Zwolsseweg 1, 2994 LB Barendrecht,
Netherlands



J.H.C.N. van Gijlswijk
Representante de la dirección

222

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.

ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance B.V., Zwolsseweg 1, 2994 LB, Barendrecht, Netherlands - TEL: +31(0)102922669. www.dnv.com/assurance



Fecha de

05/09/2022

Hora: 09:54:55

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: E13-131
		RMN: E13-131
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 17/06/2014	Hasta: 16/06/2044	Fecha y Hora de Registro: 17/06/2014 00:00:00

TITULARES:

AGROMINERIA DEL CARIBE LTDA.

IDENTIFICACIÓN

N 9001208345

AREA TOTAL:

99 Hectárea(s) y 9998 mt(s)2

MUNICIPIOS:

REPELÓN-ATLANTICO

MINERALES:

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA:

1

PUNTO ARCIFINIO:

INTERSECCION DE LA CARRETERA REPELON LURUACO CON QUEBRADA AFLUENTES DE LA
ALGUNA DE GUAJARO

NORTE:

1662514,0000

ESTE:

889588,0000

PLANCHA IGAC:

24

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1661647,0000	889375,9980
1661647,0000	888376,0010
1662647,0020	888376,0010
1662647,0020	889375,9980

ANOTACIONES

ANOTACIÓN:

1

TIPO ANOTACIÓN:

CONTRATO UNICO DE CONCESION

DOCUMENTO

CONTRATO

EXPEDIDO POR:

PAR CENTRO

LUGAR:

BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN

INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION
E13-131

FECHA ANOTACION:

17/06/2014

FECHA EJECUTORIA:

17/06/2014

NÚMERO:

E13-131

FECHA DOCUMENTO:

17/06/2014

ANOTACIÓN:

2

TIPO ANOTACIÓN:

CESSION TOTAL DE DERECHOS

FECHA ANOTACION:

17/08/2022

FECHA EJECUTORIA:

22/06/2022

Fecha de

05/09/2022

Hora: 09:54:55

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: EI3-131
		RMN: EI3-131
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 17/06/2014	Hasta: 16/06/2044	Fecha y Hora de Registro: 17/06/2014 00:00:00

EXPEDIDO POR:

PAR CENTRO

FECHA DOCUMENTO:

VCT-257

03/06/2022

LUGAR:

BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN

Inscripción en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de NOHEMY ESTER FRITZ DE BULA a favor de de la sociedad AGROMINERIA DEL CARIBE LTDA. con NIL 900.120.834-5.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM - se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****

Ana María González

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO - VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION
El interesado debe comunicar a esta Dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento

INFORME DE ENSAYOS

Razón Social: Ternium del Atlántico S.A.S.

NIT: 901131909-1

Página Web: www.ternium.com.co

Teléfono: 01 8000 423 724

Dirección: Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

INFORMACIÓN GENERAL

Cliente: GYJ FERRETERIAS SA CARTAGENA

Dirección: CR 56 10 45 FRENTE A CONTECAR CARTAGENA

Teléfono: 6620153

Fecha Impresión: 2025/12/30

Nro.Remisión: 187289201

Nro.Informe: 145151

Nro.Informe Ant:

Centro: Centro Planta Atlantico

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	COLADA/LOTE	PESO.PAQ(KG)	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016002	1992	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016003	1889	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016004	1899	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016011	1955	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016012	1945	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016013	1880	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016014	1955	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016015	1936	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016016	1927	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO001601E	2001	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO001601S	2010	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016028	1973	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016029	2001	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016048	2010	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016049	1843	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016050	1955	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BFO0016071	1824	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos. No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.

Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza

Sebastian Carmona Restrepo

Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES QUÍMICAS

MATERIAL	COLADA/LOTE	% C	% Mn	% Mo	% Si	% S	% P	% Cr	% Ni	% Cu	% V	% CE
C8001349	BFO0016014	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016015	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016016	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016011	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016012	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016013	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016002	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016003	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016004	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO001601S	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016028	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016029	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016071	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016048	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016049	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO0016050	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48
C8001349	BFO001601E	0.28	1.18	0.000	0.21	0.005	0.016	0.01	0.01	0.01	0.000	0.48

Los resultados reportados en este Informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
 No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
 Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
 Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.



Autoriza
 Sebastian Carmona Restrepo
 Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES FÍSICAS

MATERIAL	COLADA/LOTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Dobado	Relación RT/RF	Fecha Ensayo
C8001349	BFO0016014	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016015	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016016	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016011	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016012	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016013	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016002	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016003	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016004	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO001601S	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016028	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016029	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016071	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016048	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016049	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO0016050	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221
C8001349	BFO001601E	489	628	17.52	Sin Grieta	1.28	20251221

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.



Autoriza

Sebastien Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	COLADA/LOTE	Espaciamiento mm	Peso Metro (Masa) Kg/m	Altura Resalte mm	Separación Extremos mm
C8001349	BFO0016014	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016015	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016016	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016011	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016012	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016013	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016002	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016003	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016004	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO001601S	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016028	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016029	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016071	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016048	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016049	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO0016050	10.02	1.534	0.83	4.21
C8001349	BFO001601E	10.02	1.534	0.83	4.21

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
 No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
 Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
 Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.



Autoriza

Sebastian Carmona Restrepo
 Plant Quality & Laboratory Manager

MÉTODOS DE ENSAYO Y DECLARACIÓN DE INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Tracción: NTC 2289:2020, Num. 9 y 15.2 NTC 3353:2024 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2:2024 Num. 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.10, 7.11, 7.13, 7.14, 8

* Doblado: NTC 2289:2020, Num. 10 NTC 3353: 2024 Num. 15 NTC 1:2024 Num. 4.6, 6.2, 8.1.1, 9.3, 9.7, 9.9, 10 y 11

* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8

* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11.

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

VARIABLE	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA(1)
Resistencia a la Fluencia	± 2.69 MPA
Resistencia a la Tracción	± 2.45 MPA
Alargamiento	± 0.60 %
Altura Resalte	± 2 %
Separación entre extremos	± 4 %
Espaciamiento	± 0.30 %
Angulo de Resalte	± 0.53 °
Peso metro (masa)	± 0.20 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura $k = 2$, con un nivel de confianza 95%.

Fin del Informe

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos. No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA, PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.

Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza

Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:

NIT:

Teléfono:

Dirección:

Ternium Colombia S.A.S.

890932389-8

01 8000 423 724

Km 2 Vía Tarmales la Enea. Manizales

Página Web:

www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE

Dirección: TV 54 21B 110 CARTAGENA

Teléfono: 313 8864633

Fecha Impresión

No. Remisión:

Página:

Informe N°:

Informe Ant N°:

Centro:

143338

Centro Planta Manizales

DATOS GENERALES

PROPIEDADES QUIMICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADAILOTE	PESO(QKG)	NORMA PROD	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Ce	% Cr	% Ni	% Cu	% V
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077102	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077319	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.88	0.18	0.017	0.010	0.45	0.137	0.060	0.131	0.002
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077318	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.88	0.18	0.017	0.010	0.45	0.137	0.060	0.131	0.002
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077101	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077104	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077106	1,959.14	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077311	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.88	0.18	0.017	0.010	0.45	0.137	0.060	0.131	0.002
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077312	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.88	0.18	0.017	0.010	0.45	0.137	0.060	0.131	0.002
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077313	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.88	0.18	0.017	0.010	0.45	0.137	0.060	0.131	0.002
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077105	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077114	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077115	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077109	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077111	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077108	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077120	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	0.87	0.14	0.019	0.011	0.44	0.153	0.059	0.145	0.001
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012243309	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.26	0.86	0.16	0.023	0.017	0.43	0.147	0.054	0.161	0.003

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.

Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.0998% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza

Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager



ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium Colombia S.A.S.
890932389-8
01 8000 423 724
Km 2 Vía Tarmales la Enea

Página Web:

www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE

Dirección: TV 54 21B 110 CARTAGENA

Teléfono: 313 8864633

Fecha Impresión

25/12/18

Informe N°:

187286310

2 de 9

Centro Planta Manizales

Centro:

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS	
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	% Mo
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077102	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077319	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.035
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077318	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.035
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077101	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077104	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077106	1,959.14	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077311	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.035
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077312	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.035
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077313	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.035
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077105	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077114	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077115	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077109	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077111	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077108	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077120	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.037
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012243309	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	0.022

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.

Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06 % a 0.58 % y Nb 0.0004 % a 0.0998 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.

No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza

Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:

NIT:

Teléfono:

Dirección:

Ternium Colombia S.A.S.

890932389-8

01 8000 423 724

Km 2 Vía Tarmales la Enea. Manizales

Página Web:

www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE
 Dirección: TV 54 21B 110 CARTAGENA
 Teléfono: 313 8864633
 Fecha Impresión: 25/12/18
 No. Remisión: 187286310
 Página: 3 de 9
 Informe N°: 143338
 Informe Ant N°:
 Centro: Centro Planta Manizales

DATOS GENERALES

PROPIEDADES FISICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADALOTE	PESO(PKG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Fecha Ensayo
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077102	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.36	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077319	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	467	630	15	Sin Grieta	1.35	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077318	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	467	630	15	Sin Grieta	1.35	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077101	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.36	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077104	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.36	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077106	1,959.14	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.36	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077311	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	467	630	15	Sin Grieta	1.35	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077312	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	467	630	15	Sin Grieta	1.35	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077313	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	467	630	15	Sin Grieta	1.35	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077105	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	467	670	16	Sin Grieta	1.36	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077114	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.36	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077115	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.36	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077109	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.35	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077111	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.36	20251211
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077108	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	493	670	16	Sin Grieta	1.35	20251211

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
 Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
 Los resultados de alargamiento fuera de 8.5 % a 25.78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
 Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
 No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza

Sebastian Carmona Restrepo
 Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social: Ternium Colombia S.A.S. Página Web: www.ternium.com.co
 NIT: 890932389-8
 Teléfono: 01 8000 423 724
 Dirección: Km 2 Vía Termas la Enea. Manizales

ISO/IEC 17025:2017
 21-LAB-003

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE Informe N°: 143338
 Dirección: TV 54 21B 110 CARTAGENA Informe Ant N°:
 Teléfono: 313 8864633 Centro: Centro Planta Manizales

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA-PROD	FABRICANTE	PROPIEDADES FISICAS				Fecha Ensayo
						Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento	Doblado	Relación RT/RE
C9001225	BARRA COR 7/8" (No. 7) 14m NTC2289/G60	A012077120	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	MPa 493	MPa 670	% 16	Sin Grieta	1.36
C9001225	BARRA COR 7/8" (No. 7) 14m NTC2289/G60	A012243309	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	MPa 473	MPa 624	% 18	Sin Grieta	1.32

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
 Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06 % a 0.58 % y Nb 0.0004 % a 0.0998 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
 Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
 Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA-PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
 No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
 Sebastian Carmona Restrepo
 Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium Colombia S.A.S.
890932389-8
01 8000 423 724
Km 2 Vía Tarmales la Enea, Manizales

Página Web: www.ternium.com.co

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE Informe N°: 143338
Dirección: TV 54 21B 110 CARTAGENA Informe Ant N°:
Teléfono: 313 8864633 Centro: Centro Planta Manizales

DATOS GENERALES

PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADALOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Peso Metro (Masa)	Altura Resalte	Separación Extremos	Espaciamiento
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077102	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077319	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.935	1.12	6.1	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077318	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.935	1.12	6.1	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077101	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077104	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077106	1,959.14	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077311	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.935	1.12	6.1	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077312	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.935	1.12	6.1	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077313	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.935	1.12	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077105	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077114	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077115	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077109	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077111	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077108	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6
C9001225	BARRA COR 7/8" (No.7) 14m NTC2289/G60	A012077120	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.954	1.14	6.5	14.6

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8.5 % a 25.78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium Colombia S.A.S.
890932389-8
01 8000 423 724
Km 2 Vía Termiales la Enea, Manizales

Página Web: www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE
Dirección: TV 54 21B 110 CARTAGENA
Teléfono: 313 8864633

Fecha Impresión: 25/12/18
Informe N°: 143338
No. Remisión: 187286310
Informe Ant N°:
Página: 6 de 9
Centro: Centro Planta Manizales

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA/PROD	FABRICANTE	Peso Metro (Masa) Kg/m	Altura Resalte mm	Separación Extremos mm	Espaciamiento mm
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012243309	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	2.919	1.13	6.5	14.5

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA/PROD	FABRICANTE	Angulo Resalte
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077102	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077319	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077318	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077101	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077104	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077106	1,959.14	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077311	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077312	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077313	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077105	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077114	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, NI 0.06 % a 0.58 % y Nb 0.0004 % a 0.0998 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium Colombia S.A.S.
890932389-8
01 8000 423 724
Km 2 Vía Termaltes la Enea. Manizales

Página Web: www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliete: GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE
Dirección: TV 54 21B 110 CARTAGENA
Teléfono: 313 8864633
Fecha Impresión: 25/12/18
Informe N°: 143338
No. Remisión: 187286310
Informe Ant N°:
Página: 7 de 9
Centro: Centro Planta Manizales

DATOS GENERALES

PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA PROD	FABRICANTE	Angulo Resalte
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077115	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077109	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077111	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077108	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012077120	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001225	BARRA COR 7/8"(No.7) 14m NTC2289/G60	A012243309	2,001.73	NTC 2289 GR60	Ternium	59

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

- * Composición Química: NTC 5192: 2024 Num. 9.1.2 (ASTM E415) NTC 5231: 2024
- * Tracción: NTC 2289: 2020 Num. 9 y 15.2 NTC 3353: 2024 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2: 2024
- * Doblado: NTC 2289: 2020 Num. 10, NTC 3353: 2024, Num. 15, NTC 1: 2024
- * Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8
- * Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.025 %, Ni 0.06% a 0.59% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8.5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social: Ternium Colombia S.A.S. Página Web: www.ternium.com.co
 NIT: 890932389-8
 Teléfono: 01 8000 423 724
 Dirección: Km 2 Vía Tarmales la Enea. Manizales

ISO/IEC 17025:2017
 21-LAB-003

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE Fecha Impresión: 25/12/18 Informe N°: 143338
 Dirección: TV 54 21B 110 CARTAGENA No. Remisión: 187286310 Informe Ant N°:
 Teléfono: 313 8864633 Página: 8 de 9 Centro: Centro Planta Manizales

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
% C	± 0.009935 %
% Mn	± 0.0125 %
% Si	± 0.0200 %
% S	± 0.0021 %
% P	± 0.0013 %
% Cr	± 0.0145 %
% Ni	± 0.0071 %
% Cu	± 0.0098 %
% V	± 0.0009 %
% Nb	± 0.0005 %
% Mo	± 0.0035 %
Resistencia a la Fluencia	± 7.46 MPA
Resistencia a la Tracción	± 6.32 MPA
Alargamiento	± 0.42 %
Alura Resalto	± 2 %
Separación entre extremos	± 2 %
Espaciamiento	± 1 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura $k = 2$, con un nivel de confianza 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
 Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06 % a 0.56 % y Nb 0.0004 % a 0.0998 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
 Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
 Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
 No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
 Sebastian Garmona Restrepo
 Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium Colombia S.A.S.
890932389-8
01 8000 423 724
Km 2 Vía Tarmales la Enea. Manizales

Página Web: www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliente: **GYJ CARTAGENA USD EL BOSQUE** Informe N°: **143338**
Dirección: **TV 54 21B 110 CARTAGENA** No. Remisión: **187286310** Informe Ant N°:
Teléfono: **313 8864633** Página: **9 de 9** Centro: **Centro Planta Manizales**

Variable		Incertidumbre Expandida(1)
Angulo de Resalte	$\pm 0.15^\circ$	
Peso metro (maza)	$\pm 0.72\%$	

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura $k = 2$, con un nivel de confianza de 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: $V 0.004\%$ a 0.026% , $Ni 0.06\%$ a 0.58% y $Nb 0.0004\%$ a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8.5% a 25.78% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.


Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041



Razón Social:
NIT:

Ternium del Atlantico S.A.S.
901131909-1

Página Web:

www.ternium.com.co

Teléfono:

01 8000 423 724

Dirección:

Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ FERRETERIAS SUST VAR GLOB

Fecha Impresión 26/01/16

Informe N°: 147933

Dirección: CR 65B 12 93 MALAMBO

No. Remisión: 187293797

Informe Ant N°:

Teléfono: 2600783

Página: 1 de 7

Centro: Centro Planta Atlantico

DATOS GENERALES

PROPIEDADES QUIMICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADAOLOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	% C	% Mn	% Mo	% Si	% S	% P	% Cr	% Ni	% Cu	% V
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001911Y	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.24	0.000	0.22	0.011	0.016	0.01	0.01	0.02	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912B	2,008.52	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.24	0.000	0.22	0.011	0.016	0.01	0.01	0.02	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912C	2,068.12	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.24	0.000	0.22	0.011	0.016	0.01	0.01	0.02	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018923	2,062.16	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.20	0.000	0.21	0.006	0.021	0.01	0.01	0.01	0.002
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018924	2,086.00	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.20	0.000	0.21	0.006	0.021	0.01	0.01	0.01	0.002
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018925	2,050.24	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.20	0.000	0.21	0.006	0.021	0.01	0.01	0.01	0.002
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912F	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.24	0.000	0.22	0.011	0.016	0.01	0.01	0.02	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912E	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.24	0.000	0.22	0.011	0.016	0.01	0.01	0.02	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912D	2,020.44	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.24	0.000	0.22	0.011	0.016	0.01	0.01	0.02	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0020245	1,948.92	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.25	0.000	0.23	0.005	0.013	0.01	0.01	0.01	0.002
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022518	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.27	1.21	0.000	0.22	0.005	0.020	0.01	0.01	0.01	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022519	1,994.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.27	1.21	0.000	0.22	0.005	0.020	0.01	0.01	0.01	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022520	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.27	1.21	0.000	0.22	0.005	0.020	0.01	0.01	0.01	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022528	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.27	1.21	0.000	0.22	0.005	0.020	0.01	0.01	0.01	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022528	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.27	1.21	0.000	0.22	0.005	0.020	0.01	0.01	0.01	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022528	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.27	1.21	0.000	0.22	0.005	0.020	0.01	0.01	0.01	0.000
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO002021C	1,996.60	NTC 2289 GR60	Ternium Atlantico	0.28	1.25	0.000	0.23	0.005	0.013	0.01	0.01	0.01	0.002

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza

Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium del Atlantico S.A.S.
901131909-1
01 8000 423 724
Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

Página Web: www.ternium.com.co

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

INFORMACION GENERAL

Cliente: **GYJ FERRETERIAS SUST VAR GLOB** Fecha Impresión: **26/01/16** Informe N°: **147933**
Dirección: **CR 65B 12 93 MALAMBO** No. Remisión: **187293797** Informe Ant N°:
Teléfono: **2600783** Página: **2 de 7** Centro: **Centro Planta Atlantico**

DATOS GENERALES

PROPIEDADES QUIMICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADAILOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	% CE
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001911Y	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912B	2,008.52	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912C	2,068.12	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018923	2,062.16	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018924	2,066.00	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018925	2,050.24	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912F	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912E	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912D	2,020.44	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0020245	1,948.92	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022518	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.47
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022519	1,984.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.47
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022520	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.47
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022526	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.47
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022528	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.47
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO002021C	1,996.80	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social: Ternium del Atlántico S.A.S.
 NIT: 901131909-1
 Teléfono: 01 8000 423 724
 Dirección: Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

Página Web: www.ternium.com.co

ISO/IEC 17025:2017
 22-LAB-041

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ FERRETERIAS SUST VAR GLOB
 Dirección: CR 65B 12 93 MALAMBO
 Teléfono: 2600783

Fecha Impresión: 26/01/16
 No. Remisión: 187293797
 Página: 3 de 7
 Informe N°: 147933
 Informe Ant N°:
 Centro: Centro Planta Atlántico

DATOS GENERALES

PROPIEDADES FISICAS

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADALOTE	PESOP(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Resistencia		Alargamiento	Doblado	Relación	Fecha
						Fluencia	Tracción				
						MPa	MPa	%		RT/RF	Ensayo
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001911Y	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	473	611	17.7	Sin Grieta	1.29	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912B	2,008.52	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	473	611	17.7	Sin Grieta	1.29	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912C	2,068.12	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	473	611	17.7	Sin Grieta	1.29	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018923	2,062.16	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	472	616	17.7	Sin Grieta	1.30	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018924	2,086.00	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	472	616	17.7	Sin Grieta	1.30	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018925	2,050.24	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	472	616	17.7	Sin Grieta	1.30	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912F	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	473	611	17.7	Sin Grieta	1.29	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912E	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	473	611	17.7	Sin Grieta	1.29	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912D	2,020.44	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	473	611	17.7	Sin Grieta	1.29	20260106
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0020245	1,948.92	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	483	616	16.0	Sin Grieta	1.28	20260109
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022518	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	475	615	16.7	Sin Grieta	1.30	20260114
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022519	1,984.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	475	615	16.7	Sin Grieta	1.30	20260114
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022520	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	475	615	16.7	Sin Grieta	1.30	20260114
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022526	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	475	615	16.7	Sin Grieta	1.30	20260114
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022528	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	475	615	16.7	Sin Grieta	1.30	20260114

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
 No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
 Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
 Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
 Sebastian Carmona Restrepo
 Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium del Atlántico S.A.S.
901131909-1
01 8000 423 724
Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

Página Web: www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliente: **GYJ FERRETERIAS SUST VAR GLOB** Informe N°: **147933**
 Dirección: **CR 65B 12 93 MALAMBO** No. Remisión: **187293797** Informe Ant N°:
 Teléfono: **2600783** Página: **4 de 7** Centro: **Centro Planta Atlántico**

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADALOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	Resistencia Tracción	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Fecha Ensayo
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO002021C	1,986.60	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	483	616	15.0	Sin Grieta	1.28	20260109

PROPIEDADES FISICAS

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADALOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)	Altura Resalte	Separación Extremos
						mm	Kg/m	mm	mm
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001911Y	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.91	0.972	0.74	2.69
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912B	2,068.52	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.91	0.972	0.74	2.69
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912C	2,068.12	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.91	0.972	0.74	2.69
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018923	2,062.16	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.02	0.986	0.63	2.37
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018924	2,066.00	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.02	0.986	0.63	2.37
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018925	2,050.24	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.02	0.986	0.63	2.37
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912F	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.91	0.972	0.74	2.69
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912E	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.91	0.972	0.74	2.69
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912D	2,020.44	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.91	0.972	0.74	2.69
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0020245	1,948.92	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.03	0.979	0.72	2.24

PROPIEDADES DIMENSIONALES

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
 No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
 Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
 Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
 Sebastian Carmona Restrepo
 Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:

Ternium del Atlantico S.A.S.

www.ternium.com.co

NIT:

901131909-1

Teléfono:

01 8000 423 724

Dirección:

Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

INFORMACION GENERAL

Cliente: GYJ FERRETERIAS SUST VAR GLOB

Fecha Impresión 26/01/16

Informe N°: 147933

Dirección: CR 65B 12 93 MALAMBO

No. Remisión: 187293797

Informe Ant N°:

Teléfono: 2600783

Página:

5 de 7

Centro: Centro Planta Atlantico

DATOS GENERALES

PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADAILOTE	PESOPQ(KG)	NORMA PROD	FABRICANTE	Espaciamiento mm	Peso Metro (Masa) Kg/m	Altura Resalte mm	Separación Extremos mm
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022518	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.96	0.983	0.63	2.45
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022519	1,984.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.96	0.983	0.63	2.45
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022520	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.96	0.983	0.63	2.45
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022526	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.96	0.983	0.63	2.45
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022528	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.96	0.983	0.63	2.45
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO002261C	1,998.60	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.03	0.979	0.72	2.24

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos. No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor. Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple. Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.


 Autoriza
 Sebastian Carmona Resrepo
 Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041



Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium del Atlántico S.A.S.
901131909-1
01 8000 423 724
Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

Página Web: www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliente: **GYJ FERRETERIAS SUST VAR GLOB** Informe N°: **147933**
Dirección: **CR 65B 12 93 MALAMBO** No. Remisión: **187293797** Informe Ant N°:
Teléfono: **2600783** Página: **6 de 7** Centro: **Centro Planta Atlántico**

DATOS GENERALES

PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA/PROD	FABRICANTE	Angulo Resalte
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001911Y	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912B	2,008.52	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912C	2,068.12	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018923	2,062.16	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018924	2,086.00	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0018925	2,050.24	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912F	2,074.08	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912E	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO001912D	2,020.44	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0020245	1,948.92	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022518	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022519	1,994.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022520	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022526	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO0022528	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 6m NTC2289/G60	BFO002021C	1,996.60	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:
NIT:
Teléfono:
Dirección:

Ternium del Atlantico S.A.S.
901131909-1
01 8000 423 724
Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

Página Web: www.ternium.com.co

INFORMACION GENERAL

Cliete: GYJ FERRETERIAS SUST VAR GLOB
Dirección: CR 65B 12 93 MALAMBO
Teléfono: 2600783

Fecha Impresión: 26/01/16
Informe N°: 147933
No. Remisión: 187293797
Informe Ant N°:
Página: 7 de 7
Centro: Centro Planta Atlantico

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Tracción: NTC 2289:2020, Num. 9 y 15.2 NTC 3353:2024 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2:2024 Num. 5.1, 5.2.1.5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3, 7.4, 7.5.7.6, 7.7, 7.10, 7.11, 7.13, 7.14, 8

* Doblado: NTC 2289:2020, Num. 10 NTC 3353: 2024 Num. 15 NTC 1:2024 Num. 4.6, 6.2, 8.1.1, 9.3, 9.7, 9.9, 10 y 11

* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8

* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11.

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Resistencia a la Fluencia	± 2.68 MPA
Resistencia a la Tracción	± 2.45 MPA
Alargamiento	± 0.60 %
Altura Resalte	± 2 %
Separación entre extremos	± 4 %
Espaciamiento	± 0.30 %
Ángulo de Resalte	± 0.53 °
Peso neto (masa)	± 0.20 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura $k = 2$, con un nivel de confianza de 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.


Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager



CONSORCIO OBRAS FORPO

INFORME MENSUAL DE SST Enero 2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS
INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO
(ESANA)**

1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

1.1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo mostrar el cumplimiento de todos los procedimientos, actividades y medidas de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al plan de SST del contrato necesarias para garantizar que las actividades se lleven a cabo sin permitir que se materialicen incidentes que afecten a las personas que laboran en él.

1.2. ALCANCE

El presente informe ilustra los avances de cumplimiento en gestión de SST aplicado en la ejecución del Proyecto *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO (ESANA)"* que se ejecuta en los periodos 2025 y 2026.

1.3. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la información del proyecto en ejecución por el CONSORCIO OBRAS FORPO en la ESANA del municipio de Soledad-Atlántico.

Objeto:

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO,
ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS
INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA
"ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO
(ESANA)**

Contratante:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Contratista:

CONSORCIO OBRAS FORPO

 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

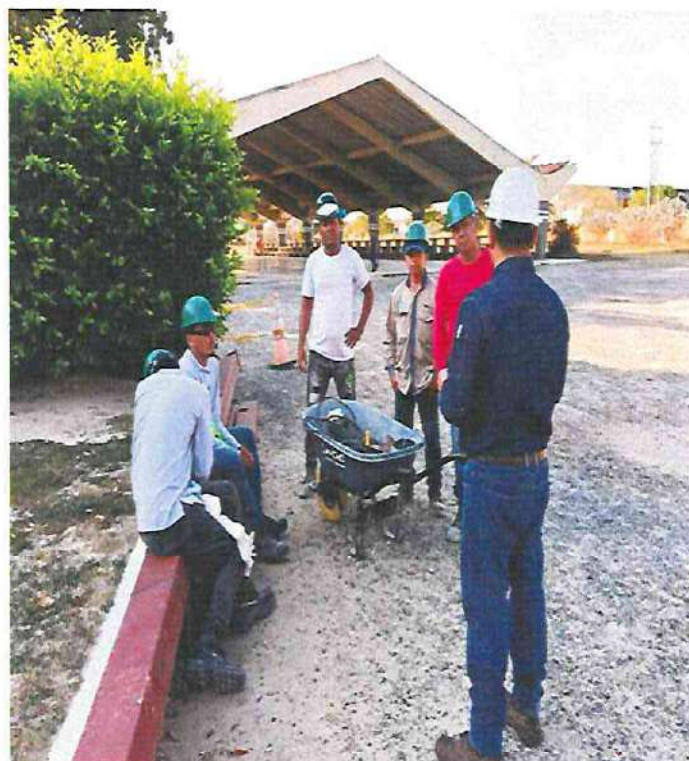
2. POLITICAS Y REGLAMENTOS

2.1. Política de seguridad, salud en el trabajo

Se divulga, publica y da a conocer la política de seguridad y salud en el trabajo del CONSORCIO OBRAS FORPO a los trabajadores directos y subcontratistas de la obra. Cada trabajador acepta el cumplimiento de dicha política con el propósito de preservar y mantener un entorno seguro y saludable en el desarrollo de las actividades rutinarias del contrato, identificando los peligros para ser evaluados y valorados según escala de valoración del riesgo y la determinación de los respectivos controles.

CONSORCIO OBRAS FORPO		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Código: SST-D-00 Versión: 00 Fecha: 29-12-25 Página: 1 de 1	
REGISTRO DE ASISTENCIA					
FECHA:	15-01-2025	HORA:	7:45 AM	DURACIÓN:	15 minutos
REUNIÓN:	☐	CAPACITACIÓN:	☐	PAUSAS ACTIVAS:	☐
INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN:	☐	CHARLA:	☐	OTRA:	Deliberación
TEMA:	Política de Seguridad y Salud en el trabajo				
NOMBRE FACILITADOR:	Hugo Antonio Torres G		FIRMA:		
No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA	
1	Manuel Rúa	COORDINADOR	8497973		
2	Michael Rúa	Subcoordinador	400111978		
3	Juan Luis Chelero	Maestro	1045311370		
4	José Ferrer Mendez	Subcoordinador	1005001044		
5	Walter Rúa	Coordinador	1005001044		
6	Daniela Argüello Rodríguez	Residente	1003003163		
7	Samuel Lora	Subcoordinador	1003003163		
8	Patricia Rodríguez	Subcoordinador	1002230255		
9	Diego Luis González	Subcoordinador	1045641193		
10	Diego Luis López	Subcoordinador	1045641193		
11	Nelson Torres G	Residente	72461266		
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Desde su promulgación a la presente en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" con la firma de este documento manifiesto que los datos aquí consignados son para fines exclusivos del Sistema de gestión de seguridad y salud del Consorcio Obras Forpo.

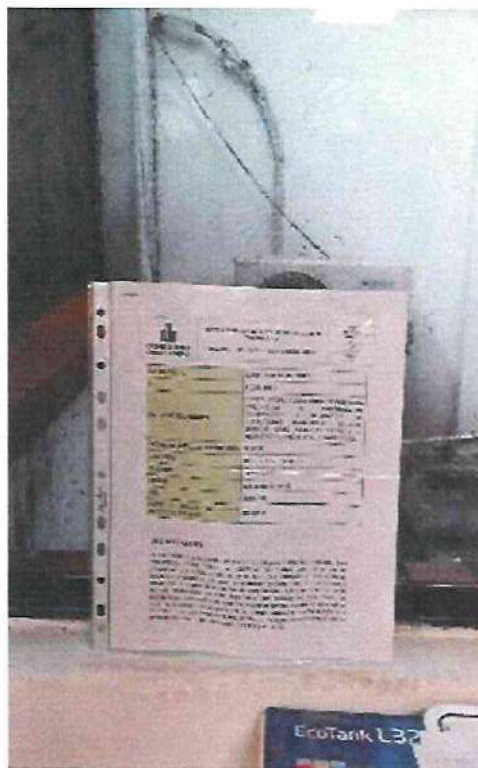


2.2. Reglamento de higiene y seguridad industrial

Se divulga en el personal el reglamento de higiene y seguridad industrial, así mismo es mantenido disponible en obra para que pueda ser leído por el personal y se establezca el propósito de proteger la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores, estableciendo normas y procedimientos para prevenir accidentes y enfermedades laborales, controlar riesgos en el entorno de trabajo, y asegurar un ambiente

 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

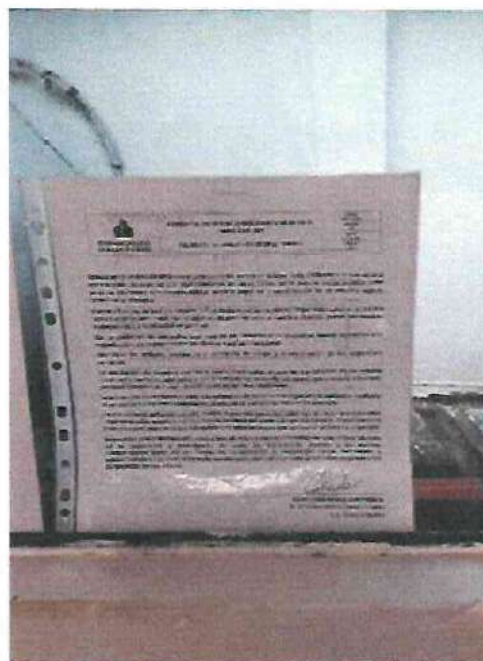
laboral seguro y saludable, cumpliendo con la normativa legal vigente.



2.3. Política de prevención para el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas

En cumplimiento de la normatividad vigente y de los objetivos del sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo y Ambiente de nuestra organización, CONSORCIO OBRAS FORPO ha realizado controles de rutina y realizado charlas en la cual se ha divulgado de manera verbal la política de No alcohol y drogas. Se ha reiterado el compromiso de seguridad de cada uno de los trabajadores de realizar sus actividades en óptimas condiciones y las consecuencias si llegase a ser sorprendido o presentarse bajo lo efectos de alcohol u otra sustancia psicoactiva. Se ha enfatizado en propender por un buen estado de salud y un ambiente seguro saludable para todo al prohibir el fumar dentro de la obra y su total prohibición por sus efectos a corto y largo plazo y por las condiciones de seguridad en la obra que ello conlleva.

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25



3. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

3.1 Asignación y comunicación de responsabilidades y rendición de cuentas por cargos de los trabajadores asignados al contrato.

Los trabajadores fueron informados de sus responsabilidades ligadas al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, así mismo las responsabilidades específicas de la alta dirección los niveles de supervisión en el contrato tanto a personal propio como contratista. Dicha actividad es divulgada en la inducción HSEQ que cada trabajador que ingresa recibe en las instalaciones de ESANA.



3.2 Definición de recursos

La empresa desde el área directiva a asignado los recursos físicos, financieros y humanos para el desarrollo, supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, así mismo se dispone un presupuesto general que es aprobado por la gerencia del proyecto en el cual se asignan rubros destinados al desarrollo del SGSST.

3.1.1. Recurso humano

- Director de proyecto.
- Residente de obra.
- Residente SST.
- Residente Ambiental.
- Personal obrero.

3.1.2. Recurso financiero

La asignación general de recursos para la implementación del plan SST en el proyecto, es

 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

suministrada por la Gerencia y acorde dentro del PDT, dicha asignación de recursos toma como base el número de trabajadores, las exigencias mínimas de ley y del cliente.

3.1.3. Recurso físico

El **CONSORCIO FORPO** a la fecha cuenta con el recurso físico para el cumplimiento de los requisitos legales, normas y de otra índole, para minimizar los riesgos:

Emergencia

- Señalización preventiva y delimitación
- 2 Extintores
- 1 Botiquín.
- 1 Camilla rígida

Equipos de protección contra caída

- 2 Arnés.
- 2 Eslingas posicionamiento.
- 2 Eslingas detención de caídas.
- 2 Tie off anclaje
- 2 Mecanismo de anclaje
- 1 Escaleras certificada

3.1.4. Recursos tecnológicos

Equipo de cómputo

- Internet
- Celulares

3.2. Participación de los trabajadores

Los trabajadores participan de manera activa en los procesos de planificación y ejecución del sistema de gestión, por medio de la planificación y elaboración del respectivo análisis de riesgos de las actividades que permitan la identificación de actos o condiciones que puedan atentar la salud e integridad de sus compañeros.

[illegible]

COPASST

A la fecha de cierre 31 de enero de 2026 el **CONSORCIO FORPO** cuenta con 3 trabajadores directos y 7 subcontratistas, por lo tanto, se realiza reunión de el vigía de seguridad y salud en el trabajo con la dirección de acuerdo al número de trabajadores totales en obra.

Comité de convivencia laboral

Luego de divulgarse al personal la importancia de constituir el comité de convivencia laboral y el riesgo psicosocial y la prevención del acoso de haber designado cada representante se ejecuta la reunión arrojando 0 casos de acoso y promoviendo mantener el buen clima laboral en la empresa.

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

3.3. Programa de capacitaciones inducción y re inducción en SST

Siendo de los pilares de la Política de SST y Medio Ambiente la Formación, se empezó a ejecutar el programa de capacitaciones del Proyecto CONSORCIO OBRAS FORPO, que incluyo a todo el personal directo y subcontratista sobre temas del mes que es la higiene postural con el cual se busca identificar las malas prácticas de levantamiento manual de cargas y la prevención de lesiones osteomusculares en el personal y las capacidades y pesos máximos permitidos.

Todo trabajador nuevo antes de ingresar a la obra recibe la inducción del proyecto, en la cual se le brinda la información pertinente al trabajador de los peligros, riesgos, plan de manejo de calidad y ambiente, políticas, responsabilidades del cargo, líneas de mando

Diariamente se mantiene a todo el personal informado de los riesgos inherentes en cada área de trabajo, capacitándolos en su reconocimiento y las medidas a tomar para atenuarlos. De igual manera las comunicaciones de grupo (charlas de 5 minutos) se brinda a primera hora del turno en cada cuadrilla de trabajo, antes de iniciar sus actividades laborales.

Todas las actividades de capacitación también son desarrolladas y son participes los subcontratistas respectivos y quedarán registradas para su control, evaluación e inspección según formato de asistencia.

CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 29-01-2025 HORA: 16:00 HORAS DURACIÓN: 1 Hora

REUNIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☒ PAUSAS ACTIVAS ☐

INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN ☐ CHARLA ☐ OTRO ☐

TEMA: Higiene Postural

NOMBRE FACILITADOR: Miguel Ángel Fero Cruz FIRMA: [Firma]

Nº	NOMBRE	CARGO	CEGUA	FIRMA
1	Nelson Rivas P.	Supervisor	2481144	[Firma]
2	La Sotomayor	Operario	0001072721	[Firma]
3	David Rúa	Operario	0001072721	[Firma]
4	Michael Rivas L.	Operario	0001072721	[Firma]
5	David Rivas L.	Operario	0001072721	[Firma]
6	Rafael Sotomayor	Operario	0001072721	[Firma]
7	Rafael Sotomayor	Operario	0001072721	[Firma]
8	Rafael Sotomayor	Operario	0001072721	[Firma]
9	Rafael Sotomayor	Operario	0001072721	[Firma]
10	Rafael Sotomayor	Operario	0001072721	[Firma]
11	Rafael Sotomayor	Operario	0001072721	[Firma]
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				





CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 16-01-2026 HORA: 7:30 am DURACIÓN: 15 minutos

REUNIÓN: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ PAUSAS ACTIVAS: ☐

INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN: ☐ CHARLA: ☒ OTRA: ☐

TEMA: Habilidades para la Gestión de la Intervención

NOMBRE FACILITADOR: Hugo Sánchez Torres FIRMA: [Signature]

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Hugo Sánchez Torres</u>	<u>Gerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
4	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
5	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
6	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
7	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
8	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
9	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
10	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
11	<u>Diego Peralta</u>	<u>Subgerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Este documento es el resultado de la aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa. Se debe mantener en la empresa y en la oficina de la empresa. Se debe mantener en la empresa y en la oficina de la empresa. Se debe mantener en la empresa y en la oficina de la empresa.

CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 22-01-2026 HORA: 9:00 am DURACIÓN: 2 Hrs

REUNIÓN: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ PAUSAS ACTIVAS: ☐

INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN: ☒ CHARLA: ☐ OTRA: ☐

TEMA: Inducción HSEQ FORPO

NOMBRE FACILITADOR: Hugo Sánchez Torres FIRMA: [Signature]

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	<u>Juan Alberto Cárdenas</u>	<u>Gerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Juan Alberto Cárdenas</u>	<u>Gerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Juan Alberto Cárdenas</u>	<u>Gerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
4	<u>Juan Alberto Cárdenas</u>	<u>Gerente</u>	<u>100222000</u>	<u>[Signature]</u>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Este documento es el resultado de la aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa. Se debe mantener en la empresa y en la oficina de la empresa. Se debe mantener en la empresa y en la oficina de la empresa. Se debe mantener en la empresa y en la oficina de la empresa.



	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

3.4. Control y conservación de la documentación

Los documentos y registros se elaboran son gestionados por el área de SSTMA donde se ejecute el Plan, además deberán tenerse al alcance para exhibirlos cuando se requiera a la autoridad competente o por solicitud interna.

Los documentos y registros deberán estar ordenados y codificados conforme al Formato de control de documentos externos y registros.

3.5. Mecanismo de comunicación

CONSORCIO OBRAS FORPO, hace uso de los siguientes mecanismos de comunicación para garantizar que la información sobre la gestión SST sea transmitida en forma adecuada a todos los niveles organizacionales, colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores y empresa contratante.

- Correo electrónico corporativo y/o físico
- Comunicados directos y oficios
- Chat Interno
- Reuniones de gestión programadas según requerimiento dado
- Oficina de atención al usuario

4. PLANIFICACION

4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles.

CONSORCIO OBRAS FORPO estableció, un Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y la matriz de peligros correspondiente con la determinación de los controles necesarios en donde se teniendo en cuenta las actividades rutinarias y no rutinarias del

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

contrato.

4.2. Evaluación del SG-SST

CONSORCIO OBRAS FORPO por medio de la ARL, actualmente ejecuta un diagnóstico inicial, en el cual evalúa los estándares mínimos del sistema de garantías de la calidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por medio de la lista de chequeo.

4.3. Indicadores de gestión (obligatorio Res. 0312 de 2019)

La Resolución 0312 de 2019 establece los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo. A continuación, se desglosa los indicadores a corte 31 de diciembre de 2025:

- **Severidad de accidentalidad**

de días de incapacidad por AT en el mes + # de días cargados en el mes/# trabajadores en el mes) *100.

$$(0+0/7)*100= 0$$

- **Frecuencia de accidentalidad**

(# AT en el mes / # trabajadores en el mes) * 100

$$(0/7)*100= 0$$

- **Proporción de accidentes de trabajo mortales**

(# accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100

$$(0/0)*100= 0$$

- **Prevalencia de la enfermedad laboral**

(# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo 2025/ Promedio de trabajadores en el periodo 2025) * 100.000

$$(0/7)*100.000= 0$$

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

- **Incidencia de la enfermedad laboral**

(# de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo 2025 /Promedio de trabajadores en el periodo 2025) * 100.000

(0/7) * 100000

- **Ausentismo por causa médica**

(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100

(0/9)*100 = 0

5. APLICACIÓN

5.1. Gestión de peligros y riesgos

CONSORCIO OBRAS FORPO, ha establecido programas para la intervención de los riesgos prioritarios (Moderados, Importantes e intolerables) que fueron arrojados por la IPVRDC. Dentro de estos programas se encuentran:

5.1.1. Programa de protección contra caídas

Con el objetivo de proteger la integridad de sus empleados y prevenir caídas de distinto nivel, CONSORCIO OBRAS FORPO, ha establecido dentro del Programa de Protección Contra Caídas, en el mes de diciembre las actividades programadas no contemplaron la intrusión a locaciones con riesgos asociados al riesgo de caídas a distinto nivel, cumpliendo con la legislación colombiana vigente Resolución 4272.



5.1.2. Programa de medicina preventiva

Con el fin de prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales comunes o agravadas por el trabajo o por accidente y disminuir la progresión de los existentes teniendo en cuenta medidas de prevención y control en la fuente, en el medio y en el individuo, CONSORCIO OBRAS FORPO ha establecido el PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA.

Este programa está dirigido a todas las áreas de CONSORCIO OBRAS FORPO, tanto el personal operativo como el administrativo y personal contratista

5.2. Elementos de Protección individual – EPI.

CONSORCIO OBRAS FORPO ha entregado de manera oportuna a cada trabajador lo elementos de protección personal acordes a su actividad y además, se lleva registro de la entrega de los mismos en el formato de entrega de dotación y elementos de protección personal. Adicionalmente cada semana de manera formal y de manera continuada en supervisión se realizan inspecciones periódicas a estos elementos para verificar el estado y uso de los elementos entregados, los cuales se programan en las inspecciones planeadas y se deja registro en el formato de inspecciones de EPP.



5.3. Exámenes médicos ocupacionales y periodicidad.

5.3.1. Exámenes de ingreso:

Se realizaron exámenes ocupacionales de ingreso con el propósito de Identificar y evaluar el estado de salud, social, físico y mental de todo trabajador que ingresó a laborar en la empresa CONSORCIO OBRAS FORPO, teniendo en cuenta su actividad representativa ya sea administrativa y/o operativa.

5.3.2. Examen de egreso

Al momento del presente informe no se han efectuado la realización de este tipo de evaluaciones que permitan detectar el estado global de la salud del trabajador y los signos y síntomas de una enfermedad de origen laboral toda vez que no ha habido retiros de personal.

5.4. Programa de mantenimiento de equipos, que incluya listas de verificación de equipos y herramientas, calibración de equipos.

A la fecha de presente informe, aún no se ha hecho mantenimiento preventivo y/o correctivo de máquinas o herramientas de acuerdo al plan de inspecciones o derivada de detección de fallos en las inspecciones a estos equipos menores en la obra.

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

5.5. Protocolos de vigilancia epidemiológica a implementar durante la vigencia del contrato.

5.6. PVE osteomuscular

La empresa realiza luego de la charla de 5 minutos, actividades de calistenia Para la prevención de lesiones osteomusculares ante la exposición de riesgos biomecánicos que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores en las diferentes áreas y con el fin de adoptar medidas preventivas para evitar la ocurrencia de lesiones asociadas a desordenes musculo esqueléticos.

5.7. Programa de protección contra caídas

En el mes de enero 2026 se ejecutaron actividades de alto riesgo de manera controlada implementando las medidas de seguridad de acuerdo a la legislación vigente, con el propósito de prevenir caídas de distinto nivel. CONSORCIO OBRAS FORPO, ha establecido dentro del Programa de Protección Contra Caídas, las actividades que nos permiten a intervenir el riesgo de caídas a distinto nivel, cumpliendo con la legislación colombiana vigente Resolución 4272 de 2021. Que nos permiten el entrenamiento y seguimientos de las personas, inspección, mantenimiento de equipos.



	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

5.8. Gestión de Maquinaria y Equipos

En el periodo de enero 2026 no se realizó uso de maquinaria y/o equipo que llegase a implementar medidas para garantizar el uso seguro, eficiente y responsable de la maquinaria y equipos empleados en la obra. Todos los equipos deberán contar con inspecciones preoperacionales diarias, mantenimiento preventivo programado y registros actualizados de uso y servicio.

Solo personal autorizado y debidamente capacitado podrán operar maquinaria pesada, siguiendo los manuales del fabricante y las normas de seguridad establecidas. Se verificará el cumplimiento de los estándares de señalización, alarmas de retroceso, control de emisiones, niveles de ruido y condiciones seguras de operación.

El área de SST, junto con el encargado de maquinaria, realizará seguimiento al estado de los equipos, certificaciones de operadores y cumplimiento de los planes de mantenimiento. Toda operación deberá garantizar la protección de los trabajadores y la prevención de incidentes, en concordancia con la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente en seguridad industrial.

5.9. Inspecciones de seguridad.

Programa de inspecciones

CONSORCIO OBRAS FORPO, con el fin de corregir, controlar y minimizar la probabilidad de ocurrencia de lesiones, daños o interrupciones del trabajo, empezó a ejecutar el PROGRAMA DE INSPECCION, el cual arroja los siguientes ejecutadas a la fecha:

INSPECCIÓN	PERIODICIDAD	# EJECUTADAS EN EL MES
Elementos de protección Personal	Semanal	5
Herramientas	Diario / Semanal	5
Inspección de arneses	Diario / Semana	4
Inspección Pulidora	Diario / Semana	4

5.10. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Para efectos de una respuesta oportuna ante la ocurrencia de una emergencia que nos permitan minimizar los daños al personal, equipos, materiales y medio ambiente, se elaboró

	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

un Plan de Respuesta de emergencias y se aprovisionó con los elementos logísticos y de personal apto para atender en caso de materializarse y poder dar respuesta oportuna.

5.11. Procedimiento Gestión del cambio.

CONSORCIO OBRAS FORPO implementó el Procedimiento de Gestión del Cambio, por medio del cual se establecen las directrices que se deben ejecutar al momento de Identificar los cambios significativos que impliquen modificaciones en los procesos del Sistema de Gestión SST, analizar su impacto y realizar los ajustes necesarios con el fin de cumplir los requisitos y objetivos propuestos, con el fin de establecer controles necesarios para la mitigación de estos riesgos potenciales.

5.12. Procedimiento Adquisiciones.

CONSORCIO OBRAS FORPO, ejecuta a cabalidad el proceso de Compras, por medio del cual se aprovisiona de recurso logísticos y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a requisitos de ley y de norma necesarios para la ejecución de la obra.

5.13. Procedimiento Contratación (Gestión de contratistas y subcontratistas).

Con el fin de contar con un personal idóneo para la ejecución de las actividades desarrolladas por CONSORCIO OBRAS FORPO, se ha contratado personal de acuerdo al Procedimiento de Selección de Personal, cumpliendo las diferentes etapas del proceso de selección, que contemplaron el reclutamiento hasta la contratación.

5.14. Programas de promoción y prevención. Hábitos de vida saludable.

Con el fin de promover estilos de vida saludable orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de los colaboradores de CONSORCIO OBRAS FORPO, se han brindado charlas que propendan al cuidado y preservación de la salud en la población trabajadora, explicando el alcance y beneficios a corto y largo plazo.

 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25



5.15. Mediciones de higiene cuando aplique.

Hasta la fecha del presente informe no se ha generado actividades o situación que amerite mediciones de ruido (sonometría) y/o material particulado con el apoyo de la ARL.

6. AUDITORÍA Y REVISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

6.1. Auditorías de cumplimiento SGSST.

A la fecha del presente informe CONSORCIO OBRAS FORPO no ha ejecutado auditorías de cumplimiento SGSST de Auditoría Interna, con el fin de evaluar el Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiente y hacer seguimiento a las acciones correctivas que se establecen para las no conformidades identificadas.

6.2. Revisión alta dirección.

La dirección, dentro de su compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión Integral, aun no realiza la revisión semestral que revise aspectos y lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

 CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	Código SST-D-00
		Versión 00
	Informe Mensual de Gestión SST	Fecha 29-12-25

6.3. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

La empresa al momento del presente informe no ha presentado incidentes y/o accidentes que ameriten la investigación y análisis durante la jornada laboral.

7. Mejoramiento

7.1. Acciones preventivas y correctivas.

CONSORCIO OBRAS FORPO, al momento del presente informe no se han presentado Acciones Correctivas y Preventivas para el análisis e intervención de no conformidades reales y potenciales que presenten desviaciones del SG-SST y de los demás Sistemas de Gestión implementados por la empresa que permitan una mejora continua del estos.



MIGUEL LEONARDO TORRES GÓMEZ

C.C 72.265.825 de Barranquilla

Ing. Industrial Esp. En Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTROL DE CAMBIOS

No. de Versión	Fecha de Versión	Descripción del Cambio
00	29/12/2025	Emisión Inicial del documento.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
HIT 902004196	5	CONSORCIO OBRAS FORPO	A - 200 OBRAS CONTINUAENTES	FORPO	CL 48 13 125	CASTAGENA BOLIVAR	3175172777	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	86287067	955028/413	E	2024/02/23	2024/07/24	BANCOLOMBIA	1	\$4,398,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES										PENSION										SALUD										CCF										RIESGOS										PARAFISCALES										Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
No	Identificación	Nombre	Interinidad	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id	Id

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES A MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.291,100	\$1,600	\$0	\$2.292,700
PORVENIR	230301	800.224.808	8	2	\$1,120,000	\$800	\$0	\$286,100
PROTECCION	230201	800.229.739	0	2	\$885,200	\$600	\$0	\$1,120,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	5	\$972,300	\$700	\$0	\$973,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)								
COMBARRANQUILLA	CCF06	890.102.002	2	3	\$311,500	\$200	\$0	\$559,200
CONFENALCO CARTAGENA	CCF08	890.480.023	7	2	\$247,300	\$200	\$0	\$311,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)								
CAJACOP	CCFC55	901.543.211	6	2	\$572,900	\$400	\$0	\$247,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	2	\$152,900	\$100	\$0	\$573,300
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	\$280,000	\$200	\$0	\$153,000
TOTAL				5	\$4,395,100	\$3,100	\$0	\$4,398,200



CONSORCIO
OBRAS FORPO

FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA EPP

Código:
SST-F-03
Versión:
00
Fecha:
17-12-25
Página 1 de 1

Inspeccionado por:
Área Operativa/Administrativa

Wendy Ríos
Gerente Administrativo

Cargo: *Res. SST*
Fecha: *16-01-2026*

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)										OBSERVACIONES
		CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPACIDOS	MASCARILLA	CAMISA/PANTALON	GUANTES	BOTAS SEG	TRAJE TIVECK			
David Ríos	Res. SST	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Wendy Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
David Ríos	Gerente Administrativo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	



FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA EPP

Código:	SST-F-03
Versión:	00
Fecha:	17-12-25

Página 1 de 1

Fecha:
17-12-25

Página 1 de 1

Myrd Edwards Jones County
Georgia, Adams Co. Ga.

Cargo: Presidente SX.
Fecha: 19-01-2026

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL												OBSERVACIONES
		CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPACOIDOS	MASCARILLA	CAMISA/PANTALON	GUANTES	BOTAS SEG	TRAJE TIVECK					
Peter Pardo	Residente	✓					✓							
Pedro Pardo	Res. Ambiental	✓					✓							
David de Mard.	combiso.	✓					✓							
Edmundo Perez.	Colo bacul	✓					✓							
Rafael Perolago.	Colo bacul	✓					✓							
Yuliana Urbinae.	Colo bacul	✓					✓							
Le Sue Cassiani.	Colo bacul	✓					✓							

OBSERVACIONES:

Responsible SST

NOMBRE:
CEDULA:

CEDULA:

CEDULA:



LISTA DE CHEQUEO PARA EPP

Página 1 de 1

14-01: 2026.

[illegible]

Se realizó repostería de Eucalyptus al tabajada Nevada, Merg.

NOMBRE:
CEDULA:

4000
Hwy 3226dd is



FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA EPP

Página 1 de 1

Area (operativa/amministrativa):

Fechner

9709.10-2

[illegible]**OBSERVACIONES:**

Responsible SST

CEDULA:

Responsible SST
 [Signature]
 [Signature]
 32260895

**FORMATO INSPECCION EQUIPO INDIVIDUAL TRABAJO SEGURO EN
ALTURAS**

Código:
SST-F-05

Versión:
00

Fecha:
17-12-25

Página 1 de 1

Nombre Usuario del equipo: DARIEL RUA Cedula/Identificación: 8497993
Cargo: Oficial Semana del 19 al 25 del mes de ENERO de 2026

En el campo ID registrar el número de identificación individual del elemento que se inspecciona:
Cant.: Cantidad de elementos en el kit - C: Conforme - NC: No conforme - NA: No aplica
Estado del equipo: Aceptable o inutilizable según resultado de la inspección

N.A.	PUNTO DE INSPECCIÓN	RESULTADO DE LA INSPECCIÓN																									
		INSPECCION 1				INSPECCION 2				INSPECCION 3				INSPECCION 4				INSPECCION 5				INSPECCION 6				INSPECCION 7	
	ARNES	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
	ELEMENTOS DE ANCLAJE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Anillo en D, de espalda					✓																					
	Anillo en D, de cadera					✓																					
	Anillo en D, frontal					✓																					
	ELEMENTOS DE FIBRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	REATAS (CORREAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	De hombros					✓																					
	De piernas					✓																					
	Frontal					✓																					
	Subpélvica trasera					✓																					
	COSTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Correas de hombros					✓																					
	Correas de piernas (incluye soporte mosquetón)					✓																					
	Correas subpélvicas					✓																					
	Correa frontal					✓																					
	Faja lumbar si aplica (incluye correa cintura frontal)					✓																					
	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Ajustador/hebilla					✓																					
	Guía para correas (negro)					✓																					
	Etiqueta					✓																					
	ESTADO DEL EQUIPO																										
N.A.	ESLINGA EN "Y" CON ABSORBEDOR DE ENERGIA	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
	Reatas					✓																					
	Costuras					✓																					
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)					✓																					
	Gancho doble seguro 3/4" (P)					✓																					
	Absorbedor de energia sellado					✓																					
	Etiqueta					✓																					
	ESTADO DEL EQUIPO																										
N.A.	CONECTOR DE ANCLAJE (TYE OFF)	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
	Argolla																										
	Correa																										
	Costuras																										
	Etiqueta																										
	Absorbedor de energia sellado																										
	ESTADO DEL EQUIPO																										
N.A.	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)																										
	Gancho doble seguro 3/4" (P)																										
	Hebilla de correa																										
	Correa / Manila																										
	Uniones de manila																										
	Etiqueta																										
	ESTADO DEL EQUIPO																										

**FORMATO INSPECCION EQUIPO INDIVIDUAL TRABAJO SEGURO EN
ALTURAS**

Código:
SST-F-05
Versión:
00
Fecha:
17-12-25

Página 1 de 1

N.A.	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO SIMPLE O COLA DE AMARRE	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)																						
	Gancho doble seguro 3/4 (P)																						
	Reata																						
	Costuras																						
	Uniones de reata																						
	Protector reata																						
	Etiqueta																						
	ESTADO DEL EQUIPO																						
N.A.	MOSQUETÓN	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	Seguro doble																						
	Cierre completo																						
	Estructura																						
	Marcación																						
	ESTADO DEL EQUIPO																						
N.A.	LINEA DE VIDA	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	SOGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Diámetro uniforme																						
	Fibras (sin cortes/desgaste)																						
	Extremo libre (sin deshilachar)																						
	CONTRAPEO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ubicación																						
	Integridad del cuerpo																						
	HEBILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ubicación																						
	Integridad del cuerpo																						
	GUARDACABLE Y TERMOFUNDENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ubicación																						
	Integridad del cuerpo																						
	ESTADO DEL EQUIPO																						
N.A.	FRENO	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	Traba de seguridad																						
	Tornillo de bloqueo																						
	Estructura																						
	OBSERVACIONES																						
	FECHA INSPECCIÓN																						
	PROYECTO																						
	UBICACIÓN																						
	RESPONSABLE EQUIPO Firma																						
	RESPONSABLE EQUIPO Nombre																						
	RESPONSABLE EQUIPO Cargo																						
	RESPONSABLE INSPECCIÓN Firma																						
	RESPONSABLE INSPECCIÓN Nombre																						
	RESPONSABLE INSPECCIÓN Cargo																						

**FORMATO INSPECCION EQUIPO INDIVIDUAL TRABAJO SEGURO EN
ALTURAS**

Código:

SST-F-05

Versión:

00

Fecha:

17-12-25

Página 1 de 1

Nombre Usuario del equipo:

JOSAS PIREC MENDOZA

Cedula/identificación:

1.24568412741

Cargo:

SUB CONTRATISTA

Semana del

19 al

25

del mes de

ENERO de 202*6*

En el campo ID registrar el número de identificación individual del elemento que se inspecciona:

Cant.: Cantidad de elementos en el kit - C: Conforme - NC: No conforme - NA: No aplica

Estado del equipo: Aceptable o inutilizable según resultado de la inspección

N.A.	PUNTO DE INSPECCIÓN	RESULTADO DE LA INSPECCIÓN																									
		INSPECCION 1				INSPECCION 2				INSPECCION 3				INSPECCION 4				INSPECCION 5				INSPECCION 6				INSPECCION 7	
	ARNES	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
	ELEMENTOS DE ANCLAJE	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Anillo en D, de espalda					✓																					
	Anillo en D, de cadera					✓																					
	Anillo en D, frontal					✓																					
	ELEMENTOS DE FIBRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	REATAS (CORREAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	De hombros					✓																					
	De piernas					✓																					
	Frontal					✓																					
	Subpélvica trasera					✓																					
	COSTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Correas de hombros					✓																					
	Correas de piernas (incluye soporte mosquetón)					✓																					
	Correas subpélvicas					✓																					
	Correa frontal					✓																					
	Faja lumbar si aplica (incluye correa cintura frontal)					✓																					
	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Ajustador/hebillas					✓																					
	Guía para correas (negro)					✓																					
	Etiqueta					✓																					
	ESTADO DEL EQUIPO																										
N.A.	ESLINGA EN "Y" CON ABSORBEDOR DE ENERGIA	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
	Reatas					✓																					
	Costuras					✓																					
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)					✓																					
	Gancho doble seguro 3/4 (P)					✓																					
	Absorbedor de energía sellado					✓																					
	Etiqueta					✓																					
	ESTADO DEL EQUIPO																										
N.A.	CONECTOR DE ANCLAJE (TYE OFF)	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
	Argolla																										
	Correa																										
	Costuras																										
	Etiqueta																										
	Absorbedor de energía sellado																										
	ESTADO DEL EQUIPO																										
N.A.	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)																										
	Gancho doble seguro 3/4 (P)																										
	Hebillas de correa																										
	Correa / Manilla																										
	Uniones de manilla																					</					

**FORMATO INSPECCION EQUIPO INDIVIDUAL TRABAJO SEGURO EN
ALTURAS**

Código:

SST-F-05

Versión:

00

Fecha:

17-12-25

Página 1 de 1

N.A.	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO SIMPLE O COLA DE AMARRE	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)																						
	Gancho doble seguro 3/4 (P)																						
	Reata																						
	Costuras																						
	Uniones de reata																						
	Protector reata																						
	Etiqueta																						
	ESTADO DEL EQUIPO																						
N.A.	MOSQUETÓN	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	Seguro doble																						
	Cierre completo																						
	Estructura																						
	Marcación																						
	ESTADO DEL EQUIPO																						
N.A.	LÍNEA DE VIDA	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	SOGA																						
	Diámetro uniforme																						
	Fibras (sin cortes/desgaste)																						
	Extremo libre (sin deshilar)																						
	CONTRAPESO																						
	Ubicación																						
	Integridad del cuerpo																						
	HEBILLA																						
	Ubicación																						
	Integridad del cuerpo																						
	GUARDACABLE Y TERMOFUNDENTE																						
	Ubicación																						
	Integridad del cuerpo																						
	ESTADO DEL EQUIPO																						
N.A.	FRENO	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	Traba de seguridad																						
	Tornillo de bloqueo																						
	Estructura																						
OBSERVACIONES																							
FECHA INSPECCIÓN		20.01.26																					
PROYECTO		ESQUSA																					
UBICACIÓN		Pte. Porvada																					
RESPONSABLE EQUIPO Firma		[Firma]																					
RESPONSABLE EQUIPO Nombre		JESUS.M																					
RESPONSABLE EQUIPO Cargo		OFICIAL																					
RESPONSABLE INSPECCIÓN Firma		[Firma]																					
RESPONSABLE INSPECCIÓN Nombre		JESUS.M																					
RESPONSABLE INSPECCIÓN Cargo		OFICIAL																					

**FORMATO INSPECCION EQUIPO INDIVIDUAL TRABAJO SEGURO EN
ALTURAS**

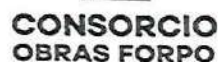
Código:
SST-F-05
Versión:
00
Fecha:
17-12-25

Página 1 de 1

Nombre Usuario del equipo: Victor Enrique Herra Perez Cedula/Identificación: 93552424
Cargo: Contratista Semana del 05 al 10 del mes de enero de 2025

En el campo ID registrar el número de identificación individual del elemento que se inspecciona:
Cant.: Cantidad de elementos en el kit - C: Conforme - NC: No conforme - NA: No aplica
Estado del equipo: Aceptable o inutilizable según resultado de la inspección

N.A.	PUNTO DE INSPECCIÓN	RESULTADO DE LA INSPECCIÓN																											
		INSPECCION 1				INSPECCION 2				INSPECCION 3				INSPECCION 4				INSPECCION 5				INSPECCION 6				INSPECCION 7			
		CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA			
	ARNES																												
	ELEMENTOS DE ANCLAJE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Anillo en D, de espalda																												
	Anillo en D, de cadera																												
	Anillo en D, frontal																												
	ELEMENTOS DE FIBRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	REATAS (CORREAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	De hombros																												
	De piernas																												
	Frontal																												
	Subpélvica trasera																												
	COSTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Correas de hombros																												
	Correas de piernas (incluye soporte musculares)																												
	Correas subpélvicas																												
	Correa frontal																												
	Faja lumbar si aplica (incluye correa cintura frontal)																												
	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Ajustador/hebillas																												
	Gula para correas (negro)																												
	Etiqueta																												
	ESTADO DEL EQUIPO																												
N.A.	ESLINGA EN "Y" CON ABSORBEDOR DE ENERGIA	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA			
	Reatas																												
	Costuras																												
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)																												
	Gancho doble seguro 3/4" (P)																												
	Absorbedor de energia sellado																												
	Etiqueta																												
	ESTADO DEL EQUIPO																												
N.A.	CONECTOR DE ANCLAJE (TYE OFF)	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA			
X	Argolla																												
	Correa																												
	Costuras																												
	Etiqueta																												
	Absorbedor de energia sellado																												
	ESTADO DEL EQUIPO																												
N.A.	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA			
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)																												
	Gancho doble seguro 3/4" (P)																												
	Hebillas de correa																												
	Correa / Manila																												
	Uniones de manila																												
	Etiqueta																												
	ESTADO DEL EQUIPO																												



FORMATO INSPECCION EQUIPO INDIVIDUAL TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Código:	SST-F-05
Versión:	00
Fecha:	17-12-25

Pagina 1 de 1

N.A.	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO SIMPLE O COLA DE AMARRE	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
	Gancho doble seguro 2 1/2" (G)														/					
	Gancho doble seguro 3/4 (P)														/					
	Reata														/					
	Costuras														/					
	Uniones de reata														/					
	Protector reata														/					
	Etiqueta														/					
	ESTADO DEL EQUIPO														Por Probo					
N.A.	MOSQUETÓN	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
X	Seguro doble																			
	Cierre completo																			
	Estructura																			
	Marcación																			
	ESTADO DEL EQUIPO																			
N.A.	LÍNEA DE VIDA	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
X	SOGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Diámetro uniforme																			
	Fibras (sin cortes/desgaste)																			
	Extremo libre (sin deshilachar)																			
	CONTRAPESO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ubicación																			
	Integridad del cuerpo																			
	HEBILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ubicación																			
	Integridad del cuerpo																			
	GUARDACABLE Y TERMOFUNDENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ubicación																			
	Integridad del cuerpo																			
	ESTADO DEL EQUIPO																			
N.A.	FRENO	CANT.	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
X	Traba de seguridad																			
	Tornillo de bloqueo																			
	Estructura																			
OBSERVACIONES																				
FECHA INSPECCIÓN		07-01-10																		
PROYECTO		ESANA																		
UBICACIÓN		Proyecto de normalización																		
RESPONSABLE EQUIPO Firma		[Firma]																		
RESPONSABLE EQUIPO Nombre		[Nombre]																		
RESPONSABLE EQUIPO Cargo		[Cargo]																		
RESPONSABLE INSPECCIÓN Firma		[Firma]																		
RESPONSABLE INSPECCIÓN Nombre		[Nombre]																		
RESPONSABLE INSPECCIÓN Cargo		[Cargo]																		

FECHA: 22-01-2026 HORA: 8:00 Am DURACION: 2 Horas

REUNION ☐ CAPACITACION ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐

INDUCCION/REINDUCCION ☒ CHARLA ☐ OTRA: _____

TEMA: Inducción HSEQ FORPO

NOMBRE FACILITADOR: Miguel Jacobo Torres FIRMA: 

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Luis Alfonso Gutierrez Rojas	Oficial	1081027721	Luis Gutierrez
2	Juan Carlos Pardiña Hernandez	sub contratista	1002231469	Juan Carlos Pardiña
3	Angel Rafael Mercado Martinez	sub contratista	1048265362	Angel
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" con la firma de este documento manifiesto que los datos aquí consignados son para fin exclusivo del Sistema de gestión de seguridad y salud del Consorcio Obras Forpo.

FECHA: 13-01-25 HORA: 8:00 DURACION: 2 Horas

REUNION ☐ CAPACITACION ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐

INDUCCION/REINDUCCION ☒ CHARLA ☐ OTRA: _____

TEMA: Inducción SST y Ambiental y Calidad.

NOMBRE FACILITADOR: Miguel Ricardo Torres FIRMA: [Firma]

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Jaime de la Victoria	Maestro	1045.771330	Jaime
2	Jesús Pérez Méndez	Oficial	1.045684484	[Firma]
3	Daniel Ruiz Gutiérrez	Maestro	8497993	Daniel
4	Miguel Ricardo Torres	Res SST	72.265825	[Firma]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" con la firma de este documento manifiesto que los datos aquí consignados son para fin exclusivo del Sistema de gestión de seguridad y salud del Consorcio Obras Forpo.

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN				
NOMBRE	Juan Carlos Padilla Hernandez		CEDULA	1002 231 469
AREA	Operativo		CARGO	Ayudante
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casaca	1 ud.	28-01-26	[Firma]
2	Gafas	1 ud.	28-01-26	[Firma]
3	Gantes de goma	1 par	28-01-26	[Firma]
4	Plumero	1 ud.	28-01-26	[Firma]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a:</p> <p>1.- UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.</p> <p>2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.</p> <p>3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.</p> <p>4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.</p>				

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN				
NOMBRE	Pier Homel Arigo Martinez	CEDULA	8.787.932	
AREA	Operario	CARGO	Albañil	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1 ud	28-01-26	[Firma]
2	Gafas	1 ud	28-01-26	[Firma]
3	Mascarilla	1 ud	28-01-26	[Firma]
4	Gautes de vaquero	1 par	28-01-26	[Firma]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a:</p> <p>1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social.</p> <p>2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.</p> <p>3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.</p> <p>4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.</p>				

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	Luis Alfonso Gutierrez Rueda	CEDULA	1081027721
AREA	Operativa	CARGO	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco.	1 ud	28-01-26	Luis Gutierrez
2	Glofas	1 ud.	28-01-26	Luis Gutierrez
3	Mascarilla.	1 ud	28-01-26	Luis Gutierrez
4	Guantos de goma.	1 par.	28-01-26	Luis Gutierrez
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

- 1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.
3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.
4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN				
NOMBRE	Angel Rafael Merced	CEDULA	1048265302	
AREA	Operativo	CARGO	Ayudante	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1 ud	28-01-26	Angel
2	Gauchos de gueto	1 par	28-01-26	Angel
3	Gafas Seguridad	1 ud	28-01-26	Angel
4	Mascarilla	1 ud	28-01-26	Angel
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a:</p> <p>1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social.</p> <p>2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.</p> <p>3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.</p> <p>4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.</p>				

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN				
NOMBRE	Rafael Penolaza	CEDULA	1002230233	
AREA	operativo	CARGO	Ayudante	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	19-12-25	RAFAEL
2	Gafas de Seguridad	1	19-12-25	RAFAEL
3	Mascarilla de Polvos	1	19-12-25	RAFAEL
4	Globo Mano Largo	1	19-12-25	RAFAEL
5	Guañas de Seguridad	1 Par	19-12-25	RAFAEL
6	Topp Oidos	1 Par	06-01-26	RAFAEL
7	Guañas de Vaganta	1 Par	08-01-26	RAFAEL
8	Mascarilla Polvos	1 ud.	23-01-26	RAFAEL
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a:</p> <p>1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.</p> <p>2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.</p> <p>3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.</p> <p>4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.</p>				

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG-SST**

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

SST-F-00

Versión:

00

Fecha

29-12-25

Página 1 de 1

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	Waldo H. P. P.	CEDULA	73552420
AREA	Operativo	CARGO	Controlador - Horario

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	19-12-25	Waldo
2	Gafas de Seguridad	1	19-12-25	Waldo
3	Mascarilla Polvos	1	19-12-25	Waldo
4	Gorro Largo	1	19-12-25	Waldo
5	Gauchos de Codo	1 Par	19-12-25	Waldo
6	Tubo Oidos	1 Par	06-01-26	Waldo
7	Gauchos de Vaqueta	1 Par	08-01-26	Waldo
8	Gauchos de Vaqueta	1 Par	14-01-26	Waldo
9	Gafas de Seguridad	1	15-01-26	Waldo
10	Mascarilla Polvos	1	20-01-26	Waldo
11	Gafas de Seguridad	1	22-01-26	Waldo
12	Buzo de Trabajo	1	22-01-26	Waldo
13	Gauchos de Vaqueta	1	22-01-26	Waldo
14	Nevaldo Mascarilla	1	22-01-26	Waldo
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.

2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.

3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.

4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	Cesar Luis Cassiani	CEDULA	1045691902
AREA	Operativo	CARGO	ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco Hongo largo.	1	14-01-26	Cesar Luis
2	Casco de Seguridad.	1	14-01-26	Cesar Luis
3	Gafas de Seguridad.	1	14-01-26	Cesar Luis
4	Mascarilla polvos	1	14-01-26	Cesar Luis
5	Guantes de Voputo.	1 Por.	14-01-26.	Cesar Luis
6	Guantes de Voputo	1 Por.	19-01-26.	Cesar Luis
7	Bata buzojo.	1	20-01-26	Cesar Luis
8	Mascarilla polvos	1	22-07-26	Cesar Luis
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

- 1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.
3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.
4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG -SST**

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

SST-F-00

Versión:

00

Fecha

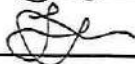
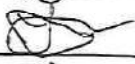
29-12-25

Página 1 de 1

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	José Pérez Mendez	CEDULA	1045684484
AREA	Operativo	CARGO	Oficial

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Corriente Mano Carga	1	13-01-25	
2	Casco de Seguridad	1	13-01-25	
3	Gafas de Seguridad	1	13-01-25	
4	Mascarilla de Polvos	1	13-01-25	
5	Gauchos de Choqueo	1	13-01-25	
6	Trusa Jerez Bologufo	1	20-01-26	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

- 1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.
3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.
4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG -SST

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

SST-F-00

Versión:

00

Fecha

29-12-25

Página 1 de 1

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	Nestor Pardo Belesio	CEDULA	72261266
AREA	Administrativo	CARGO	Residente

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Corrijo Hombro Largo.	2	19-12-25	[Firma]
2	Protector Gerson.	2	19-12-25	[Firma]
3	Batas de Seguridad.	1 Par.	19-12-25	[Firma]
4	Casco de Seguridad.	1	19-12-25	[Firma]
5	Gafas de Seguridad	1	19-12-25	[Firma]
6	Balpuqueto	1	20-12-26	[Firma]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

- 1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.
3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.
4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN				
NOMBRE	Daniel Ruiz Gutierrez		CEDULA	8497993
AREA	Operativa		CARGO	Oficial
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Conj. Manga Larga	1	13-01-26	Daniel Ruiz
2	Casco de Seguridad	1	13-01-26	Daniel Ruiz
3	Gafas de Seguridad	1	13-01-26	Daniel Ruiz
4	Ausorio Potos	1	13-01-26	Daniel Ruiz
5	Guate de cuero	1 Pa.	13-01-26	Daniel Ruiz
6	Bataquero	1	20-01-26	Daniel Ruiz
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a:</p> <p>1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.</p> <p>2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.</p> <p>3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.</p> <p>4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.</p>				

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG -SST**

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

SST-F-00

Versión:

00

Fecha

29-12-25

Página 1 de 1

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	Jaime de la Victoria	CEDULA	1045771330
AREA	operativo	CARGO	Oficial

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco Mono Largo	1	13-01-26	Jaime
2	Casco de Seguridad	1	13-01-26	Jaime
3	Gafas de Seguridad	1	13-01-26	Jaime
4	Mascarillo Polvos	1	13-01-26	Jaime
5	Gauchos de Vagando	1 Pa	13-01-26	Jaime
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

- 1.- UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.
3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.
4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	<i>Yohannis Urbina</i>	CEDULA	<i>1005 678882</i>
AREA	<i>Operativo</i>	CARGO	<i>Ayudante</i>

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	<i>Corrioso Largo</i>	<i>1</i>	<i>19-12-25</i>	<i>Yohannis Urbina</i>
2	<i>Gorro de Seguridad</i>	<i>1</i>	<i>19-12-25</i>	<i>Yohannis Urbina</i>
3	<i>Ofon de Seguridad</i>	<i>1</i>	<i>19-12-25</i>	<i>Yohannis Urbina</i>
4	<i>Mascarilla polvo</i>	<i>1</i>	<i>19-12-25</i>	<i>Yohannis Urbina</i>
5	<i>Guaantes de Seguridad</i>	<i>1 Por</i>	<i>19-12-25</i>	<i>Yohannis Urbina</i>
6	<i>Guaantes de Seguridad</i>	<i>1 Por</i>	<i>03-01-26</i>	<i>Yohannis Urbina</i>
7	<i>Tapa oídos</i>	<i>1 Por</i>	<i>06-01-26</i>	<i>Yohannis Urbina</i>
8	<i>Guaantes de Vaguito</i>	<i>1 Por</i>	<i>06-01-26</i>	<i>Yohannis Urbina</i>
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

- 1.- UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.
3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.
4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG - SST**

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

SS1-F-00

Versión:

00

Fecha

29-12-25

Página 1 de 1

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	Michael Reaven	CEDULA	1002155428
AREA	Operativo	CARGO	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad.	1	19-12-25	Michael R.
2	Globo de Seguridad.	1	19-12-25	Michael R.
3	Mascarilla protectora.	1	19-12-25	Michael R.
4	Gauchos de Seguridad.	1 Por.	19-12-25	Michael R.
5	Globo Mayor Largo.	1	19-12-25	Michael R.
6	Globo de Seguridad.	1 Por.	03-01-26	Michael R.
7	Tubo Oridor.	1 Por	06-01-26	Michael R.
8	Gauchos de Vaquero.	1 Por	08-01-26	Michael R.
9	Globo de Seguridad.	1	16-01-26	Michael R.
10				
11				
12				
13				
14				
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

- 1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.
3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.
4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG - SST

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

SST-F-00

Versión:

00

Fecha

29.12.25

Página 1 de 1

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN

NOMBRE	Dalyana Angulo R.	CEDULA	1003003163
AREA	Ambiente	CARGO	Residente Ambiental

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Gorro Mono Largo	4	19-12-25	Dalyana Angulo
2	Pañuelo facial	2	19-12-25	Dalyana Angulo
3	Botas de Seguridad	1 Par.	19-12-25	Dalyana Angulo
4	Botas de Seguridad	1	19-12-25	Dalyana Angulo
5	Casco de Seguridad	1	19-12-25	Dalyana Angulo
6	Barbiquejo	1	20-01-26	Dalyana Angulo
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

COMPROMISO

Me comprometo a:

- 1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.
3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.
4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.

INFORMACION DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN				
NOMBRE	Miguel Leonor Torres Garza	CEDULA	72.205.845	
AREA	SST, Calidad	CARGO	Residente SST	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA RECIBIDO
1	Gorros Plomo Largo	2	19-12-25	
2	Pantalon Jean	2	19-12-25	
3	Botas Seguridad	1 Par	19-12-25	
4	Casco de Seguridad	1	19-12-25	
5	Gafas de Seguridad	1	19-12-25	
6	Bastuquero	1	20-01-26	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a:</p> <p>1.-UTILIZAR adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, revisándolos antes de iniciar labores y verificando que se encuentren en perfecto estado para su uso, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.</p> <p>2. CUIDAR Y MANTENER en perfecto estado de limpieza y orden (salvo por las condiciones de uso normales), los elementos de protección personal asignados.</p> <p>3. REPORTAR en forma INMEDIATA la pérdida, daño o hurto de cualquiera de los elementos de protección personal a la Dirección Administrativa, con el fin de que se efectúe la reposición.</p> <p>4. DEVOLVER a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, los EPPs que se encuentren en mal estado por deterioro normal o por defectos causados por factores externos, para su reposición.</p>				



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO SG-SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código
SST-F-01
Versión
00
Fecha
29-12-25
Página
1 de 1

FECHA: 16-01-2026 HORA: 7:45 am DURACION: 15 minutos

REUNION ☐ CAPACITACION ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐

INDUCCION/REINDUCCION ☐ CHARLA ☐ OTRA: Divulgación

TEMA: Político de Calidad Consorcio Obras Forpo

NOMBRE FACILITADOR: Miguel Leonardo Torres G. FIRMA: [Firma]

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Miguel Leonardo Torres G.	Res SST	72268820	[Firma]
2	Wendy Cortez	Sub C.T	1005678877	[Firma]
3	DANIEL RIVERA	S. CONTRATISTA	8497993	[Firma]
4	NESTOR PARDO B	RESIDENTE	72.261266	[Firma]
5	José de la Cruz	MAESTRO	1045771330	[Firma]
6	Dafana Angulo	Residente A	1003008163	Dafana Angulo
7	Michael Duvario L.	Sub Contr	100215920	Michael R.
8	Rafael Delgado	Sub Contr	1002230253	[Firma]
9	Geovany Passariis	Sub Contr	1045691903	Geovany
10	Miguel Rivera			
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" con la firma de este documento manifiesto que los datos aquí consignados son para fin exclusivo del Sistema de gestión de seguridad y salud del Consorcio Obras Forpo.

FECHA: 14-01-2025 HORA: 7:45pm DURACION: 15 minutos

REUNION ☐ CAPACITACION ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐

INDUCCION/REINDUCCION ☐ CHARLA ☐ OTRA: Divulgación

TEMA: Uso de Serrucho Circular

NOMBRE FACILITADOR: Miguel Leonel Tondó FIRMA: [Firma]

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Cesar Luis Rossionis	ayudante	1.045.697.403	Cesar Luis
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" con la firma de este documento manifiesto que los datos aquí consignados son para fin exclusivo del Sistema de gestión de seguridad y salud del Consorcio Obras Forpo.



SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD
[FORMATO]

Data Version: 30-05-2023

REGISTRO DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, CHARLA E INDUCCIÓN

Fecha	22	08	24	Lugar:	WORK SITE
Actividad realizada	Objetivo: Difundir a los trabajadores el accidente ocurrido el pasado 19/08/24 por trabajo en Altura.				
Charla Diaria	✓	Inducción			
Reunión	Capacitación / Difusión de Procedimiento	Temas: Divulgación de accidentes - China en trabajo en Altura.			
Hora de Inicio:	7:00AM	Hora Final:	7:20AM	Duración	20 minutos

Participantes

Nombres y Apellidos	Cedula de ciudadanía/de extranjería o pasaporte	Cargo	Nombre de la empresa	Firma Asistencia	Fecha
Alexander Medina	1001969071	AUX	2E	Alexander	22.08.24
William Muñoz	100789427	AUX	2E	William	22.08.24
PAUL G. OLIVERA	1043075485	AUX	2E	PAUL G. OLIVERA	22.08.24
K. Q. A. D. S.	8617551	AUX	2E	K. Q. A. D. S.	22.08.24
ALBERTO CRISTO	1012443447	AUX	2E	ALBERTO	22.08.24
Luis Perdomo Gladys	1043010966	AUX	2E	Luis P.	22.08.24
Kevin Pacheco K	1043003999	AUX	2E	Kevin Pacheco	22.08.24
DAVID J. M.	724130228	AUX	2E	DAVID	22.08.24
Ruben. Arcos	1003457318	AUX	2E	Ruben	22.08.24
Hernando Beltr	72018410	AUX	2E	Hernando B.	22.08.24
Emerson Zeala	4043022438	AUX	2E	Emerson	22.08.24
JUAN ANTONIO V.	1001670454	AUX	2E	JUAN ANTONIO	22.08.24
Yanis Varadero	1043010609	AUX	2E	Yanis	22.08.24
Angel Coronado	8796804	AUX	2E	Angel C.	22.08.24
Yolanda Cortes	8634326	AUX	2E	Yolanda	22.08.24
Jorge Castillo	8649308	AUX	2E	Jorge C.	22.08.24
ANDRES INANCO	1043023108	AUX	2E	ANDRES	22.08.2024
Dora Alvarado Ruiz	1001865997	Director	2E	Dora Alvarado A.	22.08.2024
Yamir G. Duran C.	86409113	Técnico Elect	2E	Yamir	22.08.24
DIEGO ROVIO	1043027226	TEC	2E	DIEGO	22.08.24
Deivid Gomez	1043004239	Técnico	2E	Deivid G.	22.08.24
Aurelio Contreras	72021799	AUX	2E	Aurelio	22.08.24
Luis Torres	1001987811	AUX	2E	Luis Torres	22.08.24
Juan Carlos Contreras	100713072	AUX	2E	Juan Carlos	22.08.24
J. D. S.	72021106	AUX	2E	J. D. S.	22.08.24
DEIVIS MONTOR	72021217	AUX	2E	DEIVIS	22.08.24
Hernandez Perez S	1048204283	AUX	2E	Hernandez	22.08.24
Yanis Contreras	1003370283	Operador	2E	Yanis Contreras	22.08.24
Adrian Contreras	1003007113	TEC	2E	Adrian C.	22.08.24
Romualdo M	8640607	AUX	2E	Romualdo	22.08.24
Samir Fonseca	1001865994	AUX	2E	Samir F.	22.08.24
Luis Javier Mendoza	1001933580	AUX	2E	Luis J.	22.08.24
José Bolívar	1043084248	AUX	2E	José B.	22.08.24
Manuel Contreras V.	1001865818	AUX	2E	Manuel Contreras	22.08.24
Darlin San	1042997865	AUX	2E	Darlin S.	22.08.24

Observaciones:

Nombre Relator/Facilitador (es):

Ketty Capuz

Firma Relator

Ketty Capuz

REGISTRO DE CAPACITACION, DIFUSION, CHARLA E INDUCCION

Fecha	22	08	2024	Lugar:	
Actividad realizada				Objetivo:	Defundir a los trabajadores el accidente ocurrido el 19/08/24, en trabajo de altura.
Charla Diaria	☒	Inducción		Temas:	Divulgación de accidente en Trabajo de Alturas.
Reunión		Capacitación / Difusión de Procedimiento			
Hora de inicio:	7:00 AM	Hora Final:	7:20 AM	Duración	20 minutos.

Participants

[illegible]

Observaciones:

Nombre Relator/Facilitador (es):

Ketty Espinoza

Firma Relator

Kathy Spurr



SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD
[FORMATO]

Data Version: 30-05-2023

REGISTRO DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, CHARLA E INDUCCIÓN

Fecha	26	08	24	Lugar:	PFU Baranoo 7
Actividad realizada	Objetivo: Conmemorar el día 31 de Agosto día de los Afrodescendientes en Colombia.				
Charla Diaria	☒	Inducción			
Reunión		Capacitación / Difusión de Procedimiento	Temas: 31 de Agosto - Día de los Afrodescendientes		
Nora de inicio:	7:00	Nora Final:	7:15	Duración	15 min.

Participantes

Nombres y Apellidos	Cedula de ciudadanía/de extranjería o pasaporte	Cargo	Nombre de la empresa	Firma Asistencia	Fecha
HMAIRY M.	73430225	AUX	ZE	Aux	26-08-24
Alexandra Huilina	100869072	AUX	ZE	Alexandra	26-08-24
Yvonne Torres	703333076	Operador	ZE	Yvonne Torres	26-08-24
Diego Cardozo	10042651	AUX	ZE	Diego Cardozo	26-08-24
Ruben Flores	1003457318	AUX	ZE	Ruben Flores	26-08-24
Luis Benito	104320096	AUX	ZE	Luis B.	26-08-24
JOH. NIELO	104020195	AUX	ZE	JOH. NIELO	26-08-24
ANDRES FRANCO	1048823464	AUX	ZE	ANDRES	26-08-24
Ricardo Riberak	104300999	AUX	ZE	Ricardo Riberak	26-08-24
JOAO ROQUE	1043587246	AUX	ZE	JOAO	26-08-24
DIANA MARTINEZ	72021271	AUX	ZE	Diana M.	26-08-24
Samir Fonseca	1001865944	AUX	ZE	Samir Fonseca	26-08-24
Luis TORRES	1001787819	AUX	ZE	Luis TORRES	26-08-24
Angel Coronado	8-796-804	AUX	ZE	Angel Coronado	26-08-24
Heriberto Beltrán	42-019410	AUX	ZE	Heriberto Beltrán	26-08-24
William E	1042997865	AUX	ZE	William E	26-08-24
Luis J. MORALES	1001033580	AUX	ZE	Luis J.	26-08-24
José Carlos CROWLES	100173071	AUX	ZE	José Carlos	26-08-24
Dani's Gomez	1043004228	Técnico E	ZE	Dani's G.	26-08-24
Yvonne Torres	1042997865	AUX	ZE	Yvonne T.	26-08-24
JORDANA PAINCO	8788693	OTICIA C	ZE	JORDANA P.	26-08-24
Equilio Navarrete	8643479	Capataz	ZE	Equilio N.	26-08-24
Adrian Coronado	1043007113	Tec	ZE	Adrian C.	26-08-24
Edwin GARCIA	103550001	Capataz	ZE	Edwin G.	26-08-24
Hernandez R	1048204263	AUX	ZE	Hernandez R	26-08-24
Juan C	7202180	AUX	ZE	Juan C	26-08-24
Jorge Ortiz	80419706	AUX	ZE	Jorge O.	26-08-24
José HERRERA	1005418144	Ambarado	ZE	José H.	26-08-24

Observaciones:

Nombre Relator/Facilitador (ss):

Ana Jimenez Castro

Firma Relator

Ana Jimenez C



SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD
[FORMATO]

Data Version: 30-05-2023

REGISTRO DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, CHARLA E INDUCCIÓN

Fecha	26	08	24	Lugar:	PFU Baranocú
Actividad realizada	Objetivo: Conmemorar el día 31 de Agosto día de los Afrodesendientes en Colombia.				
Charla Diaria	✓	Inducción			
Reunión		Capacitación / Difusión de Procedimiento	Temas: 31 de Agosto - Día de los Afrodesendientes.		
Hora de Inicio:	7:00	Hora Final:	7:15	Duración	15 min

Participantes

Nombres y Apellidos	Cédula de ciudadanía/de extranjería o pasaporte	Cargo	Nombre de la empresa	Firma Asistencia	Fecha
1. ZAMOR G. G. G. G.	1043075489	AUX	TEC	[Firma]	26-08-24
2. ALBERTO CASTA	1042295941	TEC	TEC	[Firma]	26-08-24
3. William M. M. M.	7007869427	AUX	TEC	[Firma]	26-08-24
4. Jairo Salas	51416902	AUX	TEC	[Firma]	26-08-24
5. Jairo RIVERA	1043027246	TEC	TEC	[Firma]	26-08-24
6. Roden CASTRO A	8639326	Auxi	TEC	[Firma]	26-08-24
7. Daniel G. D. D.	8640913	Técnico Elct	TEC	[Firma]	26-08-24
8. Hugo Terau	1043026117	Analista	TEC	[Firma]	26-08-24
9. Jairo M. M. M.	201870464	JUAN	TEC	[Firma]	26-08-24
10. Emerson Terau	7043022115	[Firma]	TEC	[Firma]	26-08-24
11. Juan Portino	1101785433	Cinero	TEC	[Firma]	26-08-24
12. Darlan Alameda A.	1001865997	Digitador	TEC	[Firma]	26-08-24
13. Jairo Alameda	1047206009	AUX	TEC	[Firma]	26-08-24
14. Jairo Alameda	8-565224	AUX CONDUCT	TEC	[Firma]	26-08-24
15. Jairo Alameda	1052077308	AUX	TEC	[Firma]	26-08-24
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
32.					
33.					
34.					
35.					

Observaciones:

Nombre Relator/Facilitador (es):

Ana Jimenez Castro

Firma Relator

Ana Jimenez Castro



SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD
(FORMATO)

Data Version: 30-05-2023

REGISTRO DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, CHARLA E INDUCCIÓN

Fecha	27	08	24	Lugar:	PEV Baranúa 1.
Actividad realizada				Objetivo: Importancia de reportar los Actos y Condiciones Subestandar para prevenir Accidentes de trabajo.	
Charla Diaria	V	Inducción			
Reunión		Capacitación / Difusión de Procedimiento		Temas: Reporte de Actos y Condiciones Subestandar.	
Hora de inicio:	7:00	Hora Final:	7:15	Duración	15 min
Participantes					
Nombres y Apellidos	Cedula de ciudadanía/de extranjería o pasaporte	Cargo	Nombre de la empresa	Firma Asistencia	Fecha
Jorge Alvarado	1043015485	AUX	2E	Jorge Alvarado	27.08.24
Xair Peña	1042995714	AUX	2E	Xair Peña	27.08.24
Jorge Caxilla	8649206	AUX	2E	Jorge C.	27-08-24
William Muñoz	7001869427	AUX	2E	William	27-08-24
Ismael Pacheco Rivas	1043003999	AUX	2E	Ismael Pacheco	27-08-24
ALBERTO CASTRO	1042995419	TEC	2E	ALBERTO CASTRO	27-08-24
El Cordo	8649206	AUX	2E	El Cordo	27.08.24
Luis Javier Mardizor	10019233580	AUX	2E	Luis J.	27-08-24
Luis Pereira	1043010466	AUX	2E	Luis P.	27-08-24
Darlingson	1043003999	AUX	2E	Darlingson	27-08-24
Adrian Contreras	1043003999	TEC	2E	Adrian C.	27-08-24
Jorge Salas	8649206	AUX	2E	Jorge Salas	27-08-24
Luis Torres	1001782811	AUX	2E	Luis Torres	27.08.24
Alexander Martinez	1001869427	AUX	2E	Alexander	27.08.24
Diego Ruiz	1043017216	TEC	2E	Diego R.	27-08-24
Emerson Ruiz	1043017216	AUX	2E	Emerson R.	27-08-24
Diego Contreras	1043003999	TEC	2E	Diego C.	27-08-24
Willy Contreras	7.083370263	OPERADOR	2E	Willy Contreras	27-08-24
Jose Bolivar	104358946	AUX	2E	Jose B.	27-08-24
Manuel U.	1001869427	AUX	2E	Manuel U.	27-08-24
Juan Carlos Contreras	100173072	AUX	2E	Juan Carlos C.	27-08-24
JOHAN MARIANO	72021232	AUX	2E	JOHAN M.	27.08.24
JOHAN MARIANO	1043017216	AUX	2E	JOHAN M.	27.08.24
Nadin Contreras	8639326	AUX	2E	Nadin C.	27-08-24
AMANDY M	73430225	AUX	2E	AMANDY M	27.08.24
Ruben Rivas	1003457318	AUX	2E	Ruben R.	27-08-24
ANDRES FRANCO	1043017216	AUX	2E	ANDRES F.	27-08-24
Hernandez Perez S.	1043017216	AUX	2E	Hernandez P.	27-08-24
JULIAN MARIANO	100173072	AUX	2E	JULIAN M.	27.08.24
Hernandez Rivas	72021232	AUX	2E	Hernandez R.	27.08.24
Angel Contreras	8639326	AUX	2E	Angel C.	27-08-24
Diego Ruiz	1043017216	AUX	2E	Diego R.	27-08-24
Diego Ruiz	1043017216	AUX	2E	Diego R.	27-08-24
Aurelio Contreras	72021232	AUX	2E	Aurelio C.	27-08-24
Diego Ruiz	72021232	AUX	2E	Diego R.	27-08-24

Observaciones:

Nombre Relator/Facilitador (es): Ana Jimenez Castro

Firma Relator: Ana Jimenez C.

REGISTRO DE CAPACITACION, DIFUSION, CHARLA E INDUCCION

Fecha	27	08	24	Lugar:	PEV Baranosa 1
Actividad realizada				Objetivo:	
Charla Diaria	✓	Inducción	Importancia de reportar los Actos y Condiciones Subestandar para prevenir accidentes de trabajo.		
Reunión		Capacitación / Difusión de Procedimiento	Temas:		
				Reporte de Actos y Condiciones Subestandar.	
Hora de Inicio:		7:00	Hora Final:		7:15
			Duración		75 min

Participants

[illegible]

Observaciones:

Nombre Relator/Facilitador (es):

Firm's Relator

REGISTRO DE CAPACITACION, DIFUSION, CHARLA E INDUCCION						Data Version: 30-05-2023
Fecha	28	08	27	Lugar:	PV 3	
Actividad realizada			Objetivo:			
Charla Diaria		Inducción				
Reunión		Capacitación / Difusión de Procedimiento	Temas:			
Hora de Inicio:		Hora Final:	Duración			
Participantes						
Nombres y Apellidos	Cedula de ciudadanía/de extranjería o pasaporte	Cargo	Nombre de la empresa	Firma Asistencia	Fecha	
JAILIN GAVILAN	1043015485	AUX	ZE	JAILIN GAVILAN	28-08-24	
VIVIAN RIVERA	1001620464	AUX	ZE	VIVIAN	28-08-24	
MIS TAPAS	1001952817	AUX	ZE	MIS TAPAS	28-08-24	
XORO BOLIVAR	1043587245	AUX	ZE	XORO	28-08-24	
RUMINALDO Y	864060	BUX	ZE	RUMINALDO Y	28-08-24	
ALBERTO CANS	1042845426	TEC	ZE	ALBERTO CANS	28-08-24	
ANDRES FRANCO	1043828401	AUT	ZE	ANDRES	28-08-24	
Diana Elena	1001864042	Aux	ZE	Diana Elena	28-08-24	
Daltonson S.	1042997865	AUX	ZE	Daltonson S.	28-08-24	
Los Indios Manabita	1001933580	Aux	ZE	Los Indios Manabita	28-08-24	
Filipe David Lopez	864265	BUX	ZE	Filipe David Lopez	28-08-24	
Eduardo Torres	1003454311	Carillon	ZE	Eduardo Torres	28-08-24	
En Eisen Rana	1043022453	AUX	ZE	En Eisen Rana	28-08-24	
Diego Gonzalez	1033370263	Operador	ZE	Diego Gonzalez	28-08-24	
Samir Jansin	10435944	Aut. Lion	ZE	Samir Jansin	28-08-24	
Juan Aguilar	1001868818	BUX	ZE	Juan Aguilar	28-08-24	
Kenneth Rivas M.	1043003999	AUX	ZE	Kenneth Rivas M.	28-08-24	
Sail Peña	1042995264	AUX	ZE	Sail Peña	28-08-24	
Hernandez Peto	1043104763	AUX	ZE	Hernandez Peto	28-08-24	
J.F. BO ADELIO	1043077776	TEC	ZE	J.F. BO ADELIO	28-08-24	
Andrés Castro N	8639326	TEC	ZE	Andrés Castro N	28-08-24	
Anibal Camacho H	1043005773	TEC	ZE	Anibal Camacho H	28-08-24	
William Murro	1007864427	AUX	ZE	William Murro	28-08-24	
Carlos Vignarier	1043706009	AUX	ZE	Carlos Vignarier	28-08-24	
Aurelia Cortez	370212231	AUX	ZE	Aurelia Cortez	28-08-24	
Ingrid	72022180	UX	ZE	Ingrid	28-08-24	
Felipe	1043004278	Tecnico	ZE	Felipe	28-08-24	
Wladimir R	864060	TEC	ZE	Wladimir R	28-08-24	
Harold B Daniel	8640983	Tecnico	ZE	Harold B Daniel	28-08-24	
Angel Camacho	8796804	AUX	ZE	Angel Camacho	28-08-24	
Ruben Flores	1003454516	AUX	ZE	Ruben Flores	28-08-24	
Jorge Carrillo	8649208	AUX	ZE	Jorge Carrillo	28-08-24	
DEMAS MARTINEZ	72021232	AUX	ZE	DEMAS MARTINEZ	28-08-24	
DAVID M	73430223	AUX	ZE	DAVID M	28-08-24	
Loverito Escalante	85432149	Ing. Electrico	ZE	Loverito Escalante	28-08-24	
Observaciones:						
Nombre Relator/Facilitador (es):			Firma Relator			





SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD
[FORMATO]

1

Data Version: 30-05-2023

REGISTRO DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, CHARLA E INDUCCIÓN

Fecha	29 08 24	Lugar:	CEU Baranoya
Actividad realizada	Objetivo: Para conocer la importancia de tener los frentes de trabajo en completa orden y Aseo.		
Charla Diaria	☒	Inducción	
Reunión		Capacitación / Difusión de Procedimiento	Temas: orden y Aseo en los lugares de trabajo
Hora de Inicio:	6:30	Hora Final:	8:45
Duración	75 min.		

Participantes

Nombres y Apellidos	Cedula de ciudadanía/de extranjería o pasaporte	Cargo	Nombre de la empresa	Firma Asistencia	Fecha
Alexander Huidobro	1001264072	AUX	ZE	Alexander	29.08.24
Bence Pacheco	1043003999	AUX	ZE	Bence Pacheco	29.08.24
K. Arde de la Cruz	100642651	AUX	ZE	K. Arde de la Cruz	29.08.24
Luis Javer	1001939580	AUX	ZE	Luis Javer	29.08.24
Rubén Flores	1003451318	AUX	ZE	Rubén Flores	29.08.24
ANDRES FIDAN	1004487894	AUX	ZE	ANDRES	29.08.24
Verny Lora	100330261	Operador	ZE	Verny Lora	29.08.24
Josue García	1003450141	Operador	ZE	Josue G.	29.08.24
Emerson Paredes	100430243	AUX	ZE	Emerson	29.08.24
René Cumbis	1001868818	AUX	ZE	René Cumbis	29.08.24
Josue García	10043587246	AUX	ZE	Josue	29.08.24
Juan Carlos Montes	100177072	AUX	ZE	Juan Carlos	29.08.24
Angel Carmona	8396.904	AUX	ZE	Angel Carmona	29.08.24
Hernando Bel	92019410	AUX	ZE	Hernando	29.08.24
Luis Torres	100128387	AUX	ZE	Luis Torres	29.08.24
CHU. ALDO	100520545	AUX	ZE	CHU. ALDO	29.08.24
Yahir Hernandez	1048206009	AUX	ZE	Yahir	29.08.24
Dalmarson	1002992868	AUX	ZE	Dalmarson	29.08.24
Aurilio Contreras	72071799	AUX	ZE	Aurilio	29.08.24
Samir Acevedo	1001855704	AUX	ZE	Samir	29.08.24
Hernando Bel	100177072	AUX	ZE	Hernando	29.08.24
Josue Salazar	8646905	AUX	ZE	Josue Salazar	29.08.24
Josue Salazar	2202380	AUX	ZE	Josue Salazar	29.08.24
Juan Pelayo	1001855704	Liniero	ZE	Juan P.	29.08.24
Adrian Coronado	1003005773	TCC	ZE	Adrian	29.08.24
Humberto Dancos	8640913	Técnico	ZE	Humberto	29.08.24
Diego Revilla	1043027226	Técnico	ZE	Diego	29.08.24
Luisa Rivas	1048010466	AUX	ZE	Luisa	29.08.24
Diego G.	1043004788	Técnico	ZE	Diego G.	29.08.24
Jorge Cervilla	8649706	AUX	ZE	Jorge	29.08.24
Josue Paredes	1001264072	AUX	ZE	Josue	29.08.24

Observaciones:

Nombre Relator/Facilitador (es):

Ana Jimenez Castro

Firma Relator

Ana Jimenez

